

Montevideo, Jueves 14 de Enero de 1982

Tomo 306 Año LXXVI Número 21152

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

17

Resolución 2.632/981.— Se otorga la condecoración "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell".

18

Resolución 2.633/981.— Se otorga la Condecoración "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell".

Ministerio de Educación y Cultura

19

Resolución 2.634/981.— Se contrata una Auxiliar IV Limpiadora, en la Imprenta Nacional.

20

Resolución 2.635/981.— Se designa Ayudante Oficial I Maquinista, en la Imprenta Nacional.

21

Resolución 2.636/981. — Se designa Auxiliar VII Conserjería, en la Imprenta Nacional.

22

Resolución 2.637/981.— Se contratan funcionarios en el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica (SODRE).

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

23

Decreto 553/981.— Se actualiza el monto de las multas establecidas por infracciones al Reglamento Nacional de Tránsito.

24

Resolución 2.593/981.— Se contrata un Oficial de 2da. en la Dirección de Vialidad.

25

Resolución 2.594/981.— Se contrata un Peón en la Dirección de Vialidad.

26

Resolución 2.595/981.— Se contrata un Peón en la Dirección de Vialidad.

27

Resolución 2.596/981.— Se contrata un Administrativo V, en la Dirección de Vialidad.

28

Resolución 2.597/981.— Se contrata un Chofer de 1ra. en la Dirección de Vialidad.

29

Resolución 2.598/981.— Se contrata un Chofer de 3ra., en la Dirección de Vialidad.

30

Resolución 2.599/981.— Se contrata un Peón Especializado, en la Dirección de Vialidad.

31

Resolución 2.603/981.— Se contrata un Ayudante Técnico III Dibujante, en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

32

Resolución 2.616/981.— Se contrata Subjefe de Sección en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

33

Resolución 2.617/981.— Se contrata Administrativo V en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

34

Resolución 2.618/981.— Se contrata Ayudante Ténico I,en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

35

Resolución 2.619/981.— Se contrata Auxiliar I Chofer en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

36

Resolución 2.620/981.— Se faculta al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para establecer los horarios de invierno y de verano en el transporte interdepartamental de pasajeros.

Ministerio de Industria y Energía

37

Resolución 2.611/981.— Se contrata Asesor II en el Ministerio de Industria y Energía.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 549/981.— Se fija el 30 de junio como "Día de la Dirección Nacional de Identificación Civil".

Montevideo, 3 de noviembre de 1981.

Visto: la iniciativa planteada por la Dirección Nacional de Identificación Civil para que se fije el 30 de junio como "Día de la Dirección Nacional de Identificación Civil".

Considerando: que el día 30 de junio de 1978 se dictó la norma jurídica que creó la mencionada Dirección Nacional, por lo que se estima oportuno elegir la fecha señalada para conmemorar anualmente su creación.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Declárese el 30 de junio "Día de la Dirección Naoional de Identificación Civil.

Art. 2° Comuníquese, publíquese, etc. — **ALVAREZ.** — General. YAMANDU TRINIDAD.

2

Resolución 2.625/981.— Se prorroga el plazo establecido al Grupo Roldós

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 30 de octubre de 1981.

Visto: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de octubre pasado, por la cual se crea un Grupo de Trabajo con el cometido de estudiar las bases para resolver la liquidación de las sociedades que integran el Grupo Roldós.

Resultando: que el Grupo de Trabajo se reunió en la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión en varias oportunidades recibiendo la asistencia de funcionarios de la Inspección General de Hacienda.

Considerando: I) Que el Grupo de Trabajo estima existen algunos temas de prioridad que exigen una consideración previa a la formulación de las bases y hacen imprescindible una prórroga del plazo establecido;

II) Que en tal sentido el Grupo de Trabajo a través de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, ha trasmitido la inquietud de ampliar el plazo mencionado.

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Prorrógase hasta el 31 de diciembre próximo el plazo establecido en el numeral 4 de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de octubre de 1981.

2° Comuníquese a través de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión al Grupo de Trabajo la presente resolución. — **Rúbrica del Señor Presidente.**— General YAMANDU TRINIDAD.— VALENTIN ARISMENDI.— JUSTO M. ALONSO.— JULIO CESAR ESPINOLA.

3

Resolución 2.628/981.— Se prorroga la vigencia de la intervención administrativa de sociedades y bienes que integran el Complejo Cantegril.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 30 de octubre de 1981.

Visto: la resolución 2121/981, de 28 de agosto de 1981 que prorrogó hasta el 30 de octubre de 1981 la vigencia de la intervención administrativa de las sociedades Cantegril Internacional Sociedad Anónima, Compañía Americana de Tierras Sociedad Anónima así como demás bienes que integran el patrimonio del señor Mauricio Litman.

Resultando: que a la fecha se dan dado pasos efectivos entre la Comisión Negociadora y los distintos titulares de las acciones de las sociedades privadas que se acaba de nombrar.

Considerando: que aún persisten las condiciones de interés público que exigen prorrogar dicha intervención administrativa.

Atento: al inciso 17 del artículo 168 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1° Amplíase el plazo establecido por la Resolución 2.121/981, de fecha 28 de agosto de 1981 hasta el 31 de enero de 1982 inclusive.

2° Dése cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, etc.— **Rúbrica del Señor Presidente.**— General YAMANDU TRINIDAD.— ESTANISLAO VALDES OTERO. — VALENTIN ARISMENDI. — JUSTO M. ALONSO. — RAQUEL LOMBARDO de de BETOLAZA.— EDUARDO J. SAMPSON.— FRANCISCO D. TOUREILLES.— CARLOS A. MAESO.— LUIS A. GIVOGRE.— CARLOS MATTOS MOGLIA.— JULIO CESAR ESPINOLA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4

Resolución 2.612/981.— Se designan dos Asesores II Abogado en el Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 28 de Octubre de 1981.

Visto: que se encuentran vacantes cargos de Asesor II Abogado Escalafón AaA, Grado E2, en el Programa 1.01 del Inciso 5, Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General de Secretaría.

Resultando: I) Que es necesario proveer dichas vacantes a fin de dar cumplimiento a los Programas de alta prioridad a cargo de dicha oficina;

II) Que las personas que se proponen para dichos cargos ya ejercen funciones en calidad de contratados.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y artículo 18 de la ley 14.550 de 10 de agosto de 1976 y artículo 5° del decreto 150/977, de 15 de marzo de 1977.

II) Que como ya actúan en la Administración Pública no es necesario exigir el certificado del Registro General de Sumarios, ni el certificado habilitante para el desempeño de la función pública.
Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Desígnanse para ocupar dos cargos de Asesor II Abogado, Esc. AaA, Grado E2, en el Programa 1.01 Dirección General de Secretaría del Inciso 5, Ministerio de Economía y Finanzas a los doctores Julián Moreno Rico y María del Pilar Tapié Rey.

2° Inclúyese a los citados, en el régimen de cuarenta horas semanales de labor instituido por el artículo 73 de la ley 13.892, de 19 de octubre de 1970.

3° Previamente a tomar posesión del cargo los funcionarios designados deberán presentar renuncia al que actualmente ocupan.

4° Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. **Rúbrica del Señor Presidente.—** VALENTIN ARISMENDI.

5

Resolución 2.613/981.— Se deja sin efecto resolución que contrató en caracter zafral a dos funcionarios en la Dirección de Zonas Francas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de octubre de 1981.

Visto: estas actuaciones relacionadas con la renuncia presentada por los señores José Gervasio Ibarra Varela y Leonel Ariel Luaces Sánchez, como contratados zafrales en la Unidad Ejecutora 17 Programa 1.01, Inciso 5 -Dirección de Zonas Francas, equivalentes al Escalafón Ac, Grado 4, para lo que fueron designados por resolución de 24 de agosto de 1981 conforme a lo dispuesto en el Artículo 10 de la ley 14.754, de 5 de enero de 1978.
Resultando: que por resolución del Poder Ejecutivo de 26 de agosto de 1981 los señores José Gervasio Ibarra Varela y Leonel Ariel Luaces Sánchez fueron designados para desempeñar funciones en carácter de contratados en la misma Unidad Ejecutora conforme a lo dispuesto en los Artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.
Considerando: I) Que no habiendo tomado posesión de sus funciones de carácter zafral corresponde dejar sin efecto la designación;
II) lo dispuesto en el Artículo 19 del decreto 641/973 de 8 de agosto de 1973.
Atento: a lo expresado y oída la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°. Déjase sin efecto la resolución de fecha 24 de agosto de 1981 de que tratan estos obrados en lo que refiere a la designación de los señores José Gervasio Ibarra Varela y Leonel Ariel Luaces Sánchez para desempeñar tareas de carácter zafral o transitorio equivalentes al Escalafón Ac Grado 4.

2° Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese.— **Rúbrica del Señor Presidente.—** VALENTIN ARISMENDI.

6

Resolución 2.614/981.— Se designa cotitular de la Agencia de Quinielas N° 7 de Salto

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de Octubre de 1981.

Visto: la gestión promovida por la cotitular de la Agencia de Quinielas N° 7 de Salto, señora Isabel Mérica de De Feo, por la que solicita se incorpore a la misma a su hija, señora Norma Beatriz De Feo Mérica de González Brum.
Resultando: I) Que fundamenta su gestión en razones de salud que le impiden atender debidamente sus cometidos, adjuntando certificado médico;
II) Que la otra cotitular, presta su conformidad a dicha incorporación.
Considerando: que si bien la provisión de cotitulares es facultad discrecional del Poder Ejecutivo, se han resuelto favorablemente gestiones como la presente en atención al vínculo familiar y/o laboral existente.
Atento: a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE.

1° Desígnase cotitular de la Agencia de Quinielas N° 7 de Salto a la señora Norma Beatriz De Feo Mérica de González Brum.

2° Pase a la Dirección de Loterías y Quinielas para su archivo, previa notificación a los interesados. **Rúbrica del Señor Presidente.—** VALENTIN ARISMENDI.

7

Resolución 2.615/981.— Se contrata Técnico Profesional en el Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de octubre de 1981.

Visto: la resolución de fecha 6 de mayo de 1981, por la que se contrató para desempeñar funciones en el Programa 1.01, Inciso 5, Ministerio de Economía y Finanzas a la contadora Dina Barros de Sanguinetti,
Resultando: que por razones de servicio se hace necesario la modificación del régimen de contratación de la citada funcionaria.
Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 29 al 33 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975, 8° 9° y 10. de la ley 14.985, de 28 de diciembre de 1979, decreto reglamentario 171/980 de 25 de marzo de 1980 y artículo 5° del decreto 150/977, de 15 de marzo de 1977.
Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Desígnase para desempeñar funciones en carácter de contratada hasta el 31 de diciembre de 1981, en funciones equivalentes al Escalafón Técnico Profesional AaA, Grado E3 del Programa 1.01 Dirección General de Secretaría, del Inciso 5, Ministerio de Economía y Finanzas a la contadora Dina Barros de Sanguinetti.

2° La remuneración será la que corresponde al Escalafón y Grado equivalente por cuarenta horas semanales de labor o sea Renglón 021/033 N$ 3.048.00 (nuevos pesos tres mil cuarenta y ocho), Renglón 022/033 N$ 2.114.00 (dos mil ciento catorce nuevos pesos) y Renglón 023/033 N$ 3.357.00 (nuevos pesos tres mil trescientos cincuenta y siete).

3° La presente erogación se atenderá con cargo al artículo 539 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967.

4° La persona designada previamente a tomar posesión del cargo, deberá renunciar al que actualmente ocupa.

5° Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central y archívese. **Rúbrica del Señor Presidente.**—VALENTIN ARISMENDI.

8

Resolución 2.624/981.— Se designa Gobernador Alterno ante el Fondo Financiero de la Cuenca del Plata

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 29 de octubre de 1981.

Visto: que el artículo 18 del Convenio Constitutivo del Fondo Financiero de la Cuenca del Plata establece que la Asamblea de Gobernadores estará integrada por 5 Gobernadores y que cada país nombrará un Titular y un Alterno.

Resultando: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de noviembre de 1976, fueron designados para desempeñar el cargo de Gobernador Titular el señor Ministro de Economía y Finanzas, contador Valentín Arismendi y Gobernador Alterno el señor Subsecretario de Economía y Finanzas, contador Ernesto Rosso Falderín.

Considerando: I) Que el alejamiento del contador Ernesto Rosso Falderín dejó acéfalo el cargo;

II) Que es necesaria la designación de un nuevo Gobernador Alterno, ya que la IV Reunión Ordinaria se realizará los días 9 y 10 de noviembre próximo,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°. Desígnase como Gobernador Alterno ante el Fondo Financiero de la Cuenca del Plata al señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas, contador Juan Antonio Chiarino Rossi.

2°. Comuníquese, archívese, etc. **Rúbrica del Señor Presidente.**— VALENTIN ARISMENDI.

9

Resolución 2.641/981.— Se contratan funcionarios en la Dirección de Zonas Francas

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de noviembre de 1981.

Visto: la gestión promovida por la Dirección de Zonas Francas solicitando autorización para contratar personal administrativo para desempeñar tareas en el Programa 1.01 Inciso 5 - Unidad Ejecutora 17.

Resultando: I) Que las contrataciones propuestas tienen como finalidad dar cumplimiento a necesidades del servicio.

II) Que la señora Mabel Hortensia Visconti Grajales ya es funcionaria de esa repartición desde el año 1978.

Considerando: lo dispuesto por los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, y decreto 171/980, de 25 de marzo de 1980.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°. Desígnanse para desempeñar funciones en carácter de contratados en el Inciso 5, Programa 1.01, Unidad Ejecutora 17 "Dirección de Zonas Francas", Ministerio de Economía y Finanzas, desde la fecha de esta resolución y hasta el 31 de diciembre de 1981, con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y de los contratos suscritos a las siguientes personas en tareas equivalentes al Escalafón Ab, Grado 07, al señor Gustavo Sergio Valdastri, Credencial Cívica serie BUA N° 16.198 y en el Escalafón Ab, Grado 08, a la señora Mabel Hortensia Visconti Grajales, Credencial Cívica serie BCA N° 72.834.

2° Dichas personas prestarán servicios en régimen de 8 horas y sus sueldos serán atendidos con cargo a los siguientes Renglones: 021 N$ 1.246.00; 023 N$ 1.184.00 y 022 N$ 802.00, total N$ 3.232.00 (nuevos pesos tres mil doscientos treinta y dos) Escalafón Ab Grado 07, y Renglón 021 N$ 1.335.00; 023 N$ 1.287.00,022 N$ 865.00 total N$ 3.487.00 (nuevos pesos tres mil cuatrocientos ochenta y siete), Escalafón Ab, Grado 08, respectivamente.

3°. Las retribuciones referidas en el numeral anterior se incrementarán con los aumentos que disponga el Poder Ejecutivo para los funcionarios de la Administración Central, con posterioridad a la fecha de la celebración del presente contrato.

4°. La designación de Gustavo Sergio Valdastri queda condicionada al otorgamiento del certificado habilitante para el desempeño de la función pública dentro del plazo de noventa días.

5°. Comuníquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas a sus efectos y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.**— VALENTIN ARISMENDI.

10

Resolución 2.642/981.— Se contratan Programadores en la Dirección General Impositiva

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de noviembre de 1981.

Visto: la gestión promovida por la Dirección General Impositiva tendiente a la contratación de los servicios de tres (3) estudiantes universitarios -Programadores- en funciones equivalentes al Escalafón AcA, Grado 12, en régimen de 40 horas semanales hasta el 31 de diciembre de 1981.

Resultando: que la mencionada oficina se encuentra abocada a la incorporación de un sistema de teleprocesamiento de información.

Considerando: I) Que para la implementación del proyecto de teleprocesamiento se requieren los servicios de estudiantes de ingeniería de sistemas;

II) Que las personas cuya contratación se propicia han acreditado poseer la preparación necesaria para desempeñarse con eficiencia en las funciones para las que se les designa;

III) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, 8°, 9° y 10 de la ley 14.985, de 28 de diciembre de 1979, así como al decreto 171/980, de 25 de marzo de 1980, y en la Racionalización Administrativa del Personal Contratado de la Dirección General Impositiva han sido tenidos en cuenta los cargos propuestos.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Desígnase en calidad de contratados en el Programa 1.06 - Dirección General Impositiva- para desempeñar funciones de Programadores (estudiantes universitarios ingeniería de sistemas), equivalentes al Escalafón AcA, Grado 12, a las siguientes personas: Susana Mary Pinco de la Espriella, Credencial Cívica serie BCA N° 63.983; William John Mac Ilriach Viera, Credencial Cívica serie BCA N° 68.982; y Julia Helena Ramponi Nin, Credencial Cívica serie BCA N° 65.406; hasta el 31 de diciembre de 1981.

2° Las contrataciones que se autorizan se atenderán con cargo al Rubro 0 "Retribución de Servicios Personales": Renglón 021

N$ 1.935.00; Renglón 023 N$ 2.028.00 y Renglón 022 N$ 1.308.00 total N$ 5.271.00 (nuevos pesos cinco mil doscientos setenta y uno) "Personal Contratado del Programa 5.06".

3° La remuneración fijada se incrementará en ocasión y en los porcentajes que determine el Poder Ejecutivo para los funcionarios civiles de la Administración Central.

4° La designación queda condicionada al otorgamiento del certificado habilitante para el desempeño de la función pública dentro del plazo de noventa días.

5° Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. **Rúbrica del Señor Presidente.**— VALENTIN ARISMENDI.

11

Resolución 2.643/981.— Se contrata un Programador en la Dirección General Impositiva

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de noviembre de 1981.

Visto: la gestión promovida por la Dirección General Impositiva tendiente a la contratación de los servicios de un estudiante especializado (Programador) en funciones equivalentes al Escalafón AcC, Grado 12, hasta el 31 de diciembre de 1981, en régimen de 30 horas semanales.

Resultando: I) Que dicha oficina tiene necesidad de contar con personal capacitado para el mejor cumplimiento de los programas de alta prioridad a su cargo;

II) Que la persona cuya contratación se propicia ha acreditado poseer la preparación necesaria para desempeñarse con eficiencia en el cargo que se la propone.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, sus modificaciones y concordantes, y al decreto 171/980, de 25 de marzo de 1980;

II) Que en la Racionalización Administrativa del Personal Contratado de la Dirección General Impositiva, se ha tenido en cuenta la contratación que se propicia.

Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°. Desígnase en el Programa 1.06, Inciso 5 - Dirección General Impositiva- en carácter de contratado hasta el 31 de diciembre de 1981, al señor Eduardo Raúl Loureiro Molina para desempeñar funciones de Programador equivalente al Escalafón AcC, Grado 12.

2°. La contratacaión que se autoriza se atenderá con cargo al Rubro 0 Retribuciones de Servicio Personales: Renglón 021 N$ 1.935.00 y Renglón 023 N$ 2.028 total N$ 3.963.00 (nuevos pesos tres mil novecientos sesenta y tres) "Personal Contratado del Programa 1.06".

3° La designación queda condicionada al otorgamiento del certificado habilitante para el desempeño de la función pública dentro del plazo de 90 días.

4°. La remuneración fijada se incrementará en ocasión y en los porcentajes que determine el Poder Ejecutivo para los funcionarios públicos.

5°. Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese.—**Rúbrica del Señor Presidente.**— VALENTIN ARISMENDI.

12

Resolución 2.644/981.— Se contrata una funcionaria en la Dirección General Impositiva

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de noviembre de 1981.

Visto: la gestión promovida por la Dirección General Impositiva tendiente a la contratación de los servicios de un estudiante universitario para cumplir tareas equivalentes al Escalafón AcA, Grado 12, hasta el 31 de diciembre de 1981, en régimen de 30 horas semanales.

Resultando: I) Que la mencionada oficina tiene necesidad de contar con personal capacitado para el mejor cumplimiento de los programas de alta prioridad a su cargo;

II) Que la persona cuya contratación se propicia ha acreditado poseer la preparación necesaria para desempeñar con eficiencia el cargo para el que se la propone.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, sus concordantes y modificativas y el decreto 171/980, de 25 de marzo de 1980;

II) Que en la Racionalización Administrativa del Personal Contratado de la Dirección General Impositiva se ha tenido en cuenta el cargo propuesto.

Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Desígnase en calidad de contratada en en Programa 1.06, Inciso 5, Dirección General Impositiva, para desempeñar funciones equivalentes en el Escalafón AcA, Grado 12, a la señorita Nora Isabel Rodríguez Carámbula, Credencial Cívica serie AXA N° 20.433, hasta el 31 de diciembre de 1981.

2°. La designación queda condicionada al otorgamiento del certificado habilitante, para el desempeño de la función pública, dentro del plazo de noventa días.

3° Dicha erogación se imputará al Rubro 0 -Retribución de Servicios Personales-, Renglón 021 N$ 1.935.00 (nuevos pesos mil novecientos treinta y cinco) y Renglón 023 N$ 2.028.00 (nuevos pesos dos mil veintiocho) "Personal Contratado del Programa 5.06".

4°. La remuneración fijada se incrementará en ocasión y en los porcentajes que determine el Poder Ejecutivo para los funcionarios públicos.

5° Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese.— **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

13

Decreto 550/981.— Se modifican disposiciones relativas a la Asignación por Prima Técnica para el Personal Subalterno del Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 3 de noviembre de 1981.

Visto: el decreto 568/977, del 11 de octubre de 1977, por el que se aprueba la reglamentación del artículo 100 de la ley 14.416 gestionado por la Junta de Comandantes en Jefe referente a la Asignación por Prima Técnica para el personal subalterno del Ministerio de Defensa Nacional no incluido en los Programas 1.02, 1.03 y 1.04, modificado por el decreto 201/980, del 25 de marzo de 1980.

Considerando: I) Que es necesaria la modificación total de los decretos 568/977, de 11 de octubre de 1977 y 201/980, del 25 de marzo de 1980 a efectos de liquidar un mayor número de primas técnicas de menor valor, que permitan una mejor distribución de las mismas para cubrir la casi totalidad de las funciones técnicas y especializadas que se deben compensar;

II) Que tal modificación sería beneficiosa para la Administración ya que no ocasiona un incremento presupuestal para el Inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional".

Atento: al informe favorable de la Junta de Comandantes en Jefe,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1°. El monto total a afectarse para el pago de primas técnicas en los Programas 1.01, 1.06, 1.07, 1.08, 1.09, 1.10, 1.11 y 1.13 no podrá exceder del valor total que surja el aplicar los siguientes porcentajes de cada nivel sobre el 30% del total de los efectivos de personal subalterno de cada Programa:

A. Prima A hasta 6%
B. Prima B hasta 20%
C. Prima C hasta 74%

Art. 2°. Las primas A, B y C podrán transformarse entre sí, siempre que no aumente el costo total del crédito habilitado a esos efectos.

Art. 3° La distribución por nivel de las diversas primas se dispondrá por resolución del Ministerio de Defensa Nacional a solicitud de las Unidades Ejecutoras cabeza de cada Programa.

Art. 4°. Las presentes disposiciones comenzarán a regir a partir del 1° de enero de 1981.

Art. 5° Deróguense los decretos 568/977, del 11 de octubre de 1977 y 201/980, del 25 de marzo de 1980.

Art. 6°. Comuníquese, publíquese y archívese.— **ALVAREZ** — JUSTO M. ALONSO.

14

Resolución 2.629/981.— Se aprueba una tarifa promocional de carga aérea, solicitada por la empresa Reyles Sociedad Anónima.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 3 de noviembre de 1981.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea a fin de que se amplíe la tarifa promocional de carga aérea N° 2420, solicitada por la empresa Reyles Sociedad Anónima, para el transporte de zapatos y zapatillas desde Montevideo, con destino a las ciudades de Nueva York y Miami en los Estados Unidos de América y las siguientes ciudades de Europa: Colonia, Dusseldorf, Frankfurt, Hamburgo, Munich, Nuremberg, Bremen, Hanover (República Federal de Alemania); Amsterdam, Rotterdem (Holanda); Antwerp, Bruselas (Bélgica); Zurich, Berna, Basilea (Suiza); París, Lille, Lyon (Francia); Londres (Gran Bretaña); Génova y Milán (Italia); y Viena (Austria).

Considerando: I) Que de accederse a lo solicitado, se facilitará a precios competitivos él que pueda continuar el acceso de productos uruguayos, cuya exportación no es tradicional a un mercado de alto interés económico;

II) Lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325/974, de 26 de abril de 1974.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas y por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Aprobar la siguiente tarifa promocional de carga aérea de acuerdo a lo solicitado por la empresa Reyles Sociedad Anónima.

Tarifa 2420: de Montevideo a Nueva York y Miami (Estados Unidos de América).
Descripción: Zapatos y Zapatillas.
Mínimo: 1.00 kilos.
Flete: U$S 1.12 por Kilo.
Validez: 180 días.
Tarifa 2420: de Montevideo a Colonia, Dusseldort, Frandfurt, Hamburgo, Munich, Nuremberg, Bremen, Hanover (República Federal de Alemania); Amsterdam, Roterdam, (Holanda); Antwerp, Bruselas (Bélgica); Zurich, Berna, Basilea, (Suiza); Paris, Lille, Lyon (Francia); Londres (Gran Bretaña); Génova y Milán (Italia) y Viena (Austria).
Descripción: Zapatos y Zapatillas.
Mínimo: 1.000 Kilos.
Flete: U$S 1.86 por kilo.
Validez: 180 días.

2°. Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos.— **Rúbrica del Señor Presidente.**— JUSTO M. ALONSO.

15

Resolución 2.630/981.— Se aprueba una tarifa promocional de carga aérea, solicitada por la empresa Quesería Helvética Sociedad Anónima.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 3 de noviembre de 1981.

Visto: la gestión del Comando de la Fuerza Aérea a fin de que se prorrogue la tarifa promocional de carga aérea N° 0220, solicitada por la empresa Quesería Helvética Sociedad Anónima, para el transporte de quesos desde Montevideo a Ciudad de México.

Resultando: que la mencionada tarifa fue aprobada por resolución del Poder Ejecutivo 2903, de fecha 11 de noviembre de 1980.

Considerando: I) Que de accederse a lo solicitado se facilitará el mantenimiento de una corriente exportadora a precios competitivos de productos de alto valor agregado, a un mercado de gran interés económico;

II) Que los valores de las tarifas generales a ese destino no han sufrido modificación por lo que corresponde mantener las anteriormente fijadas;

III) Lo dispuesto por el artículo 37 del decreto 325/974, de 26 de abril de 1974.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°. Aprobar la siguiente tarifa promocional de carga aérea de acuerdo a lo solicitado por la empresa Quesería Helvética Sociedad Anónima.

Tarifa 0220: de Montevideo a México.
Descripción: quesos.
Mínimo: 500 kilos.
Flete: U$S 1.10 por Kilo.
Validez: 180 días.
Mínimo: 1.000 Kilos.
Flete: U$S 0.95 por Kilo.
Validez: 180 días.

2°. Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos.— **Rúbrica del Señor Presidente** — JUSTO M. ALONSO.

16

Resolución 2.631/981.— Se aprueba una tarifa promocional de carga aérea, solicitada por la empresa Pili Sociedad Anónima.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 3 de noviembre de 1981.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea a fin de que se autorice una tarifa promocional de carga aérea a la empresa Pili Sociedad Anónima, para el transporte de quesos, desde Montevideo con destino a la ciudad de Caracas (Venezuela).

Considerando: I) Que de accederse a lo solicitado se facilitará, a precios competitivos, el que pueda continuar el acceso de productos uruguayos, cuya exportación no es tradicional, a un mercado de alto interés económico;

II) Lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325/974, del 26 de abril de 1974.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas y el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°. Aprobar la siguiente tarifa promocional de carga aérea solicitada por la empresa Pili Sociedad Anónima:

Tarifa 0220: de Montevideo a Caracas (Venezuela).
Descripción: quesos.
Mínimo: 500 Kilos.
Flete: U$S 0.94 por Kilo.
Validez: 180 días.
Mínimo: 1.000 Kilos.
Flete: U$S 0.82 por Kilo.
Validez: 180 días.

2°. Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos.— **Rúbrica del Señor Presidente.**— JUSTO M. ALONSO.

17

Resolución 2.632/981.— Se otorga la condecoración "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell".

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 3 de noviembre de 1981.

Visto: la solicitud formulada por el Comando General de la Armada para otorgar al señor Vice Almirante don César Cortese, Comandante en Jefe de la Armada de la República del Paraguay, la condecoración "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell" en la categoría de Gran Medalla y Diploma correspondiente.

Considerando: que con motivo de realizar el citado señor Oficial Almirante una visita oficial a nuestro país, la Armada Nacional estima conveniente poner de manifiesto el reconocimiento a las elevadas dotes personales y profesionales del mismo y los sinceros vínculos de amistad y cooperación existentes entre las fuerzas Armadas del Uruguay y la República del Paraguay.

Atento: a lo establecido en la ley 15.068, de 16 de octubre de 1980 y decreto 543/980, de 21 de octubre de 1980,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Otórgase al señor Vice Almirante don César Cortese, Comandante en Jefe de la Armada de la República del Paraguay, la condecoración "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell" en la categoría de Gran Medalla y Diploma correspondiente.

2° Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada, a sus efectos. — **ALVAREZ** — JUSTO M. ALONSO.

18

Resolución 2.633/981.— Se otorga la condecoración "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell"

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 3 de noviembre de 1981.

Visto: la solicitud formulada por el Comando General de la Armada para otorgar al señor Almirante don Jorge I. Anaya, Comandante en Jefe de la Armada de la República Argentina, la condecoración "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell" en la categoría de Gran Medalla y Diploma correspondiente.

Considerando: que con motivo de realizar el citado señor Oficial Almirante una visita oficial a nuestro país, la Armada Nacional estima conveniente poner de manifiesto el reconocimiento a las elevadas dotes personales y profesionales del mismo y los sinceros vínculos de amistad y cooperación existentes entre las Fuerzas Armadas del Uruguay y la República Argentina.

Atento: a lo establecido en la ley 15.068, de 16 de octubre de 1980 y decreto 543/980, de 21 de octubre de 1980,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Otórgase al señor Almirante don Jorge I. Anaya, Comandante en Jefe de la Armada de la República Argentina, la condecoración "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell" en la categoría de Gran Medalla y Diploma correspondiente.

2° Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada, a sus efectos — **ALVAREZ**— JUSTO M. ALONSO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

19

Resolución 2.634/981.— Se contrata una Auxiliar IV Limpiadora, en la Imprenta Nacional

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de noviembre de 1981.

Visto: estos antecedentes por los que la Imprenta Nacional, Programa 1.02, Unidad Ejecutora 03, del Ministerio de Educación y Cultura solicita autorización para designar en carácter de contratada a la señora Gladys Lylián Sánchez Buela, para desempeñar funciones de Auxiliar IV Limpiadora, Escalafón Ad., Grado 04.

Resultando: I) Que la Dirección del citado Organismo, informa que el Servicio carece de empleados que puedan realizar esas tareas sin que se vean afectadas las labores que tienen asignadas;

II) Que la postulante reúne las condiciones necesarias para desempeñar las tareas referidas;

III) Que se ha dado cumplimiento a las normas legales establecidas en los decretos 150/977, de 15 de marzo de 1977, 352/978 de 9 de mayo de 1978 y 171/980, de 25 de marzo de 1980;

IV) Que la citada contratación está prevista en el Proyecto de Racionalización Administrativa del Personal Contratado de acuerdo con lo establecido en el artículo 8° de la ley 14.985, de 28 de diciembre de 1979;

V) Que la señora Gladys L. Sánchez, presentó constancia del trámite del Certificado de Habilitación para ocupar cargos públicos.

Atento: a lo antes expuesto y lo informado por la Contaduría Central y Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Desígnase en la Imprenta Nacional, Programa 1.02, Unidad Ejecutora 03, del Ministerio de Educación y Cultura, en carácter de contratada, desde la fecha de esta resolución y hasta el 31 de diciembre de 1981, con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y del contrato suscrito a la señora Gladys Lylián Sánchez Buela. Credencial Cívica serie OEI 3.795, para desempeñar funciones de Auxiliar IV Limpiadora, Escalafón Ad, Grado 04 con una asignación mensual de N$ 1.706.00 (nuevos pesos un mil setecientos seis), descriminado de la siguiente forma: Renglón 021 N$ 905.00 (nuevos pesos novecientos cinco) Renglón 023 N$ 801.00 (nuevos pesos ochocientos uno), incremento régimen 8 horas diarias de labor Renglón 022 N$ 563.00 (nuevos pesos quinientos sesenta y tres).

2° La remuneración indicada está ajustada a lo dispuesto por el decreto 74/981, de 19 de febrero de 1981.

3° Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, a la Imprenta Nacional y a la interesada. Cumplido archívese.—**Rúbrica del Señor Presidente.**— RAQUEL LOMBARDO de de BETOLAZA.— VALENTIN ARISMENDI.

20

Resolución 2.635/981.— Se designa Ayudante Oficial I Maquinista, en la Imprenta Nacional

Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de noviembre de 1981.

Visto: la solicitud de la Imprenta Nacional, Programa 1.02, Unidad Ejecutora 03 del Ministerio de Educación y Cultura, para designar en un cargo vacante de Ayudante Oficial Maquinista, Escalafón AcB, Grado 05 al señor Rudy Rodolfo Demedici Romero.

Resultando: I) Que el postulante reúne las condiciones necesarias para desempeñar el cargo al que se le propone;
II) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5° del decreto 150/977, de 15 de marzo de 1977;
III) Que el señor Rudy R. Demedici ha presentado constancia de la tramitación del Certificado de Habilitación para ocupar cargos públicos.
Atento: a lo antes expuesto y lo informado por la Contaduría Central y Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Desígnase en la Imprenta Nacional, Programa 1.02, Unidad Ejecutora 03 del Ministerio de Educación y Cultura, al señor Rudy Rodolfo Demedici Romero, para ocupar un cargo vacante de Ayudante Oficial I Maquinista, Escalafón AcB, Grado 05.

2° El señor Demedici deberá renunciar al cargo zafral, antes de tomar posesión del cargo para el que es designado.

3° Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, a la Imprenta Nacional y al interesado. Cumplido, archívese.— **Rúbrica del Señor Presidente.**— RAQUEL LOMBARDO de de BETOLAZA. —VALENTIN ARISMENDI.

21

Resolución 2.636/981.— Se designa Auxiliar VII Conserjería, en la Imprenta Nacional

Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de noviembre de 1981.

Visto: la solicitud de la Imprenta Nacional, Programa 1.02, Unidad Ejecutora 03 del Ministerio de Educación y Cultura, para designar en un cargo vacante de Auxiliar VII, Conserjería, al Sr. Hebert Alcides Fernández Fontana.
Resultando: I) Que el postulante reúne los requisitos necesarios para el desempeño del cargo al que se le propone;
II) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5° del decreto 150/977, de 15 de marzo de 1977;
III) Que el Señor Hebert Fernández presentó constancia de la tramitación del Certificado de Habilitación para ocupar Cargos Públicos.
Atento: a lo expuesto y con lo informado por la Contaduría Central y la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Desígnase en la Imprenta Nacional, Programa 1.02, Unidad Ejecutora 03 del Ministerio de Educación y Cultura: en un cargo de Auxiliar VII Conserjería, Escalafón Ad, Grado 01 al señor Hebert Alcides Fernández Fontana, Credencial Cívica serie BDA N° 64.874.

2° Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, a la Imprenta Nacional y al interesado. Cumplido, archívese.—**Rúbrica del Señor Presidente.**— RAQUEL DOMBARDO de de BETOLAZA. — VALENTIN ARISMENDI.

22

Resolución 2.637/981. — Se contratan funcionarios en el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica (SODRE).

Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de noviembre de 1981.

Visto: la gestión del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica (SODRE), Programa 1.11, Unidad Ejecutora 18 del Ministerio de Educación y Cultura, solicitando autorización para designar en carácter de contratado a las personas que se designan en la parte dispositiva de esta resolución.
Considerando: I) que las personas propuestas han resultado ganadoras de los concursos realizados en su oportunidad, por lo tanto reúnen las condiciones necesarias para desempeñar las funciones respectivas;
II) que se han dado cumplimiento a las normas legales establecidas en los decretos 150/977, de 15 de marzo de 1977, 352/978, de 9 de mayo de 1978 y 171/980, de 25 de marzo de 1980.
Atento: a lo informado por la Contaduría Central y Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Desígnase en el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica (SODRE), Programa 1.11, Unidad Ejecutora 18 del Ministerio de Educación y Cultura, en carácter de funcionarios contratados desde la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1981, con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y de los contratos suscritos, al señor Fernando Nicolás Manfredi Tomoni, Credencial Cívica serie AXA N° 19.211 para desempeñar funciones de Director Fonoteca. Escalafón AcC, Grado

E2, con una asignación mensual de N$ 4.141.00 (nuevos pesos cuatro mil ciento cuarenta y uno), discriminados en Renglón 021 N$ 2.160.00 (nuevos pesos dos mil ciento sesenta) y Renglón 023 N$ 1.981.00 (nuevos pesos un mil novecientos ochenta y uno) y para desempeñar funciones de Redactor-Relator, Escalafón AcC, Grado 10, con una asignación mensual de N$ 2.986.00 (nuevos pesos dos mil novecientos ochenta y seis), discriminados en Renglón 021 N$ 1.524.00 (nuevos pesos un mil quinientos veinticuatro) y Renglón 023 N$ 1.462.00 (nuevos pesos un mil cuatrocientos sesenta y dos), a las siguientes personas: Walter Bique Bica, Credencial Cívica serie TAA Nº 29.953; Homero Antonio Fernández Oyarzábal, Credencial Cívica serie TAA Nº 38.818 y Amelia Felipa González Núñez, Credencial Cívica serie GAA Nº 4.494.

2º Las remuneraciones indicadas están sujetas de acuerdo con lo establecido por el decreto 74/981, de 19 de febrero de 1981, debiendo incrementarse con los aumentos posteriores a esa fecha que se resuelvan para la Administración Pública.

3º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, a los interesados y al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica (SODRE). Cumplido, archívese. **Rúbrica del Señor Presidente.**— RAQUEL LOMBARDO de de BETOLAZA — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

23

Decreto 553/981.— Se actualiza el monto de las multas establecidas por infracciones al Reglamento Nacional de Tránsito.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio del Interior.

Montevideo 4 de noviembre de 1981.

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relativa a la necesidad de actualizar el monto de las multas establecidas por infracción al Reglamento Nacional de Tránsito y a la omisión del pago del Impuesto a los Ejes.

Resultando: que de acuerdo a los artículos 10 del decreto 346/973, de 17 de mayo de 1973, 7º del decreto 824/975, de 30 de octubre de 1975 y 7º del decreto 239/978, de 3 de mayo de 1978, se facultó al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para actualizar el monto de las multas previstas por infracciones al Reglamento Nacional de Tránsito y omisión al pago del Impuesto a los Ejes, aplicando los índices de aumento en los precios de consumo que, para el ejercicio inmediato anterior, determine la Dirección General de Estadística y Censos de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión.

Considerando: I) Que se torna impostergable actualizar los valores de las multas por infracciones al Reglamento Nacional de Tránsito, por encima de lo previsto inicialmente en los decretos 346/973, de 17 de mayo de 1973, 824/975, de 30 de octubre de 1975 y 239/978, de 3 de mayo de 1978, así como penalizar más gravemente la omisión en el pago del Impuesto a los Ejes;

II) Que las disposiciones sancionatorias, para que sean eficaces requieren mantener una relación constante con la realidad económica.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 27 y 29 del decreto ley 10.382, de 13 de febrero de 1943 y artículos 15 y 19 de la ley 12.950, de 23 de noviembre de 1961,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Modifícanse los artículos 1º y 5º del decreto 307/969, de 1º de julio de 1969 los que quedarán redactados de la siguiente forma:

"ARTICULO 1º. La circulación de vehículos por rutas nacionales con cargas que excedan en más de 1.500 kilogramos la carga bruta autorizada será sancionada con una multa de N$ 80.00 (nuevos pesos ochenta) por cada tonelada o fracción de tonelada de exceso sobre la autorizada y por cada kilómetro o fracción de kilómetro recorrido.

La distancia recorrida, a los efectos de la precedente sanción, no se considerará por debajo de 50 kilómetros ni por encima de 300 kilómetros.

Las reincidencias en el período de un año serán sancionadas: la primera con una multa doble y la segunda y siguientes con una triple.

Todo vehículo que incurra en exceso de carga quedará impedido, en el acto de seguir circulando debiendo dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 150 del Reglamento Nacional de Tránsito aprobado por decreto 119/64, de 7 de abril de 1964."

"ARTICULO 5º. Modifícanse los Artículos 174 y 175 del Reglamento Nacional de Tránsito aprobado por decreto 119/964, de 7 de abril de 1964, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

Artículo 174. Multas.— La violación a las normas reglamentarias dará lugar, en cada caso, a la aplicación de las siguientes multas: a) de N$ 160.00 (nuevos pesos ciento sesenta) por infracción a lo dispuesto en los artículos 6º, 24 incisos a), c), g) (por animal); 30, 40, 42, 49, 68, 69, 70, 71. 72. 96. 97. 98. 99. 124, 125, 128, 130 y 172; b) de N$ 360.00 (nuevos pesos trescientos sesenta) por infracción a lo dispuesto en los artículos 5º, 24 inciso i), 28, 31, 76, 103, 119, 150, 169, 170,.

La carencia de alguno de los documentos requeridos por el artículo 97 dará lugar al retiro del permiso de circulación otorgado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Artículo 175. Las infracciones a las disposiciones de este reglamento no sancionadas expresamente, serán penadas con una multa de N$ 80.00 (nuevos pesos ochenta).

Las infracciones previstas en los literales e) y f) del artículo 24 del Reglamento Nacional de Tránsito serán sancionadas en la forma dispuesta por el decreto 217/977, de 26 de abril de 1977".

Art. 2º. Establécese en N$ 1.500.00 (nuevos pesos mil quinientos) la multa por violación a las disposiciones de los artículos 27 y 33 del Reglamento Nacional de Tránsito.

Art. 3º. Los montos de las multas que se establecen en el presente decreto se triplicarán cuando el vehículo que incurra en infracción transporte explosivos o inflamables, y siempre que la infracción cometida disminuya la seguridad del transporte o aumente sus riesgos. La Dirección Nacional de Transporte apreciará estas circunstancias al aplicar la multa.

Art. 4º. Establécese que las multas por contravenciones al pago del Impuesto a los Ejes establecidas en el artículo 9º del decreto de fecha 7 de agosto de 1962 en redacción dada por el artículo 5º del decreto 346/973, de 17 de mayo de 1973 y ampliadas por resolución del ex Ministerio de Obras Públicas de fecha 12 de febrero de 1974, serán las siguientes: N$ 600.00 (nuevos pesos seiscientos) la primera vez; N$ 1.200.00 (nuevos pesos mil doscientos) la segunda y N$ 1.800.00 (nuevos pesos mil ochocientos) las subsiguientes, por cada año en que se haya omitido el pago del impuesto.

Art. 5º. La desobediencia del conductor de un vehículo frente a las indicaciones para detenerse formuladas por funcionarios fácilmente identificables como pertenencientes a los mencionados en el artículo 188 del Reglamento Nacional de Tránsito, será sancionada sin perjuicio de las otras infracciones que eventualmente se comprobaren al vehículo con una multa de N$ 1.800.00 (nuevos pesos mil ochocientos) debiendo constar en la boleta correspondiente las firma de dos inspectores.

Art. 6º Facúltese al Ministerio de Tansporte y Obras Públicas para actualizar el monto de los valores establecidos en este decreto en el mes de febrero de cada año, según porcentajes que no superen los índices de aumento en los precios de consumo que para el ejercicio inmediato anterior, determine la Dirección General de Estadística y Censos de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, requiriéndose en todos los casos la aprobación del Poder Ejecutivo.

Art. 7º Comuníquese, publíquese, etc.— **ALVAREZ.**— EDUARDO J. SAMPSON.— General YAMANDU TRINIDAD.

24

Resolución 2.593/981. — Se contrata un Oficial de 2da. en la Dirección de Vialidad

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de setiembre de 1981.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Oficial de 2ª., con destino en el Programa 1.13 Inversiones para los Servicios para la Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10- Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que a tales efectos, se propone al señor Nicolás Alberto Giménez Barragán, como Oficial de 2ª. equivalente al Escalafón AcB-Grado 6, con un sueldo de N$ 3.974.00 desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981.

II) Que la referida Secretaría de Estado, suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública;

III) Que la Contaduría Central del mencionado Ministerio ha practicado la intervención previa que le compete.

Considerando: pertinente proceder a la contratación propuesta.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decretos 150/977, de 15 de marzo de 1977, 775/979, de 26 de diciembre de 1979 y 171/980, de 25 de marzo de 1980,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en carácter de contratado, al Señor Nicolás Alberto Giménez Barragán, Credencial Cívica serie BZB Nº 38,132, como Oficial de 2ª. equivalente al Escalfón AcB, Grado 6, con un sueldo de N$ 3.974.00 (nuevos pesos tres mil novecientos setenta y cuatro) desglosado así: Renglón 021 N$ 1.278.00, Renglón 023 N$ 1.206.00 y Renglón 026 N$ 1.490.00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981, con destino en el Programa 1.13 Inversiones para los Servicios para la Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del referido Ministerio.

2º Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas - Dirección de Vialidad y el señor Nicolás Alberto Giménez Barrangán. La erogación resultante de dicha contratación se atenderá con cargo al decreto 34/981, de 22 de enero de 1981 Inciso 10 Programa 1.13, Rubro O.

3º La remuneración indicada precedentemente, se incrementará con los aumentos que otorgue el Poder Ejecutivo a los funcionarios de la Administración Central, con posterioridad a la vigencia del decreto 335/981, de 22 de julio de 1981.

4º Previamente al desempeño de las funciones para las cuales se le contrata, el señor Nicolás Alberto Giménez Barragán deberá presentar renuncia, a las que, en carácter de contratado (zafral) cumple en la actualidad.

5º Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del citado Ministerio y remítase para la intervención que el compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese.— **Rúbrica del Señor Presidente.**—EDUARDO J. SAMPSON - JUAN A. CHIARINO ROSSI.

25

Resolución 2.594/981.— Se contrata un Peón en la Dirección de Vialidad

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de setiembre de 1981.

Visto: Estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Peón, con destino en el Programa 1.13 "Inversiones para los Servicios para la Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación" (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que a tales efectos se propone al señor Armando Pereira, como Peón, equivalente al Escalafón AcB, Grado 1, con un sueldo de N$ 2.830.00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981;

II) Que la Contaduría Central del mencionado Ministerio ha practicado la intervención previa que le compete;

III) Que la referida Secretaría de Estado suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública.

Considerando: pertinente proceder a la contratación propuesta.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decretos 150/977, de 15 de marzo de 1977, 775/979, de 26 de diciembre de 1979 y 171/980, de 25 de marzo de 1980,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en carácter de contratado, al señor Oscar Armando Pereira, Credencial Cívica serie QEF Nº 1.636, como Peón, equivalente al Escalafón AcB, Grado 1, con un sueldo de N$ 2.830.00 (nuevos pesos dos mil ochocientos treinta) con la siguiente discriminación: Renglón 021 N$ 907.00, Renglón 023 N$ 862.00 y Renglón 026 N$ 1.061.00 desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981, con destino en el Programa 1.13 "Inversiones para los Servicios para la Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación" (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del referido Ministerio.

2º Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas - Dirección de Vialidad - y la persona precitada. La remuneración resultante de dicha contratación se atenderá con cargo al decreto 34/981, de 22 de enero de 1981, Inciso 10, Programa 1.13, Rubro O, Subrubro 02.

3º La remuneración indicada precedentemente se incrementará con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad a la vigencia del decreto 335/981, de 22 de julio de 1981.

4º Previamente al desempeño de las funciones para las cuales se le contrata, el señor Oscar Armando Pereira deberá presentar renuncia a las que en carácter de contratado eventual cumple en la actualidad.

5º Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del citado Ministerio y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON.— JUAN A. CHIARINO ROSSI.

26

Resolución 2.595/981.— Se contrata un Peón en la Dirección de Vialidad

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de setiembre de 1981.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Peón con destino en el Programa 1.13

"Inversiones para los Servicios para la Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación" (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que a tales efectos se propone al señor Adán Vichi Bustamante, como Peón, equivalente al Escalafón AcB, Grado. 1, con un sueldo de N$ 2.830.00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981;

II) Que la Contaduría Central del mencionado Ministerio ha practicado la intervención previa que le compete;

III) Que la referida Secretaría de Estado suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública.

Considerando: pertinente proceder a la contratación propuesta.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decretos 150/977, de 15 de marzo de 1977, 775/979, de 26 de diciembre de 1979 y 171/980 de 25 de marzo de 1980,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en carácter de contratado, al Señor Adán Vichi Bustamente Credencial Cívica serie IAC Nº 29.317, como Peón, equivalente al Escalafón AcB, grado 1, con un sueldo de N$ 2.830.00 (Nuevos pesos dos mil ochocientos treinta) con la siguiente discriminación: Renglón 021 N$ 907.00 Renglón 023 N$ 862.00 y Renglón 026 N$ 1.061.00 desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981, con destino en el Programa 1.13 "Inversiones para los Servicios para la Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación" (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del referido Ministerio.

2º Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas - Dirección de Vialidad - y la persona precitada. La erogación resultante de dicha contratación se atenderá con cargo al decreto 34/981, de 22 de enero de 1981, Inciso 10, Programa 1.13, Rubro O, Sub-Rubro 02.

3º La remuneración indicada precedentemente se incrementará con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad a la vigencia del Decreto 335/981, de 22 de julio de 1981.

4º Previamente al desempeño de las funciones para las cuales se le contrata, el señor Adán Vichi Bustamante deberá presentar renuncia a las que, en carácter de contratado (sorteado) cumple en la actualidad.

5º Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del citado Ministerio y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON — JUAN A. CHIARINO ROSSI.

27

Resolución 2.596/981.— Se contrata un Administrativo V, en la Dirección de Vialidad

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de setiembre de 1981.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Administrativo V, con destino en el Programa 03 - Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que a tales efectos se propone a la señorita Magda Luz Silveira Almada, como Administrativo V, equivalente al Escalafón Ab, Grado 5, con un sueldo de N$ 2.734.00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981;

II) Que la Contaduría Central del mencionado Ministerio ha practicado la intervención previa que le compete;

III) Que la referida Secretaría de Estado suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública;

Considerando: pertinente proceder a la contratación propuesta.

Atento: A que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decretos 150/977, de 15 de marzo de 1977, 775/979, de 26 de diciembre de 1979 y 171/980, de 25 de marzo de 1980,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en carácter de contratada, a la señorita Magda Luz Silveira Almada, Credencial Cívica serie EFB Nº 4.709, como Administrativo V, equivalente al Escalafón Ab, Grado 5, con un sueldo de N$ 2.734.00 (nuevos pesos dos mil setecientos treinta y cuatro) con la siguiente discriminación: Renglón 021 N$ 1.122.00, Renglón 023 N$ 934.00 y Renglón 022 N$ 678.00 desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981, con destino en el Programa 03 - Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del referido Ministerio.

2º Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas -Dirección de Vialidad - y la persona precitada. La erogación resultante de dicha contratación se atenderá con cargo al decreto 34/981, de 22 de enero de 1981, Inciso 10, Programa 1.13, Rubro O, Crédito de N$ 108:000.000.00.

3º La remuneración indicada precedentemente se incrementará con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad a la vigencia del decreto 74/981, de 19 de febrero de 1981.

4º Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del citado Ministerio y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON.— JUAN A. CHIARINO ROSSI.

28

Resolución 2.597/981.— Se contrata un Chofer de 1ra. en la Dirección de Vialidad

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de setiembre de 1981.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Chofer de 1ra., con destino en el Programa 03- Servicios para la Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que a tales efectos se propone al Señor Pablo Alberto Ferreira González, como Chofer de 1ra. equivalente al Escalafón AcB, Grado 6, con un sueldo de N$ 3.530.00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981;

II) Que la Contaduría Central del mencionado Ministerio ha practicado la intervención previa que le compete;

III) Que la referida Secretaría de Estado suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública.

Considerando: pertinente proceder a la contratación propuesta.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decretos 150/977, de 15 de marzo de 1977, 775/979, de 26 de diciembre de 1979 y 171/980 de 25 de marzo de 1980,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en carácter de contratado, al señor Pablo

Alberto Ferreira González, Credencial Cívica serie TAA Nº 21.814, como Chofer de 1ra., equivalente al Escalafón AcB, Grado 6, con un sueldo de N$ 3.530.00 (nuevos pesos tres mil quinientos treinta) desglosado así: Renglón 021 N$ 1.183.00, Renglón 023 N$ 1.023.00 y Renglón 026 N$ 1.324.00 desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981, con destino en el Programa 03-Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del referido Ministerio.

2° Apruébase en todas sus partes el contrato celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas - Dirección de Vialidad y el señor Pablo Alberto Ferreira González.
La erogación resultante de dicha contratación se atenderá con cargo al decreto 34/981, de 22 de enero de 1981, Inciso 10, Programa 1.13, Rubro O, Crédito de N$ 97:000.000.00.

3° La remuneración indicada precedentemente se incrementará con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios públicos con posterioridad a la vigencia del decreto 74/981, del 19 de febrero de 1981.

4° Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del citado Ministerio y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON.— JUAN A. CHIARINO ROSSI.

29

Resolución 2.598/981.— Se contrata a un Chofer de 3ra., en la Dirección de Vialidad

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de setiembre de 1981.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Chofer de 3ra., con destino en la División V - Equipos Mecánicos del Programa 03 - Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora Dirección de Vialidad) del Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Resultando: I) Que a tales efectos se propone al señor Carlos Robert Martínez González, como Chofer de 3ra., equivalente al Escalafón AcB, Grado 4, con un sueldo de N$ 3.083.00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981;
II) Que la Contaduría Central del mencionado Ministerio ha practicado la intervención previa que le compete;
III) Que la referida Secretaría de Estado suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública.
Considerando: pertinente proceder a la contratación propuesta.
Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decretos 150/977, de 15 de marzo de 1977, 775/979, de 26 de diciembre de 1979 y 171/980, de 25 de marzo de 1980,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°. Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras públicas, en carácter de contratado, al señor Carlos Robert Martínez González Credencial Cívica serie SAA Nº 29.965, como Chofer de 3ra., equivalente al Escalfón AcB, Grado 4, con un sueldo de N$ 3.083.00 (nuevos pesos tres mil ochenta y tres) con la siguiente discriminación: Renglón 021 N$ 1.052.00, Renglón 023 N$ 875.00 y Renglón 026 N$ 1.156.00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981, con destino en la División V - Equipos Mecánicos del Programa 03 - Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del referido Ministerio.

2° Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Púbicas -Dirección de Vialidad- y el señor Carlos Robert Martínez González. La erogación resultante de dicha contratación se atenderá con cargo al decreto 34/981, de 22 de enero de 1981, Inciso 10, Programa 1.13, Rubro O, Crédito de N$ 97:000.000.00.

3° La remuneración indicada precedentemente se incrementará con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios públicos con posterioridad a la vigencia del decreto 74/981, de 19 de febrero de 1981.

4° Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del citado Ministerio y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON — JUAN A. CHIARINO ROSSI.

30

Resolución 2.599/981.— Se contrata un Peón Especializado, en la Dirección de Vialidad

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de setiembre de 1981.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Peón Especializado, con destino en el Programa 03- Servicios para la Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Resultando: I) Que a tales efectos se propone al señor Jorge Enrique Sánchez Bardecio, como Peón Especializado equivalente al Escalafón AcB, Grado 2, con un sueldo de N$ 2.605.00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981;
II) Que la referida Secretaría de Estado suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública;
III) Que la Contaduría Central del mencionado Ministerio ha practicado la intervención previa que le compete.
Considerando: pertinente proceder a la contratación propuesta.
Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decretos 150/977, de 15 de marzo de 1977, 775/979, de 26 de diciembre de 1979 y 171/980, de 25 de marzo de 1980,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°. Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en carácter de contratado, al señor Jorge Enrique Sánchez Bardecio, Credencial Cívica serie BRB Nº 10.780 como Peón Especializado equivalente al Escalafón AcB, Grado 2, con un sueldo de N$ 2.605.00 (nuevos pesos dosmil seiscientos cinco) con la siguiente discriminación: Renglón 021 N$ 905.00, Renglón 023 N$ 723.00 y Renglón 026 N$ 977.00 desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981, con destino en el Programa 03-Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del referido Ministerio.

2° Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas - Dirección de Vialidad - y el señor Jorge Enrique Sánchez Bardecio.
La erogación resultante de dicha contratación se atenderá con Programa 1.13, Rubro 0, Crédito de N$ 97:000.000.00.

3° La remuneración indicada precedentemente, se incrementará con los aumentos que otorgue el Poder Ejecutivo a los funcionarios de la Administración Central, con posterioridad a la fecha de vigencia del decreto 74/981, de 19 de febrero de 1981.

4° Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del citado Ministerio y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON.— JUAN A. CHIARINO ROSSI.

31

Resolución 2.603/981.— Se contrata a un Ayudante Técnico III Dibujante, en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de octubre de 1981.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Ayudante Técnico III Dibujante, con destino en el Programa 1.04 "Administración, Defensa y Mejoramiento de las Aguas, Alveos y Zonas Aledañas y Control de la Contaminación" (Unidad Ejecutora 12) "Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento Ambiental" del Inciso 10 - Ministerio de Tranporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que a tales efectos, se propone al Señor Carlos Antonio Toyos Cardozo, en calidad de Ayudante Técnico III Dibujante,equivalente al Escalafón AcC, Grado 9, con una asignación mensual de N$ 4.099.00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981;

II) Que la referida Secretaría de Estado, suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública;

III) Que la Contaduría Central del citado Ministerio ha practicado la intervención previa que le compete.

Considerando: pertinente proceder a la contratación propuesta.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decretos 150/977, de 15 de marzo de 1977, 775/979, de 26 de diciembre de 1979 y 171/980, de 25 de marzo de 1980,.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Desígnase, para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, -en carácter de contratado-, al señor Carlos Antonio Toyos Cardozo, Credencial Cívica serie ANA N° 5.410, en calidad de Ayudante Técnico III Dibujante, equivalente al Escalafón AcC,Grado 9, con una retribución mensual de N$ 4.099.00 (nuevos pesos cuatro mil noventa y nueve) discriminada de la siguiente forma: Renglón 021 N$ 1.537.00, Renglón 023 N$ 1.545.00 y Renglón 022 N$ 1.017.00 desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981, con destino en el Programa 1.04 "Administración, Defensa y Mejoramiento de las Aguas, Alveos y Zonas Aledañas y Control de la Contaminación" (Unidad Ejecutora 12 "Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento Ambiental") del referido Ministerio.

2° Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas - Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento Ambiental - y la persona precitada. La erogación resultante de dicha contratación, se atenderá con cargo a la ley 14.985, de 28 de diciembre de 1979, Inciso 10, Programa. 1.04, artículo 10, Rubro 021, Crédito de N$ 1:039.290.31., Rubro 022 Crédito de N$ 439.231.16, Rubro 023 Crédito de N$ 271.038.82.

3° La remuneración indicada precedentemente se incrementará con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central, con posterioridad a la vigencia del decreto 335/981, de 27 de julio de 1981.

4° Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del citado Ministerio y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese.— **Rúbrica del Señor Presidente.** — CARLOS MATTOS MOGLIA.— JUAN A. CHIARINO ROSSI.

32

Resolución 2.616/981.— Se contrata Subjefe de Sección en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de octubre de 1981.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de una Subjefe de Sección con destino en el Programa 1.01, Administración General (Unidad Ejecutora: Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes) del Inciso 10- Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que a tales efectos se propone la señorita María Judith Colombo Méndez, como Subjefe de Sección, equivalente al Escalafón Ab, Grado 11, con un sueldo de N$ 4.868.00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981;

II) Que la referida Secretaría de Estado, suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública;

III) Que la Contaduría Central del citado Ministerio ha practicado la intervención previa que le compete.

Considerando: pertinente proceder a la contratación propuesta.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decretos 150/977, de 15 de marzo de 1977, 775/979, de 26 de diciembre de 1979 y 171/980, de 25 de marzo de 1980 y decreto de fecha 1° de julio de 1981,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en carácter de contratada, a la señorita María Judith Colombo Méndez, Credencial Cívica serie BJA N° 18.533, como Subjefe de Sección, equivalente al Escalafón Ab-Grado 11, con un sueldo de N$ 4.868.00, (nuevos pesos cuatro mil ochocientos sesenta y ocho) discriminados de la siguiente forma: Renglón 021 N$ 1.773.00, Renglón 023 N$ 1.887.00 y Renglón 022 N$ 1.208.00 desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981, con destino en el Programa 1.01 Administración General (Unidad Ejecutora: Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes) del referido Ministerio.

2° Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la señorita María Judith Colombo Méndez.

La erogación de dicha contratación se atenderá con cargo a la ley 14.252, de 22 de agosto de 1974, Artículo 253, Inciso 10, Programa 1.01, Renglón 021, Crédito de N$ 3:021.246.61, Renglón 022, Crédito de N$ 1:731.252.14 y Renglón 023, Crédito de N$ 2:721.264.64.

3° La remuneración indicada precedentemente, se incrementará con los aumentos que otorgue el Poder Ejecutivo a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad a la vigencia del decreto 335/981 del 22 de julio de 1981.

4° Previamente al desempeño de las funciones para las cuales se le contrata, la señorita María Judith Colombo Méndez,deberá presentar renuncia al cargo de Administrativo III, que detenta en la actualidad en el Programa 07- Relevamientos y Estudios Topográficos (Unidad Ejecutora: Dirección de Topografía) del referido Ministerio.

5° Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del citado Ministerio y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON — VALENTIN ARISMENDI.

33

Resolución 2.617/981.— Se contrata Administrativo V en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de octubre de 1981.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Administrativo V, con destino en el Programa 1.01 Administración General (Unidad Ejecutora 01 Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes) del Inciso 10,Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que a tales efectos se propone al señor Alfredo José Casati Moccia, como Administrativo V, equivalente al

Escalafón Ab, Grado 5, con un sueldo de N$ 3.079.00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981;

II) Que la referida Secretaría de Estado, suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública;

III) Que la Contaduría Central del citado Ministerio ha practicado la intervención previa que le compete.

Considerando: pertinente proceder a la contratación propuesta.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 20 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decretos 150/977, de 15 de marzo de 1977, 775/979, de 26 de diciembre de 1979 y 171/980 de 25 de marzo de 1980,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en carácter de contratado, al Señor Alfredo José Casati Moccia, Credencial Cívica serie BKA Nº 13.406, como Administrativo V, equivalente al Escalafón Ab, Grado 5, con cun sueldo de N$ 3.079.00 (nuevos pesos tres mil setenta y nueve) desglosado así: Renglón 021 N$ 1.212.00, Renglón 023 N$ 1.103.00 y Renglón 022 N$ 764.00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981 con destino en el Programa 1.01 Administración General (Unidad Ejecutora: 01 Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes) del referido Ministerio.

2º Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la persona precitada. La erogación resultante de dicha contratación se atenderá con cargo a la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974, artículo 253 Inciso 10, Programa 1.01, Crédito 021 N$ 3:021246.61; 022 N$ 1:731.252.14; 023 N$ 2:721.264.64.

3º La remuneración indicada precedentemente, se incrementará con los aumentos que otorgue el Poder Ejecutivo a los funcionarios de la Administración Central, con posterioridad a la vigencia del decreto 335/981, de 22 de julio de 1981.

4º Previamente al desempeño de las funciones para las cuales se le contrata, el señor, Alfredo José Casati Moccia, deberá presentar renuncia, a las que en carácter de contratado, cumple en la actualidad.

5º Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del citado Ministerio y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON — VALENTIN ARISMENDI.

34

Resolución 2.618/981.— Se contrata Ayudante Técnico I, en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de octubre de 1981.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Ayudante Técnico I, con destino en el Programa 1.03 Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10- Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que de acuerdo con lo expresado, se propone a la señorita María Elsa Castro Saredo, en calidad de Ayudante Técnico I, equivalente al Escalafón AcC, Grado 12, con una asignación mensual de N$ 3.963.00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981;

II) Que la referida Secretaría de Estado, suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública.

III) Que la Contaduría Central del mencionado Ministerio ha practicado la intervención previa que le compete.

Considerando: pertinente proceder a la contratación propuesta.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decretos 150/977, de 15 de marzo de 1977, 775/979, de 26 de diciembre de 1979 y 171/980, de 25 de marzo de 1980 y decreto de fecha 8 de julio de 1981,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en carácter de contratada, a la **señorita María Elsa Castro Saredo**, Credencial Cívica serie BZA Nº 27.768, como Ayudante Técnico I, equivalente al Escalafón AcC, Grado 12, con un sueldo de N$ 3.963.00, (nuevos pesos tres mil novecientos sesenta y tres) discriminados de la siguiente forma: Renglón 021 N$ 1.935.00, Renglón 023 N$ 2.028.00 desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981, con destino en el Programa 1.03 Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora Dirección de Vialidad) del referido Ministerio.

2º Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dirección de Vialidad y la persona precitada. La erogación de dicha contratación se atenderá con cargo al decreto 34/981, de 22 de enero de 1981, Inciso 10, Programa 1.13, Rubro 0, Sub Rubro 02.

3º La remuneración indicada precedentemente, se incrementará con los aumentos que otorgue el Poder Ejecutivo a los funcionarios de la Administración Central, con posterioridad a la vigencia del decreto 335/981, de 22 de julio de 1981.

4º Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del citado Ministerio y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON — VALENTIN ARISMENDI.

35

Resolución 2.619/981.— Se contrata Auxiliar I Chofer en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de octubre de 1981.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Auxiliar I Chofer, con destino en el Programa 1:04, "Administración, Defensa y Mejoramiento de las Aguas, Alveos y Zonas Aledañas y Control de la Contaminación" (Unidad Ejecutora 12 "Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento Ambiental") del Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que a tales efectos se propone al Señor Arquímedes Aldo Da Silva Rodríguez, en calidad de Auxiliar I Chofer, equivalente al Escalafón Ad, Grado. 5, con un sueldo de N$ 3.079.00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981;

II) Que la referida Secretaría de Estado, suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública;

III) Que la Contaduría Central del citado Ministerio ha practicado la intervención previa que le compete.

Considerando: pertinente proceder a la contratación propuesta.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los Artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decretos 150/977, de 15 de marzo de 1977, 775/979, de 26 de diciembre de 1979 y 171/980, de 25 de marzo de 1980,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en carácter de contratado, al SeñorArquímedes Aldo Da Silva Rodríguez, Credencial Cívica serie BNB Nº 34806, en calidad de Auxiliar I Chofer,

equivalente al Escalafón Ad, Grado 5 con un sueldo de N$ 3.079.00 (nuevos pesos tres mil setenta y nueve) discriminados de la siguiente forma: Renglón 021 N$ 1.212.00, Renglón 023 N$ 1.103.00 y Renglón 022 N$ 764.00 desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981, con destino en el Programa 1.04 "Administración, Defensa y Mejoramiento de las Aguas, Alveos y Zonas Aledañas y Control de la Contaminación", (Unidad Ejecutora 12 "Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento Ambiental") del referido Ministerio.

2º Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública, celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas - Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento Ambiental - y la persona precitada. La erogación de dicha contratación se atenderá con cargo a la ley 14.985, de 22 de diciembre de 1979, Inciso 10, Programa 1.04, Artículo 100 Rubro 021 Crédito de N$ 1:039.290.21 Rubro 022 Crédito de N$ 439.231.16 y Rubro 023 Crédito de N$ 271.038.82.

3º La remuneración indicada precedentemente se incrementará con los aumentos que otorgue el Poder Ejecutivo a los funcionarios de la Administración Central, con posterioridad a la fecha de vigencia del decreto 335/981, del 22 de julio de 1981.

4º Establécese que, previamente al desempeño de las funciones para las cuales se le contrata, el Sr. Arquímedes Aldo Da Silva Rodríguez deberá presentar renuncia a las que, en carácter de contratado, cumple en la actualidad.

5º Comuníquese; tome nota la Contaduría Central del citado Ministerio y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado, cumplido archívese.— **Rúbrica del Señor Presidente.— EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.**

36

Resolución 2.620/981.— Se faculta al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para establecer los horarios de invierno y de verano en el transporte interdepartamental de pasajeros.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 28 de octubre de 1981.

Visto: lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de noviembre de 1945.

Resultando: I) Que por dicha resolución se adoptó para la vigencia del horario de invierno de los ómnibus interdepartamentales el plazo comprendido entre el primer lunes después de la semana de turismo y el 30 de noviembre de cada año, debiendo regir el de verano en los demás días del año;

II) Que cada año varían sensiblemente, tanto las fechas de iniciación como de terminación de cursos en todos los organismos de Enseñanza del país, como asímismo los horarios de trabajo de oficinas públicas y actividades privadas, ubicación en el calendario de feriados y festividades diversas,etc.

Considerando: I) Que la puesta en vigencia de los horarios de invierno y de verano en el transporte interdepartamental de pasajeros por carretera debe fundarse en un cronograma flexible para que guarde la debida armonía y coordinación con la variabilidad de los factores precedentemente enunciados;

II) Que, en consecuencia, es conveniente modificar la citada resolución de 23 de noviembre de 1945, cuya rigidez dificulta seriamente una adecuada diagramación general de los servicios de transporte interdepartamental regular de pasajeros por carretera.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Asesoría Letrada de dicho Ministerio,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Facúltese al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para establecer, previo informe de la Dirección Nacional de Transporte, las fechas de entrada en vigencia de los horarios de invierno y de verano a regir en el transporte interdepartamental regular de pasajeros por carretera.

2º Derógase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de noviembre de 1945.

3º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.— **Rúbrica del Señor Presidente** .—EDUARDO J. SAMPSON.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

37

Resolución 2.611/981— Se contrata Asesor II en el Ministerio de Industria y Energía

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finazas.

Montevideo, 9 de octubre de 1981.

Visto: las presentes actuaciones tendientes a que se contrate a la química industrial Irma Lorenzi Durand para desempeñar funciones de Asesor II, equivalente al Escalafón AaA, Grado E3, en el Programa 1.02 del Ministerio de Industria y Energía.

Resultando: que la Dirección Central de Administración Financiera de dicho Ministerio informa sobre la retribución correspondiente a la contratación que se gestiona, como asimismo sobre la existencia de disponibilidad para atender la erogación resultante.

Considerando: que el incremento de actividades de dicha Secretaría de Estado requiere la incorporación de personal profesional.

Atento: a lo informado por la Oficina Sectorial del Servicio Civil y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía y lo dispuesto por el decreto 171/980, del 25 de marzo de 1980 (unificación de normas que regulan la contratación de funcionarios públicos),

El Presidente de la República

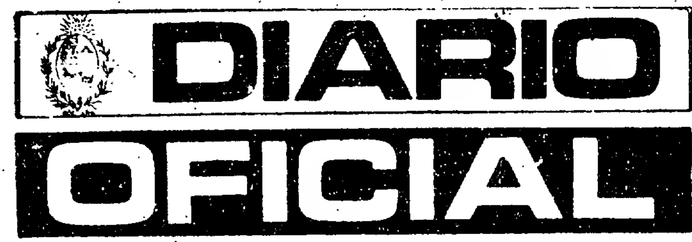
RESUELVE:

1º Desígnase, en calidad de contratada a partir de la présente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1981, en el Programa 1.02 "Estudio, Información y Contralor de la Actividad Industrial", Unidad Ejecutora 02 - Dirección de Industrias -, del Inciso 8 Ministerio de Industria y Energía, a la química industrial señora Irma Concepción Lorenzi Durand, Credencial Cívica serie BPB Nº 8.504, para desempeñar funciones de Asesor II, con una remuneración mensual equivalente al Grado E3 del Escalafón AaA de N$ 6.117.00 (nuevos pesos seis mil ciento diecisiete) por seis horas diarias de labor, debiendo presentar, previo a la toma de posesión del mismo, copia autenticada de la aceptación de la renuncia al cargo que actualmente desempeña.

2º La erogación referida se atenderá del siguiente modo: N$ 3.048.00 con cargo al Renglón 021 y N$ 3.069 con cargo al Renglón 023 del Programa 8.1.02.

3º Los montos que figuran en los numerales 1º y 2º son los vigentes al 1º de julio, de 1981 debiéndose incrementar con los aumentos posteriores a esa fecha que se resuelvan para la Administración Central.

4º Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección de Industrias.— **Rúbrica del Señor Presidente** —FRANCISCO D. TOURREILLES — JUAN A. CHIARINO.



Montevideo, Jueves 14 de Enero de 1982

Tomo 306 — Año LXXVI — Número 21152

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

	N$
(Resolución 2.312/981 29 de Setiembre de 1981)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	2.60
Avisos particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	6.40
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	5.00
Matrimonio de ciudad	10.00
Matrimonio del Interior	7.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	180.00
Por año	360.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	228.00
Por año	456.00
Exterior por correo:	
Por semestre	324.00
Por año	648.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	66.00
Por año	132.00

EJEMPLARES

Del día	3.00
Atrasados	3.50
De más de quince días	4.50
De más de un año	7.00
De más de tres años	14.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:	
Hasta un año	4.50
De más de un año	6.00
De más de tres años	7.00
De más de cinco años	10.00
De más de diez años	14.00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA, NO SE RECIBEN ENTRE EL 24 DE DICIEMBRE DE 1981 AL 27 DE ENERO DE 1982

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL GIANNOTTI PALERMO (Ficha V. 1456|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la próxima Feria Judicial. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.

1) N$ 104.00 10|pub. 37353 Ene.4-v.ene.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CASARES SIENRA (Ficha E|1244|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria J. Mayor. — Montevideo, 21 diciembre 1981. — H. Gustavo Fernandez Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 104.00 10|pub. 37136 Dic.30-v.ene.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA PARADA de ION (Ficha: S.|72|64), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 78.00 10|pub. 37157 Dic.29-v.ene.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JEAN BAPTISTE JACQUES KUIPER HERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha 3222|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Esc. Manuela Fraiache, Actuaria Adjunta.

1) N$ 312.00 30|pub. 37361 Ene.8v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RIVERA RAMOS, (Ficha S.|3206|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se deja constancia que se habilitó la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 104.00 10|pub. 36592 Ene.11-v.ene.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TEOFILO FIUTOWSKI GRZYBOWSKA (F. A. 1130|81), citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 78.00 10|pub. 118 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TORIBIO CARDOZO FERNANDEZ (F. A. 1082|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 21 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 358 Ene.13-v.ene.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ANCHORDOQUI (F. A. 1100|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 28 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 119 Ene.8-v.ene.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO BEYTIA IBARGUCHI (Ficha S. Nº 592|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 104.00 10|pub. 37333 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION QUINTEIRO DE FELIPEZ o ASUNCION QUINTEIRO PAMPIN DE FELIPEZ (Ficha S, Nº 598|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 104.00 10|pub. 301 Ene.12-v.ene.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MOLFESE, (Ficha: S|672|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1981. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

1) N$ 104.00 10|pub. 36703 Ene.11-v.ene.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MELITON AGUIAR BAEZ (Ficha 1648|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 300 Ene.12-v.ene.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de THOMAZ VARES ALBORNOZ o ALBORNOZ VARES (Ficha F. 1422|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 312.00 30|pub. 37021 Dic.28-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO AMERICO o AMERICO GREGORIO o AMERICO MARTINEZ JAUREGUI o JAUREGUY (Ficha A.|678|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, y se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) N$ 104.00 10|pub. 37332 Dic.31-v.ene.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES IRIGOYEN o HIRIGOYEN o IRIGOYEN DIAZ de ROCHA (Ficha 1987|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 18 de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.

1) N$ 104.00 10|pub. 37280 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA o MANUELA EUSEBIA GARRIDO CROSA (Ficha: V.|Nº 1975 bis|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.

1) N$ 104.00 10|pub. 37134 Dic.30-v.ene.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELDA o ELDA RENEE CHANES LEGORBURU, (Ficha E|1329|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Jud. Mayor. — Montevideo, 21 diciembre 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 104.00 10|pub. 2 Ene.7-v.ene.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FARACCHIO MAGLIANO, (E. 1527|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1981. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 6 Ene.7-v.ene.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO TORTORA MANGARELLI, (Ficha E|1491|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Jud. Mayor. — Montevideo, 30 dic. 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 78.00 10|pub. 1 Ene.7-v.ene.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA ANGELA FABRIS de MENEGHETTI o DOMINGA FABRIS CANCELLADA o DOMINGA FABRIS DE MENEGHETTI o MENEGUETTI (E. 1469|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 29 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 104.00 10|pub. 37421 Ene.4-v.ene.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO HERMIDA OLIVARES (E. 1445|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 30 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 78.00 10|pub. 117 Ene.8-v.ene.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE LIZARRALDE o JOSE ENRIQUE MARIA LIZARRALDE ANCEL (S.|735|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 37324 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO GONZALEZ o GONZALEZ MICHELENA (S.|739|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 352 Ene.13-v.ene.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON LANNES o LANNES LABARRERE (Ficha S.|745|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

1) N$ 104.00 10|pub. 37429 Ene.5-v.ene.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA DECIA de VERA o MARIA AMELIA DECIA o DECIA POGGI o DECIA POGGI de VERA (S.|731|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se deja constancia de que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 130.00 10|pub. 37428 Ene.5-v.ene.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETTORE BELLIN CORTELAZZO o ETTORE o HECTOR BELLIN CORTELAZZO o CORTELASSO o COSTELAZZO o COSTELLAZZO (Ficha: S.|2835|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 312.00 30|pub. 37273 Dic.31-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA COHEN LISBONA (Ficha: S.|2881|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — A los efectos de estas publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 37269 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINO CANTALICIO FELIX VENANCIO ANFUSSO PARADA (Ficha: S.|2853|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 37270 Dic.31-v.ene.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANIBAL DOMINGUEZ o DOMINGUEZ ALONSO (F. A. 1149|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 21 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 37185 Dic.30-v.ene.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LARREA METHOL, (F. B. 861|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 3 Ene.7-v.ene.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso a apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO TAMI NADRUZ o JUAN ALBERTO TAMI (Ficha C.|1075|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir, en forma, sus derechos. — A los efectos de las publicaciones se habilita el Feriado Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 213 Ene.11-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELOISA VAZQUEZ MEGGIOLARO de ARGAÑARAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 234 Ene.12-v.ene.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RITA MARIA MORALES ALDACUR DE CHALA y VICTOR DIEGO CHALA (Ficha S. número 613|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 302 Ene.12-v.ene.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GARCIA TRONCONE DE GASTESI (Ficha S. Nº 565|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 312.00 30|pub. 37156 Dic.29-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA DIAZ DE FERRACO (Ficha S. Nº 607|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 37267 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO LUIS EDUARDO TAMMARO (Ficha S.|Nº 619|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 173 Ene.11-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO OSCAR u OSCAR EUGENIO KRAMER o KRAMER o KRAEMER (Ficha S. Nº 625|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 220 Ene.11-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAUL CRISTOFALO BLANCO (Ficha S. Nº 611|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 37390 Ene.4-v.ene.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GOLDIE ARENAS, (Ficha: S|763|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 4 de enero de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 37 Ene.7-v.ene.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PEREIRA NUÑEZ de BARRO (Ficha F. 1207|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 37268 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ZAVAGNO (Ficha: S.|745|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 172 Ene.11-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO DOMINGUEZ o DOMINGUEZ BLANCO (Ficha: S.|737|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 90 Ene.12-v.ene.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CURUCHET MAGGI DE MARTINEZ (Ficha F. 1543|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de enero de 1981. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 233 Ene.12-v.ene.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TADEO GALLARDO (Ficha F. 1529|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 221 Ene.11-v.ene.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONSUELO PERALTA DE ROMAN, (Fa. 678|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Melo, 23 de diciembre de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 74 Ene.7-v.ene.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA IDA ROSTAN GUIGON (Ficha B. número 344|981), citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — A los efectos se habilita la Feria Judicial Mayor. — Melo, 31 de diciembre de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 190 Ene.11-v.ene.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDREA GILBERTA FAGUNDEZ VIERA de PALACIOS (Ficha B. Nº 315, Año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de treinta días, habilitándose el próximo Feriado Judicial Mayor. — Melo, diciembre 18 de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 191 Ene.11-v.ene.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELE-

NA CHANS SALGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 863, Año 1981). — Habilítase la Feria Judicial Mayor, para su publicación. — Rosario, 31 de diciembre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 229 Ene.12-v.ene.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON EDGARDO CABRERA XAVIER, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 830, Año 1981). — Se hace constar, que se habilita la Feria Judicial a efectos de las publicaciones. — Rosario, 22 de diciembre de 1981. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104 00 10|pub. 114 Ene.12-v.ene.25.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO JUSTINO PELAEZ BERATARVIDE (Ficha B. Nº 215|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Trinidad, 30 de diciembre de 1981. — Sara Garrone, Actuaria.
1) N$ 130.00 10|pub. 144 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LOUSTAUNAU ZERPA, (Ficha B Nº 212|981), habilitándose la feria judicial mayor para las publicaciones, citándose a los herederos y acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 29 de diciembre de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 33 Ene.7-v.ene.20

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL EUSEBIO FRANCO FRANCO, emplazándose a los interesados en o contra la misma a estar a derecho dentro del plazo de noventa días y especialmente se cite y emplace a Américo Franco Franco; Florinda Ocrilia Franco Franco; Abel Armengol Franco Franco y María Dellonira Franco Franco o a sus sucesores o causahabientes a fin de que se presenten dentro del citado término a deducir sus derechos en esta sucesión, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, habilitándose la Feria Judicial Mayor por el tiempo que necesario fuere para hacer las publicaciones. — Trinidad, 22 de diciembre de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 546.00 30|pub. 29 Ene.7-v.feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA FRANCISCA ECHARTEA OLIVARES, (Ficha "B" Nº 201|81), habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones, citándose a los herederos y acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 18 de diciembre de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 130.00 10|pub. 27 Ene.7-v.ene.20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PERALTA (Ficha Nº 1805|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Feria habilitada. — Maldonado, 7 de diciembre de 1981. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 159 Ene.4-v.ene.21.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRA KRAMARENKO PAJATIN o PAJATINA de SABELIN (Ficha A|169|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 4 de diciembre de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 37211 Dic.30-v.ene.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO TEOTIMO MOLINOLO IMPERIAL "Sucesión" (Ficha A|168|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de diciembre de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 37210 Dic.30-v.ene.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de AIDA DOLORES CABRERA DELFORNO de FEIJOO y JULIO MARIA FEIJOO CABRERA (Ficha A|186|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 22 de diciembre de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 124 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO TEOTIMO MOLINOLO IMPERIAL "Sucesión" (Ficha A|68|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 17 de diciembre de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 37210 Dic.30-v.ene.14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIA MAGALLAN de MOLINA o MAURICIA MAGALLANES (Ficha Letra B. Nº 162|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 7 de diciembre de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 37301 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MAGDALENA SUCUNZA UBICI de ELDUAYEN, LUCIANO CESAR ELDUAYEN SUCUNZA y CELINA SUCUNZA UBICI de ELDUAYEN (Ficha Letra B. Nº 172|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 22 de diciembre de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 130.00 10|pub 37333 Ene.4-v.ene.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de AMADO ACOSTA ARIAS (Ficha Letra B. Nº 166|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 18 de diciembre de 1981. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 37382 Ene.4-v.ene.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDE o HAYDEE [illegible] OLIVERA de ROJAS (Ficha Letra B. Nº [illegible]981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 10 de diciembre de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 37300 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA CHARRIER (Ficha Letra B. Nº 157|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la Feria Judicial. Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 7 de diciembre de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 37299 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de CARLOS MARIA FONRODONA ETCHEGOYEN (Ficha Letra B. Nº 155|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 25 de noviembre de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 36057 Ene.5-v.ene.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GORAZDA PIZCSUCHY o PIZESUCHY (Ficha Letra B. Nº 165|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 18 de diciembre de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 312.00 30|pub. 37451 Ene.5-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de PORCAL MARTINEZ, JOSE MARIA (Ficha Letra B. Nº 256|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Young, diciembre 4 de 1981. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 131 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de BUSTO o BUSTOS de CARABAJAL, MERCEDES (Ficha Letra B. número 108|1980), citándose a herederos,, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Young, diciembre 4 de 1981. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 132 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de TECHERA de BORBA, ANUNCIACION (Ficha Letra B. Nº 261|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Young, diciembre 8 de 1981. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 133 Ene.8-v.ene.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de TRONCOSO de VESPERONI, CLARA ANACLETA, Sucesión (Ficha letra B número 231|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Young, octubre 30 de 1981. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 234.00 30|pub. 34849 Dic.4-v.ene.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de YORYI BOLGAR DEMETRIO o GIORGI o YORGE o JORGE BOLGAR (Ficha Letra B. Nº 243|1981), citándose a herederos

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Mayor. — Young, noviembre 19 de 1981. — Hilda Texeira Maidana, Actuaria.

1) N$ 312.00 30|pub. 35524 Ene.13-v.feb.25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NISIVOCCIA SANSONE HECTOR AMERICO COLON, (Ficha Nº 1532|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Rocha, diciembre 11 de 1981. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 36903 Dic.31-v.ene.15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA QUIROGA TOUCON DE MENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Salto, 29 de diciembre de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 104.00 10|pub. 140 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA SOLARO DE LAGRILLA o CLELIA ANA MARIA SOLARO BORAGNO DE LAGRILLA IRAZU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase el Feriado Mayor. — Salto, 21 de diciembre de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 104.00 10|pub. 283 Ene.12-v.ene.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA ARRIETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese el Feriado Mayor Judicial. — Salto, 31 de diciembre de 1981. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

1) N$ 78.00 10|pub. 310 Ene.13-v.ene.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO CURBELO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Juan José Garmendia, Actuario.

1) N$ 104.00 10|pub. 210 Ene.11-v.ene.22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAROLINA ATILIA POSSE SCHWEGLER o SCHWGLER o SCHEWGLER (Ficha Nº 980, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Este Juzgado habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, 24 de diciembre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 130.00 10|pub. 37488 Ene.5-v.ene.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JORGE o JORGE GERARDO MENDEZ MENGES o MENGE o MENGER; EUGENIA o EUGENIA RAMONA ROSALES o ROSALEZ; y de MARIA MENDEZ ROSALES (Ficha Nº 895, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Este Juzgado habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, 24 de diciembre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 130.00 10|pub. 37487 Ene.5-v.ene.19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR CATALINO SOSA FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a tales efectos. — T. y Tres, 2 de diciembre de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

1) N$ 78.00 10|pub. 253. Ene.12-v.ene.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL AROCENA FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a tales efectos. — T. y Tres, 18 de diciembre de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

1) N$ 78.00 10|pub. 254 Ene.12-v.ene.25.

2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

ESTUDIOS BALSEIRO

Conforme al Art. 10 de la Ley 9.099. Transcurridos plazos legales se informa a Promitentes compradores o sus sucesores la caducidad de las promesas de compraventa. Solares Nos. 7, 9 y 13 de la 9ª Sección Jud. Padrones 45257, 47733 y 37636. Según Plano Agrm. Joaquín Spinak de enero 1954. A nombre de José Pascuma y Manuel Laconca Stallone. Antonio Figueroa e Isabel Gagliano y Antonio Meliante con Antonio Menafra.

2) N$ 384.00 15|pub. 36829 Dic.24-v.ene.18

TAYLOR S. A.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber cumplido los pagos convenidos; artículo 10 de la Ley 9.099 y artículo 49 de la Ley 8.733, se comunica a los promitentes compradores, a sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar, la caducidad de las siguientes promesas de compra-venta de los solares ubicados en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, "Sauce de Portezuelo". Padrón 7680 mayor área.

a) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra inscripto en Catastro con el Nº 826:

Edmundo Manuel Narancio Grela, solar 5, manzana 1 B; Russi y Burastero, solar 69 manzana 2.

b) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra inscripto en Catastro con el Nº 902:

Alfredo Sanguinetti, solar 60, manzana 3; María Josefina García y|o Waldemar P. Grillo, solar 10, manzana 16.

c) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino inscripto en Catastro con el Nº 1005:

Julia Perdomo Rocha de Alvarez, solar 87, manzana 21; Miryam Loitey Steiner, solar 4, manzana 36; Ada Camps García, solar 16, manzana 35; José Francisco Barrera Fernández, solares 8 y 9, manzana 21; Vicente Lladó Colom, solar 64, manzana 29; María Azucena Carve, solar 18, manzana 41; Ricardo Manuel Fernández Rey, solar 26, manzana 29; Rafael Bosch y|o Alidemia Vidal, solar 10, manzana 26; Néstor Cardozo Egaña, solar 10, manzana 35; Sylvia Esther Zaccagnini de Morillo, solar 18, manzana 32; Susana Merentiel Coronel, solar 65, manzana 21; Alvaro Trenchi y|o Federico Carmanzana 29; José María Pí Rovera, solar 89, los Pascual, solar 36, manzana 21; Américo Pontes Portela, solar 20, manzana 23; Ada Camps Ledesma, solares 13 y 14, manzana 22. García, solar 22, manzana 21; Carlos Homero

d) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino inscripto en Catastro con el Nº 1006:

Melchor Caruso, solar 5, manzana 50; Luquecia Batista París de Pascual, solar 12, manzana 52; Mirtha Castro de Vila, solar 17, manzana 48; Antidio García, solar 7, manzana 52; José Sixto Delprato, solar 5, manzana 54; José Pello, solar 6, manzana 52; María Cristina Irazusta y|o Jorge y Gustavo Monegal, solar 19, manzana 50; Benito Cea Meretta, solar 53, manzana 44; María Cristina Irazusta y|o Ubaldo Martín Rossana, solar 18, manzana 50; Celia María Elena Soruco, solar 54, manzana 44; María Salaverría de Dupuy, Alejandro Dupuy e Ivonne Dupuy de Larrañaga, solar 15, manzana 47.

e) Según plano del agrimensor Raúl Bianchi inscripto en Catastro con el Nº 2871:

Cristina y Daniela Delgado, solar 9 "A", manzana 69; Rodolfo Delgado Borges, solar 20, manzana 81; Gladys González de Cardozo, solar 28, manzana 102; Nydia Reneé Signori Varela de Novello, solar 2, manzana 77, Padrón 11565 m. área. — Montevideo, enero 7 de 1982.

2) N$ 2.208.00 15|pub. 228 Ene.13-v.feb.2

CANELONES

BALNEARIO SANTA LUCIA DEL ESTE

Conforme a la ley 9.099, Art. 10, se hace saber a los siguientes promitentes compradores de solares en el Balneario Santa Lucía del Este, Dpto. de Canelones. Octava Sección, y a sus sucesores a cualquier título que transcurrió el plazo legal que determina la caducidad de las promesas referentes a los solares que se indica:

Padrón 36, manzana 3, solar 19. Juan Antonio Bentancor.

Padrón 111, manzana 5, solares 16 y 17: Fernando Boullosa.

Padrón 65, manzana 8, solar 15. Juana Bleznik de Babuder.

Padrón 147, manzana 8, solar 19. Santiago D. Costa. Solar 38: Aharon Aharonian.

Padrón 189, manzana 9 solar 5: Arnaldo Barsanti; solar 6: Celia Maggiolo; solar 13: Josefina Zinola de González.

Padrón 202, manzana 10, solar 6: Walter Pomm; solar 7: Gregorio Szerman; solar 8: Natan Wiernik; solar 10: Aníbal Azuri; solar 20: María Delia Balbi de Cousté.

Padrón 228, manzana 11, solar 3: Juan Carlos Torre; solar 20: Constantino Alberto Piñeiro.

Padrón 267, manzana 12, solar 27. Hebert Etcheverry.

Padrón 350, manzana 15, solar 10: Washington Parada.

Padrón 399, manzana 17, solar 7: Julián Segovia; solar 10: Ester Leymonié de Boronat y María Inés Leymonié.

Padrón 690, manzana 18, solar 6: Manuel Baña.

Padrón 704, manzana 18 bis, solar 7: Alfredo Saporiti.

Padrón 460, manzana 20, solar 12: Oscar Ramón González; solar 19: Dimas Brien Morales.

Padrón 479, manzana 21: solar 1: Juan Antonio Espen; solar 5: Ruben A. Berrutti y Juan C. Cabrera.

Padrón 484, manzana 22, solar 5: Dardo Omar Arrieta; solar 23: Oscar Dodera.

Padrón 520, manzana 23, solar 6: Amalia Armas de Bestard; solar 8: Juan M. Abreu; solar 19: Carlos María Dell'Oca; solar 20: Carlos María Costa.

Padrón 544, manzana 24, solar 5: Adriano Marabotto.

Padrón 607, manzana 26, solar 27: Océano Gámbaro Soria y Omar Mena López.

Padrón 623, manzana 27, solar 10: Ismael Izzi.

Padrón 633, manzana 28, solar 3: Tomás Valentín Culasso; solares 4 y 5: María Carámbula de Chiesa; solar 9: Osvaldo Salvetti.

Padrón 678, manzana 29, solar 10: Blás Ruggieri y Alfonso Enrich Fernández.

Padrón 669, manzana 29, solar 11: Carlos Antonio Bermúdez.

2) N$ 1.728 15|pub. 271 Ene.12-v.feb.1º.

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

I. M. de M.

Intendencia Municipal de Montevideo

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor MANUEL VARELA HERMIDA, en representación del señor Rolando Tedesco Beninca-

sa, titular del Sep. 1708 del Cementerio del Buceo, solicitando traslado al Osario General procedentes del local mencionado los restos de Juana Q. de Feipe, Vicente Vica, Angel Argonis y Ramón Núñez Brea.

Se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta (30) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, diciembre 30 de 1981. — El Servicio de Necrópolis. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Director - Interventor.

4) N$ 384.00 10|pub. 311 Ene.13-v.ene.26.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

AVISO 131|81

AMANDA ELIA OLIVARES DE MARTELLA, solicita cambio de Título del dicho Nº 165, fila izquierda "bajo" del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación, si no hay oposición se expedirá nuevo Título a favor de la compareciente. — Trinidad, diciembre 22 de 1981. — Oficina de Relaciones Públicas.

4) (C. C.) 19|pub. 40094 Ene.12-v.feb.5.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

DIRECCION DE NECROPOLIS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el señor Francisco González Barreiro solicitando Segundas Copias del Título del Nicho Nº 398 cuerpo "B" del Cementerio de la ciudad de San José y que figura a nombre de los señores Enrique, Antonio, Francisco, y Mario González y Artibano Martorelli desde el año 1938.

Atento a lo dispuesto en el Art 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica la presente por el término de 10 (diez) días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

4) N$ 320.00 10|pub. 37225 Dic.30-v.ene.14.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: OHOLEGUY ARRESTIA, ANTONIO y BOLZAN NAGNI, YOLANDA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 1442|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Oholeguy Arrestia y Yolanda Bolzan Nagni de Oholeguy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la próxima Feria Judicial. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.

5) N$ 384.00 20|pub. 37284 Dic.31-v.ene.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCO HUGO REGUEL y BATTINI NELDA IRMA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|914|81), dentro de sesenta días. - Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 28 de diciembre 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 260.00 20|pub. 37359 Ene.4-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO VICENTE SAINT BOIS e IVONNE OLGA FREDA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|922|81), dentro de sesenta días. — Habilítase la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de diciembre, 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 260.00 20|pub. 226 Ene.11-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, (Ficha 2868|81), en autos: HERNANDEZ JULIA c|KNOBLOCH FEDERICO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Hernández y Federico Knobloch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 12 Ene.7-v.feb.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges NELSON BERTORELLI ROVERA y MARIA INES OYENARD ALORI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 1126|81), habilitándose la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones legales. — Montevideo, 29 de diciembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 260.00 20|pub. 37367 Ene.4-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: BENNO MUNZ y SONIA SOSENKE, "Dis. Liq. Soc. Cony., (Ficha B 808|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benno Munz Ertel y Sonia Sosenke Abramovitz, citándose y para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 67 Ene.7-v.feb.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre HEREDIA MARIDADO, MIGUEL OSCAR c./ ACOSTA ROUILLER, ELBA LILIA, y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 866|81), por el plazo de sesenta días. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 37272 Dic.31-v.ene.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre LOPEZ REY, RODOLFO C| VERDESIO, LEA SUSANA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E|664|81), por el plazo de sesenta días. — Se habilita la Feria Mayor.

En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 37183 Dic.30-v.ene.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: RIESGO RODRIGUEZ, MARIO y MARCELINA MENENDEZ FERNANDEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Riesgo Rodríguez y Marcelina Menéndez Fernández (V. - 2017|81), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge dedudor. — Se habilitó la Feria Judicial. — Montevideo, 7 de enero de 1982. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 312.00 20|pub. 364 Ene.13-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos, REINALDO, ALCIDES y MONTAÑO, MARGARITA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha D|991|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los mencionados esposos, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 29 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 82 Ene.7-v.feb.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre JORGE BACILE y NELIDA LAURA GANDUGLIA y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 889|81). — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta

5) N$ 260.00 20|pub. 122 Ene.8-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADEMAR FRANCO BENVENUTO c./ EVA IVONNE PERRONE TORRES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C.|433|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1981. — Habilitado para la Feria Judicial Mayor. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

5) N$ 260.00 20|pub. 37360 Ene.4-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: BROGGI HUGO y SUAREZ TERESA MARIA, (Ficha: D|805|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Broggi y Teresa María Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 10 Ene.7-v.feb.3

INSTANCIA EN LO CIVIL DE JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre IRIÑIZ, PEDRO VICENTE c./ VILLANUEVA, MARIA TERESA, y que se cite

a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E.|1029|81), por el plazo de sesenta días. — El expediente se encuentra habilitado en la Feria Mayor. — En fe de ello, siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 37368 Ene.4-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre LUTZ OSCAR ADOLFO C| LLANO DE LUTZ MARIA OLGA, y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E|1011|81), por el plazo de sesenta días. — El expediente se encuentra habilitado en la Feria. — En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 36646 Dic.29-v.ene.27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JACINTO CRECENCIO GOMEZ y CENAIDA RODRIGUEZ, (Ficha V Nº 616|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Por auto Nº 8604 de fecha 3 de diciembre de 1981 se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 8 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 37057 Dic.28-v.ene.26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber por Resolución de fecha 15 de diciembre de 1981, este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LUZ DEL ALBA BENTANCUR SELLANES y HUGO ALDEMAR SILVA CARTAYA, (Ficha "B" Nº 210| 81), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Trinidad, 21 de diciembre de 1981. — Sara Garrone, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 28 Ene.7-v.feb.3

---

7 Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se cita, llama y emplaza a OMAR LATORRE, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en los autos caratulados: "Blanco, María Mercedes c|OMAR LATORRE, "Divorcio". (F. A. 912|81). — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 36120 Dic.17-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno; se cita, llama y emplaza a don JORGE JUAN CENGARLE a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados Fracasso María Victoria c|Jorge Juan Cengarle, "Divorcio", (Fa. D|529| 81), habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Escribano Arturo Héctor Otero, Actuario.
7) N$ 312.00 30|pub. 5 Ene.12-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: MIRANDA SOSA, GLADYS c|HERRERA, HECTOR RAMON "Divorcio Causal" (Ficha D.| 831|81), se cita, llama y emplaza a Héctor Ramón Herrera a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los tramites sin su intervención. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se autoriza la Feria Judicial Mayor a los efectos de proceder a las respectivas publicaciones y que corra el término de emplazamiento. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
7) N$ 468.00 30|pub. 36946 Dic.24-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos Raúl Francisco Aguirre Aguirre c|CARMEN REGADERA, "Divorcio", (Ficha E 1005|81), se hace saber que ante este Juzgado, se cita, llama y emplaza a Carmen Regadera, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejándose constancia que se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de las mismas. — Montevideo, diciembre 14 de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 468.00 30|pub. 36413 Dic.23-v.feb.5

---

8 - Emplazamientos

A. F. E.
Administración de Ferrocarriles del Estado

Se emplaza al Sr. LUIS ENRIQUE DUTRA FERREIRA a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD. 389| 81, de fecha 10|7|81, se le acepta la renuncia.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40038 Ene.13-v.ene.15.

Se emplaza al señor ANDRES FABRUCCINI a comparecer dentro del tercer día en la división personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD. 964|81, de fecha 20|7|81, se le acepta la renuncia.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40037 Ene.13-v.ene.15.

---

9 - Expropiaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja.
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3195|F-8|T-III.
Propietario: Felipe Nery Ferrali.
Padrón Nº: 4233 (p).
Area a expropiar: 1.679 m.c. 32.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja.
Tramo: Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3195|R-8|T-III.
Propietario: Antonio Rodríguez.
Padrón Nº: 9743 (p).
Area a expropiar: 1 Há. 9.923 m.c.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja.
Tramo: Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3197|R-8|T-III.
Propietario: Norma Rosa Manrique (Nuda Propiedad), María Garibotti (Usufructo).
Padrón Nº: 9803 (p).
Area a expropiar: 680 m.c. 11.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja.
Tramo: Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente: 3798|R-8|T-III.
Propietario: Ismael Tudurí Pessano.
Padrón Nº: 9070 (p).
Area a expropiar: 2.225 m. c. 51.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja.
Tramo: Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3199|R-8|T-III.
Propietario: Ismael Tudurí Pessano.
Padrón Nº: 9067 (p).
Area a expropiar: 1.021 m.c. 86.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja.
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3200|R-8|T-III.
Propietario: Marino y Omar Calcerrada.
Padrón Nº: 9065 (p).
Area a expropiar: 1.952 m.c. 72.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja.
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3201|R-8|T-III.
Propietario: Marino y Omar Calcerrada.
Padrón Nº: 9063 (p).
Area a expropiar: 2.480 m.c. 54.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja.
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3202|R-8|T-III.
Propietario: Romeo Villalba Trías.
Padrón Nº: 4133 (p).
Area a expropiar: 1 Há. 6.971 m.c. 92.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja.
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3203|R-8|T-III.
Propietario: Brígido Diano.
Padrón Nº: 4666 (p).
Area a expropiar: 525 m.c. 11.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3204|R-8|T-III.
Propietario: Compañía Salus S. A.
Padrón Nº: 4913 (p).
Area a expropiar: 2 Hás. 8.974 m.c.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3206|R-8|T-III.
Propietario: Jacobina Anita Cantisani De Sarubbi.
Padrón Nº: 12.419 (p).
Area a expropiar: 2.067 m.c. 00.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3208|R-8|T-III.
Propietario: Brígido Diano.
Padrón Nº: 9823 (p).
Area a expropiar: 177 m.c. 83.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3209|R-8|T-III.
Propietario: Ramón Larrosa Larrosa.
Padrón Nº: 9824 (p).
Area a expropiar: 215 m.c. 18.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo

La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3210|R-8|T-III.
Propietario: Liber Lequerica.
Padrón Nº: 9825 (p).
Area a expropiar: 256 m.c. 92.
Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3211|R-8|T-III.
Propietario: Julio César Mateus.
Padrón Nº: 9826 (p).
Area a expropiar: 302 m.c. 83.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3212|R-8|T-III.
Propietario: Julio César Mateus.
Padrón Nº: 9827 (p).
Area a expropiar: 352 m.c. 98.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3213|R-8|T-III.
Propietario: Brígido Diano.
Padrón Nº: 9828.
Area a expropiar: 480 m.c. 00.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3214|R-8|T-III.
Propietario: Luis A. Correa Sánchez.
Padrón Nº: 9829 (p).
Area a expropiar: 466 m.c. 60.
Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3215|R-8|T-III.
Propietario: Olfe Aparicio.
Padrón Nº: 9839 (p).
Area a expropiar: 485 m.c. 36.
Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3116|R-8|T-III.
Propietario: Brígido Diano.
Padrón Nº: 9840 (p).
Area a expropiar: 396 m. c. 87.
Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3217|R-8|T-III.
Propietario: Brígido Diano.
Padrón Nº: 9841 (p).
Area a expropiar: 118 m. c. 93.
Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3218|R-8|T-III.
Propietario: Leonaro Severino Larrosa.
Padrón Nº: 9842 (p).
Area a expropiar: 50 m. c. 34.
Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3219|R-8|T-III.
Propietario: Brígido Diano.
Padrón Nº: 9843 (p).
Area a expropiar: 22 m. c. 25.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3220|R-8|T-III.
Propietario: Brígido Diano.
Padrón Nº: 9844 (p).
Area a expropiar: 0 m. c. 10.
Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3221|R-8|T-III.
Propietario: Atilio María Figueredo.
Padrón Nº: 9991 (p).
Area a expropiar: 5 m. c. 78.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3222|R-8|T-III.
Propietario: Brígido Diano.
Padrón Nº: 10.053 (p).
Area a expropiar: 49 m. c. 88.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3223|R-8|T-III.
Propietario: Carlos Villalba Acosta.
Padrón Nº: 10.100 (p).
Area a expropiar: 87 m. c. 93.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3224|R-8|T-III.
Propietario: Carlos Villalba Acosta.
Padrón Nº: 10.101 (p).
Area a expropiar: 34 m. c. 62.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Sección del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3225|R-8|T-III.
Propietario: Carlos Villalba Acosta.
Padrón Nº: 10.102 (p).
Area a expropiar: 12 m. c. 66.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3226|R-8|T-III.
Propietario: Francisco Brito Suárez.
Padrón Nº: 10.105 (p).
Area a expropiar: 1 m. c. 60.

Ruta Nº: Accesos a Montevideo por Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta número 5.
Ubicación: 11ª Sección Judicial del Departameno de Montevideo.
Expediente Nº: 511|AM|C.
Propietario: COBLUMA S. A.
Padrón Nº: 50564 (p).
Area a expropiar: 4 Hás. 8484 m. c. 74 dm. c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí Nº 390, por el término legal.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40020 Ene.11-v.ene.20.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha 1097|81), se presentó ELIZABETH VICO, domiciliada en Joanicó 3826, optando al título de Procuradora y Escribana, ofrece declaración de Nelda María Lena Cabrera y Karen Aguilar Duque. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se habilita la Feria Judicial. — Montevideo, diciembre 2 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

11) N$ 104.00 10|pub. 11 Ene.7-v.ene.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó MARTA LEON DE LOPEZ, con domicilio en Asamblea 4495 Ap. 302, optando al título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de la Dra. María Angélica Schabiaga Romano y de la señora Fanny Velázquez de Di Fabio, en el expediente (Ficha C. 2515|81), habiéndose habilitado la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — A los efectos legales expido el presente en Montevideo, a 11 de enero de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

11) N$ 130.00 10|pub. 332 Ene.13-v.ene.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado PABLO ANTONIO CORREA CALCAGNO (Ficha C. 2373|81), constituyendo domicilio en Colonia 1524, Esc. 104, solicitando se tome información sobre Vida y Costumbres a los Sres. Justo Ciro Correa Sanguinet y Mary Correa Sanguinet, optando por el título de Procurador. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

11) N$ 104.00 10|pub. 91 Ene.8-v.ene.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en los autos caratulados: ARAUJO ALVEZ, ANA MARIA, "Información de vida y costumbres" (Ficha B. número 662|981), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María Araújo Alvez constituyendo domicilio en Aparicio Saravia Nº 612, que optando al título de Escribana ofrece las declaraciones de Walter Novello y Blanca Elena Valenzuela, sobre su vida y costumbres. — Haciendo constar que por resolución de fecha 16 de diciembre de 1981 se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 22 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.

11) N$ 156.00 10|pub. 281 Ene.12-v.ene.25.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
LICITACION DE PLAZA

Nº 337 - Pliego de Condiciones A 297.
Objeto: Instalación de redes primaria, terciaria y reconstrucción de líneas de abonado en la ciudad de Maldonado y adyacencias.
Apertura: 16 de febrero de 1982, hora 9.
2º Llamado: 24 de febrero, hora 10.
Precio del ejemplar completo con un juego de planos: N$ 700.00 (IVA incluido).
Juego de planos extra:: N$ 350.00 (IVA incluido).
La apertura tendrá lugar en la Sala de Licitaciones de la Gerencia de Abastecimientos, 10º piso de la Sede Central de Antel, puerta 1017, Paraguay 2431.
Los pliegos respectivos podrán obtenerse en la Sección Adquisiciones en el 5º piso, Ventanilla 527 de 7.15' a 12.15' horas los días hábiles. Teléfono 29 39 05. — Montevideo, 12 de enero de 1982. — Prensa y Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40039 Ene.13-v.ene.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
VENTA DE 24.781 ACCIONES DEL BANCO COMERCIAL

La Universidad de la República llama a licitación pública para proceder a la venta de 24.781 acciones de su propiedad, correspondientes a parte del capital accionario nominativo del Banco Comercial (transferencia Nº 196).
Las referidas acciones tienen un valor nominal unitario de N$ 0.10 por lo que el valor nominal de las acciones correspondientes a la Universidad de la República es de N$ 2.478.10.
Por el pliego de condiciones e informaciones, dirigirse al Departamento de Escribanía de la Universidad de la República, 18 de Julio 1968, 3er. piso, en el horario de 10 a 12 donde deberán presentarse las propuestas hasta una hora antes de la apertura.

La apertura de las propuestas será el día 9 de febrero de 1982 a la hora 10, en el Departamento de Escribanía de la Universidad de la República. Si diera lugar a un segundo llamado se efectuará el mismo día a la hora 10.30.
12) (Cta. Cte.) 6|pub. 43836 Ene.8-v.ene.15.

U.T.E.
Licitación Pública Nº 8365
"Plaza"

Objeto: Construcción del edificio para oficinas en Los Cerrillos - Departamento de Canelones.
Apertura: 9 de febrero de 1982 - hora 10.
16 de febrero de 1982 - hora 10 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 80.00.
De acuerdo a lo establecido en el Pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles. — Montevideo, 5 de enero de 1982. — Departamento de Adjudicaciones - Plan de Compras - Sección Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 40021 Ene.11-v.ene.15

PLAZA Y EXTERIOR
PRORROGA DE LA LICITACION
PUBLICA Nº 8325

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la apertura de la licitación Nº 8325 para el suministro y montaje de precalentadores Lunjstrom, que debía efectuarse el día 7 de enero de 1981, a la hora 10, para las siguientes fechas:
Apertura: 12 de febrero de 1982, hora 10.
19 de febrero de 1982, hora 10 (2º llamado). — Montevideo, 4 de enero de 1982. — Sección Compras. — Sub - Gerencia. — Gestión de Compras.
12) (C. C.) 5|pub. 40007 Ene.8-v.ene.14.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION FORESTAL
Licitación Pública Nº 1|982

Fecha de apertura: 10 de febrero de 1982.
Lugar: Constituyente 1476.
Primer Llamado: 9 horas.
Segundo Llamado: 9 y 30 horas.
Llámase a Licitación Pública para la venta de árboles derribados por temporal en Aguas Dulces, a 10 kilómetros de Castillos y en Cabo Polonio sobre Ruta 10 a la altura del kilómetro 264, en el Departamento de Rocha.
Los pliegos podrán retirarse en Dirección Forestal, calle Maldonado 1276, los días hábiles de 8 a 13 horas.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 40023 Ene.11-v.ene.15

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
Licitación Pública Nº 1|982

Objeto: Explotación de líneas de omnibuses para el transporte urbano y suburbano en la ciudad de Tacuarembó.
Apertura: Día 4 de febrero de 1982, a las 9 horas en un primer llamado. Segundo llamado, a las 10 horas.
Lugar: Sala de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.
Pliegos de condiciones: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Intendencia, calle 18 de Julio Nº 164, ciudad de Tacuarembó; o en el Congreso Nacional de Intendentes Municipales, Palacio Municipal 2º Piso, ciudad de Montevideo, donde podrán ser adquiridos al valor de nuevos pesos 500.00 (nuevos pesos quinientos, moneda nacional uruguaya). — Cnel. (R) Doroteo De León, Intendente Municipal Interventor y José Alberto Cabrera, Secretario General.
12) N$ 156.00 10|pub. 39 Ene.7-v.ene.20

13 - Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Ley 23|9|904. Clausuré con fecha 7|1|81 comercio "Salón Saturno" sito en Agraciada 2392. Acreedores concurrir a calle Termopilas 3642.
13) N$ 128.00 20|pub. 19 Ene.'-v.feb.3

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: SOCIEDAD CARRERA HNAS. "Quiebra Voluntaria" (F: B|443|81), y por auto 8802 de fecha 3 de diciembre de 1981 se cita a los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales a la Junta que se celebrará el día 1º de marzo de 1982 a la hora 8 en el "Centro Democrático" de esta ciudad. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Minas, diciembre 21 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
13) N$ 208.00 20|pub. 103 Ene.8-v.feb.4.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 13 de enero de 1982

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

EDUARDO RAFAEL DOGLIANI, 25 años, soltero, practicante de medicina, oriental, domiciliado Escuder Núñez 2282 Apto. 3 y MARIA CATALINA GUTIERREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Larghero 6219.
WASHINGTON ACOSTA, 33 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Colón 1319 Apto. 15 y OFELIA NAHIR MESSA, 33 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Lindolfo Cuestas 1478.

OFICINA Nº 2

ARIEL JESUS BARBERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida de las Instrucciones 4568 y JOSELINE GUASTONI, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Burgues 2955 Apto. 201.
GEMRY ALBERTO BRUM, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Defensa 2161 Apto. 2 y MARIA del CARMEN LECUNA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2107.
MIGUEL ANGEL BELLUSCI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas 4382 Apto. 2 y MARIELA HAYDEE PIREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Covadonga 1324.
JULIO EDUARDO BERASAIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gualberto Méndez Nº 1880 y MARIA VICTORIA CABRERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen Nº 1990 Apto. 3.
ALBINO LEON BLANCO, 46 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado República Dominicana Nº 3028 y MARIA IRENE FIGUEROA, 35 años, viuda, oriental, domiciliada República Dominicana Nº 2972.
JORGE DANIEL BARICEVICH, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino O'Higgins 9797 y AZUSENA CRISTINA BAZAN, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Cañas 277 Apto. 1.
JUAN FRANCISCO JARA, 40 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Indalecio Chenart 4008 y NELLI OCLE, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento Nº 2331 Apto. 5.
GERMAN GUILLERMO BELLENDA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 3922 y LAURA OLIVIERI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino O'Higgins 9325.
JOSE BEADE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio López 2167 Apto. 3 y MABEL MARIA DE ARMAS, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Pasaje Mena 4274 Apto. 003.

OFICINA Nº 3

SERGIO ISIDRO CARTRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Carbajal 2940 Apto. 12 y SONIA LYLIAN RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Carbajal 2940 Apto. 12.
ROBERTO WASHINGTON CROCCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Alcor 4041 y ALICIA SILVINA LOPEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Alcor 4020.
HECTOR ALEXIS CASSANELLO, 25 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3114 y JULIA ELENA GUASQUE, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro F. Berro 1076.
OSCAR OMAR CHARQUERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campichuelo 545 y MIRIAM LILIAN GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 418 Apto. 16.
MILTON HORACIO CASALES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 1910 y ALICIA GIMENEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mones Roses 6414.
CARLOS MILTON COLOMBO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado México 1668 y MIRTA COLMAN, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada República Argentina 1944.
PEDRO CORTOLILLO, 67 años, viudo, carpintero, italiano, domiciliado Carreras Nacionales 8672 Apto. 2 y ANGELA PURA SOSA, 60 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 8672 Apto. 2.
RUBENS ORESTES COMBI, 61 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Restauración 4449 y CARMEN SILVA, 43 años, viuda, oriental, domiciliada Restauración 4449.
LUIS MANUEL CAMMARANO, 21 años, soltero, tornero mecánico, oriental, domiciliado Arezzo 3008 y GLESI ROLDAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Plá 4421.
JULIO GABRIEL CABRAL, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Tunas 639 y GLESY MARIEL TRABA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Sanfuentes 2440 Block 1 Apto. 003.

OFICINA Nº 4

ELFO NEVER LAZO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 3957 y SARA IAKOBEZUK, 44 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2957.
JOSE HECTOR FREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 3125 Apto. 2 y RAQUEL ALICIA VANS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 5021
RODOLFO WILLIAM LARROSA, 2[illegible] años, soltero, marino mercante, orient[illegible]

domiciliado José Castro 4940 y ELSA ELIZABETH BORGES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turquía 3781.

JORDANO HEBER FARIAS, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1255 Apto. 8 y STELLA MARIS MENDEZ, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Tomás Basáñez 1289 bis.

JULIO CESAR LLAMBI, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado República 1720 Apto. 5 y MARIA del LUJAN PEIRANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1279.

JORGE CARLOS FIGUEREDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azarola 1908 y GRACIELA JUDITH RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azarola 2563.

FRANCISCO JAVIER LASIDA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera 2043 Apto. 301 y MARIA CECILIA SEVERI, 23 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada José Ellauri 680.

MIGUEL ANGEL FUSCO, 30 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Dr. Magested 1829 y GRACIELA SOLANO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nancy 4334.

EDUARDO ALBERTO LAPENTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 611 y MARIA del ROSARIO AURORA DOURADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2046.

CARLOS ANTONIO LEGUIZAMON, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcos Sastre 2654 Apto. 3 y OLGA MYRIAM GONZALEZ, 32 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Marcos Sastre 2654 Apto. 3.

RAUL MATEO LACHONE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ulbino 4080 y ADRIANA MACHADO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Boiso Lanza 4197.

LUIS EDUARDO FOCCO, 20 años, soltero, rotisero, oriental, domiciliado Centauro. 6781 e IRIS ROSA JARA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Torre Molino 6333.

OFICINA Nº 5

ANTONIO WALTER GINARD, 22 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado Félix Artan 196 y NANCY LUISA ROVERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Artan 233.

EVERGISTO GUTIERREZ, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Porvenir 2442 y ANTONIA TERESA PEDROL, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada José Antonio Cabrera 4032.

JOSE IGNACIO GONZALEZ, 24 años, soltero, publicitario, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 2007 y STELLA MARIS PEREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Enrique Pouey 2461.

CESAR ARTURO GHIORSSI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tangarupá 5110 y ADELA ACEVEDO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Lucas Obes 916 Apto. 317.

EDGAR GARCIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Thiebaut 1869 y VIOLETA NELLY NOVAK, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Taormina 2359.

GUSTAVO DANTE IOCCO, 30 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado Ciudad de París 6178 y MARIA DEL CARMEN CHAIN, 24 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1567 Apto. 302.

HUGO MARIO HERNANDEZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 4 de julio 3345 bis y CECILIA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Avenida Italia 4537.

OFICINA Nº 6

GUSTAVO MAURICIO MARTIRENA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1566 y SOLEDAD OLGA MENGOTTI, 45 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Brito del Pino 1363 Apto. 5.

RICHARD ANIBAL MORENO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 Nº 6906 (P. de la Arena) y EDITH ROSARIO MARQUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Albeniz 5437.

HECTOR JUAN MARENCO, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2724 y CARMEN RAQUEL TEJERA, 40 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Mercedes 1422 Apto. 601.

GAETANO MALOMO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2150 y YENNYSEL VIVIAN UGARTE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cufré 2597.

OFICINA Nº 7

GERARDO GUSTAVO PALLAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Callao 3484 y ANA ARACELY CUEVAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Callao 3484.

NESTOR RAMON PORTILLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 3008 y MARIA TERESA GONZALEZ, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1923.

WALDEMAR JOSE PEDREIRA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Shakespeare 1628 y MARIZA ELIZABETH BRITOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1155.

JULIO CESAR PIOLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leonardo Olivera 4155 y ROSA ISABEL PAMPIN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Portugal 4010.

ANDRES WALTER PEREZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1216 Piso 4 y NORMA ARACELI LEMOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2318 apartamento 601.

RICARDO PIROTTO, 27 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado Asamblea 4492 y GRACIELA ELIZABETH ROMAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Veracierto 2869.

HECTOR PEREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 1164 Apto. 2 y MARTA TERESA DATTOLI, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1182 Apto. 21.

JUAN FRANCISCO PORTO, 55 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Quicuyo 933 Apto. 3 y BLANCA BARBOZA, 54 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Quicuyo 933 Apto. 3.

OFICINA Nº 8

EDUARDO FRANCISCO RILA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Grau 3773 y ANA MARIA CORTI, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Ariel 4924 Apto. 2.

EDUARDO WILLY WACHSMUTH, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paloma 1514 e IRENE SUTTNER, 22 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 2780.

FREDDY RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera Indarte 4363 y ELIZABETH PISCIOTTANO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Cabal 2248.

OFICINA Nº 9

JULIO CESAR SUAREZ, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Eusebio Valdenegro 3405 y ALICIA MIRYAM IERARDO, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1435 Apto. 25.

WASHINGTON SILVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camurro 919 y ADRIANA PATRICIA GALLI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caicobé 3539.

JORGE AQUILES SERRATO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rambla República de Chile 4485 apartamento 404 y SANDRA INES de CARLOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 2175.

JOSE SADY, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cánovas del Castillo 4878 bis y BLANCA AMALIA GASTARDELLO, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Cánovas del Castillo 4878 bis.

OFICINA Nº 10

JUAN PABLO VILLARMARZO, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 1390 y SANDRA ELSA MARCORA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Roque Graseras 829 Apto. 21

ROBERTO ALFREDO VILLARREAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 2932 bis Apto. 6 y ELBA CRISTINA GOMEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Montero 2777.

HUGO VERDES, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lancaster 3992 Apto. 2 y MIRNA DOLY RODRIGUEZ, 55 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 143.

RUBEN LUIS VILLA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rosalía De Castro 1137 y MIRIAN BONALI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Homero De Gregorio 3463.

NESTOR ODELLA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Justo Maeso 3438 y MARIA LOURDES ARRUDA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1845 Apto. 1.

GREGORIO OLIVERA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Chimborazo Block A Senda 10 Apto. 201 y MARIA ROSA PEREYRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Chimborazo Block A Senda 10 Apto. 201.

JULIO ARTURO TARALLO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Capitán Videla 3044 y GRACIELA LIDIA AZNAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayabos 1694 apartamento 201.

14) N$ 10.00 3|pub. v.ene.15.

Montevideo, 12 de enero de 1982

OFICINA Nº 1

GREGORIO PASCUAL ACERENZA, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado José Iturriaga 3465 y ADRIANA VIACAVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Basilea 6231.

JOSE RAMON ACOSTA, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Agraciada 2291 y MARIA CRISTINA AMARAL 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Escalada 4154.

CARLOS MARIA ALANIS, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4457 y EMA LILIAN MACHADO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ascasubi [illegible].

WASHINGTON MARIO ABRAHAM, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Benito Alvarez 791 y MARIA GABRIELA LARROCA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Complejo Habitacional Raffo y Millán Block 18 número 773.

CARLOS ENRIQUE ASCURRIEN, 23 años, soltero, perito mecánico, oriental, domiciliado Avenida Islas Canarias 4543 y JOSELIN LOURDES CASELLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dolores Pereira Rossell 1422 Apto. 1.

JOSE MARIA DELGADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubi 4455 y SANDRA CASAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio María Márquez 5575.

ADALBERTO ACOSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iris 2093 y ALICIA ORDOQUE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3522 Apto. 1.

WALTER ACOSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 6350 y MARIA del ROSARIO dos SANTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 6383.

HECTOR HORACIO MUIÑOS, 62 años, divorciado, viajante, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 1096 Apto. 501 y EPIFANIA RODRIGUEZ, 45 años, divorciada, dibujante profesional, oriental, domiciliada Isla de Flores 1398.

HUGO RUBENS DUQUE, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Caldas 1643 y MARIA de LOURDES ORIQUE, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Caldas 1643.—

OFICINA Nº 2

WILLIAMS ROBERTO CAMPUGIANI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Pedro Lenguas 1524 apartamento 2 y MARGARITA MABEL LUKACS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pirineos 2823 Apto. 101.

MIGUEL ANGEL FRANCISCO ESTECHE, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1672 Apto. 202 y NELLY MABEL FRANCO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 30 Nº 2065 Apto. 4 (Malvín Norte).

ALEJANDRO ROGELIO BARLOCCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz Nº 1490 y MARIA DELISE MARTIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz Nº 1495 Apto. 302.

RUBEN JUAREZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Casavalle 4936 C y SONIA ONISA SIANO, 40 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Camino Casavalle 4936 C.

HECTOR ENRIQUE BALSAS, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Parva Domus Nº 2471 y MARGARITA ROSA MARTINEZ, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Rambla Mahatma Ghandi Nº 111.

ANGEL TADEO BERNARDO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa Nº 2139 y MIRTHA NOEMI DE CATERINA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira número 1996.

DARIO ANGEL EBBERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo 3117 y MARTHA MARCELINA GIMENEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Atenas 3176 Apto. 4.

ROBERTO CARLOS KOVAR, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Tambores 4876 y MARIANA BAIRA, 53 años, viuda, oriental, domiciliada Presidente Berro 2586 Apto. 301.

DANIEL MARTIN EZEIZA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Camino Carrasco 5685 y LAURA MARIA de CASTELLET, 27 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Plaza Fabini 4643.

SERGIO MANUEL BASALO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 450 y MARIELA SIERRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 436.

CIRIACO EUGENIO BALDOVINO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 2490 Apto. 702 y MARTHA MARIA CAGNASSO, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Joaquín Campana 2818 Apto. 2.

JUAN FERNANDO BARRAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez Nº 5311 y MARIA CELIA NOVOA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guadalupe número 1902.

OFICINA Nº 3

JORGE ALBERTO CEJA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 19 de Junio 5707 y MARIA del ROSARIO VIGO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hilario Cabrera 7000.

NESTOR MARIO COSOLI, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Dr. Enrique Muñoz 1046 y LILIANA BEATRIZ BONFRISCO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Enrique Muñoz 1057.

WASHINGTON DANIEL CUFOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burdeos 1689 y ESTELA MARY JUAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burdeos 1633.

NELSON OSCAR CUROTTO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rambla República de México 6027 y ANA MARIA PEREYRA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miraflores 1495.

DANIEL MARIO CANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3371 y GLADYS CARMEN MACADAR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2247 apartamento 102.

WALTER CUMINI, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Gerona Casales 4939 y SANDRA JUDITH FILIPPONI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gerona Casales 4939.

WALTER JOSE CLARA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 3291 e IRENE REYNA LEAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Covadonga 1205 Apto. 1.

HERNAN EDUARDO CASAL, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado General Flores 3481 y VIRGINIA SACCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada General Flores 3481.

JUAN CARLOS CLAVIJO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruben Darío 3049 y MARIA DEL ROSARIO CONIGLIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruben Darío 3049.

OFICINA Nº 4

ALBERTO CONRADO FERRARI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Gadea 3496 y MARY ELIZABETH PRANTL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa Nº 2385.

FRANCISCO GUSTAVO LEONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Prudencio Vázquez y Vega 1078 Apto. 3 y SILVIA MARGOT DIAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colman 6241.

LEONEL LAMAS FERRADANS, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Victoria 259 y MARTA ISABEL RAIMOND, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco De los Santos 5820.

FERNANDO JAVIER FREIGEDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3708 Apto. 21 y NANCY NORMA PELAEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 1652 Apto. 503.

RAMON FERREIRA, 56 años, viudo, albañil, oriental, domiciliado Módena 3828 y NAIR LLAGUNO, 51 años, viuda, oriental, domiciliada Rambla República Argentina 1205 Apto. 703.

CARLOS ALBERTO FRUSTACI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2170 Apto. 1 y MARIA GRACIELA VIVANCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galvani 4992 bis Apto. 2.

ARMANDO ANTONIO LAGO, 58 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Victor Manuel 5865 Apto. 1 y SILVIA MARY ALVEZ, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Victor Manuel 5865 Apto. 1.

EDUARDO WALTER LANARO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 5218 y CRISTINA FUREST, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2120 bis.

HECTOR RICARDO LOPEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cádiz 3026 bis Apto. 3 y LIDINEI PEREYRA, 33 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cádiz 3026 bis Apto. 3.

OFICINA Nº 5

HECTOR GOLDIE, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Rambla Armenia 3859 y ELSA ANTONIA SUAREZ, 57 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Rambla Armenia 3859.

JORGE ENRIQUE IPHARRAGUERRE, 24 años, soltero, técnico forestal, oriental, domiciliado Luis B. Cavia 2783 y MARIA GABRIELA PUIG, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Piera 1841 Apto. 2.

JOSE GUILLERMO GONZALEZ, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yí 1136 Apto. 12 y NORMA NELLY FLORES, 46 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Yí 1136 Apto. 4.

MARIO GASPARI, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Luis Melián Lafinur 2125 y ANAHIR SUSANA LAMAZON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Melián Lafinur 2134 bis.

STANFORD HUNTER, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andes 1625 y GRACIELA ISABEL VARELA, 28 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5329.

GUILLERMO ROMMEL GUTIERREZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado La Paloma 2114 y ANGELA LUCIA MARINO, 27 años, divorciada, empleada, italiana, domiciliada Confucio 1066.

OFICINA Nº 6

WEYLER RAFAEL MORENO, 55 años, divorciado, licenciado en educación, oriental, domiciliado Reconquista 356 Apto. 305 y ASTRID ANA EDUVIGES CURUTCHET, 41 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Reconquista 356

JULIO ELBIO MORASSI, 24 años, soltero, despachante de aduana, oriental, domiciliado Camino Corrales 3526 Apto. 202 y CRISTINA GRACIELA BELLINI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cornelio Cantera 2810.

RICARDO GUILLERMO MOTTINI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2645 Apto. 102 y NORA HELENA d'OLIVEIRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada

Avenida Brasil 2645 Apto. 102.

LUIS ALBERTO MIRANDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azurdoy de Padilla 5088 y ROSARIO IRIS BARRIOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Santo Tomé 5073.

JUAN JOSE MARTINEZ, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pasaje Vecinal 2372 y NOEL YANNET FERNANDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino Santos 4817.

WILLIAM FERNANDO MALDONADO, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Gustavo A. Volpe 4905 y MARISA LORELEY MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Revuelta 3715.

JOSE LUIS MORGAS, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado 17 Metros Nº 4579 (Piedras Blancas) y GABRIELA VEIGA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Atenas 3007 bis.

OFICINA Nº 7

WALTER OMAR PEREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2785 y MIRTA LILIAN PIETOZIK, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asilo 3113 Apto. 3.

JUAN ANTONIO POMBO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ascona 2014 y CRISTINA MONICA FRISS de KEREKI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cavia 2725.

ALVARO PRATO, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Candelaria 1697 y OFELIA INAY SPOSITO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fernández Crespo 1820 bis Apto. 501.

OMAR ALCIDES PERINO, 24 años, soltero, técnico electricista, argentino, domiciliado Camino Santos 4803 y MARIA DE LOS SANTOS SIOLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Santos 4803.

GABRIEL DIONISIO QUEZADA, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Luis B. Berres 6544 y FRANCISCA CLARA CONDORI, 51 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Santiago Artigas 1363.

WALTER RUBEN PAGANI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quijote 2417 Apto. 4 y BLANCA HAYDEE DAVIES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasteur 4775.

ANDRES QUAGLIOTTI, 27 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Martí 3224 y GABRIELA CHANES, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 628 Apto. 602.

SALVADOR CARLOS PESTANA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Previsión 4257 y CARMEN SUSANA RAMOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 1886 apartamento 2.

LEOMAR PASTORINO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rizal 3626 y FANNY ELINA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Ibicuy 980 Apto. 1006.

OFICINA Nº 8

PIERINO RIZZO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt número 3270 y RAQUEL BOTANA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerrito Nº 234.

OSCAR MARIO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Enrique Estrázulas 1471 y ANA CRISTINA PEREZ, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Agustín Urtubey 1375.

JOHNNY WINSTON RAMAGLI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado General Urquiza 2960 Apto. 1 y ELBA ADRIANA ACEVEDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1588 Apto. 802.

ROBERTO JOSE RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Thiebaut 1883 Apto. 1 y ARACELI MONICA PALOMBO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belinzon 4771.

JUAN CARLOS RABELINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itapebí 2188 y MARIA YOLANDA CIOFFI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Rodríguez 2933 apartamento 5.

OFICINA Nº 9

CARLOS SANTOS, 29 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Ejido 1313 y MARIA del ROSARIO VIERA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Celiar 3222 Apto. 1.

TOMAS ANTONIO STANKAUSKAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santander 1935 y MARIA DEL PILAR GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santander 1984.

JAIME MIGUEL SIERRA, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avenida Italia 3608 Apto. 11 y ELIANA MARINA COSTA, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Adolfo Lapuente 2425.

EDGARDO HECTOR SORIA, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Capitán Videla 3109 y MARIA BEATRIZ ZAPATA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Continuación Austria 2469.

FELIX GUSTAVO SARUTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán y Lecocq Calle 6 Nº 820 Apto. 210 y ROSITA SUSANA LEITES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1253.

MODESTO SPOSITO, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Maratón 3230 y AURELIA ASUNCION REYES, 67 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Acosta y Lara 2427.

FERNANDO JAVIER SALDIVIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dámaso A. Larrañaga 3492 Apto. 4 y SONIA BEATRIZ BARENCE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Frías 4479.

OFICINA Nº 10

JOSE EDUARDO NUÑEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Badaraco 1260 y MARIA ESPERANZA MARTINEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lecocq 1346.

RAUL FERNANDO OJEDA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Gabriel 4073 y SHIRLEY MABEL CABRERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 7336 (Manga).

JUAN MARIANO VILLAMARIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1492 y MARY MERCEDES HERNANDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José de Amézaga 2248 Apto. 4.

CHARLES NOEL RICCIARDI, 22 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Avenida Rivera 6044 y ROSSANA MUTARELLI, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada 18 de Julio 984 Apto. 9.

RAFAEL VALLANO, 34 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Avenida Italia 4175 y MARIA RAFAELA PASCALE, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2320.

14) N$ 10.00 3|pub. v.ene.14.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: UNIKA LTDA., "Prescripción Treintenaria" (Ficha D. 562|81), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Unika Ltda. solicitando la adquisición por prescripción treintenal del siguiente bien: Tres fracciones de terreno y mejoras sitas en la Tercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronadas actualmente con el Nº 2.762 (antes Padrones Nos. 2.762, 2.763 y 2.764), según plano del Agr. Eugenio Jauri, de julio de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 92392 el 23 de julio de 1980; tiene una superficie de 452 mts., 72 dcms. y se deslinda así: 21 mts., 13 cms. al NO con frente a la calle Piedras Nos. 276/80 - 284 - 286/90, entre las calles Colón y Pérez Castellanos; 21 mts., 42 cms. al NE con Padrón Nº 2.765; 21 mts., 19 cms. al SE con el Padrón Nº 2.736 y 21 mts., 40 cms. al SO con el Padrón Nº 2.761. Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y expresamente a Jorge Enrique Bonomi Campá, Susana Raquel Brera Campá y a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 936.00 30|pub. 37229 Dic.30-v.feb.14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: CARLOS ALBERTO DA COSTA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha A|133|81), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Alberto Da Costa promoviendo prescripción adquisitiva. respecto a una fracción de terreno con edificios y demás mejoras anexas, ubicada en la manzana 146 de la 12ª sección judicial del Dpto. de Paysandú —Padrón Nº 837— que según plano del Agr. Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el Nº 560 el 2 de diciembre de 1954, mide una superficie de 863 metros 30 decímetros que se deslinda: 20 m. 20 cms. de frente al norte a la calle Ayacucho; 19 m. 90 cms. al sur con propiedad de Petrona Silva de Oddone; 43 m. 20 cms. al este, lindando con propiedades de Enrique Barneix, Manuel Martínez Haedo y Carmen Pedret de Ruiz; y 42 m. 95 cms. al oeste confinando con propiedades de Casildo Rivero, María L. Irisarri, Benita Díaz de Ferrari y Abel Maristan Mignone.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a la sucesión de Francisco Alvez e interesados, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio. A los efectos de este emplazamiento se ha habilitado la próxima Feria Judicial. — Paysandú, 21 de octubre de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 936.00 30|pub. 36750 Dic.23-v.feb.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MACHIARULLO, MARIA AMERICA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A|640|1980) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a estar en estos autos y en especial a Laura Machiarullo de Nairac, o a sus sucesores, sobre un inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, calle Guayabos esquina José de San Martín, con frente a ambas calles, padrón Nº 5621, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú, 17 de diciembre de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 40004 ene.8-v.feb.18.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: CARLOS NELSON CURBELO BARBOZA, "Prescripción Adquisitiva de un Vehículo" (Ficha Letra A. Nº 324|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Nelson Curbelo Barboza, iniciando acción de prescripción adquisitiva de un vehículo: Camión marca Bedford, modelo año 1961, con capacidad de carga hasta 10.000 kgrs., con motor a gas-oil de 6 cilindros y 23 H.P., número J4|5|61|80504, empadronado en el Departamento de Canelones a nombre de Salomón Edeliz Tejn con el Nº 120.345, y matriculado con el Nº 128.811.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita le Feria Judicial Mayor próxima a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 29 de octubre de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 780.00 30|pub. 34363 Dic.2-v.ene 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: A. F. E. "Prescripción adquisitiva" (F.|1363|81), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Administración de Ferrocarriles del Estado iniciando acción de prescripción adquisitiva de la propiedad inmueble: Padrón número 5639, manzana número 634 de la Primera Sección Judicial de Rocha con una superficie de 4 Hás. 4472 mts. 66 dm. en el Ejido de la Ciudad de Rocha, deslindando una línea recta de 430 mts. 90 cm. al Noreste sobre Avenida Italia, antes calle Pública; una línea recta de 103 metros 04 cm. al Noroeste sobre Avenida John F. Kennedy, antes calle José Pedro Ramírez; una línea recta de 431 mts. 90 cm. al Sur; sureste lindando con padrón número 5640; una línea recta de 103 mts. 15 cm. al Suroeste sobre calle continuación Coronel J. J. Martínez, antes calle Pública.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los propietarios del padrón número 5640, cuyo domicilio se ignora, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de Designárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita el Feriado Judicial Mayor. — Rocha, diciembre 14 de 1981. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 936.00 30|pub. 37169 Dic.29-v.feb.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados: BRAIDE CHIDIAC, AMADA "Prescripción" (Ficha Nº 1006, Año 1981) se hace saber que ante esta sede se presentó Amada Braide Chidiac, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de este departamento en la manzana número 6, actualmente empadronada con el número 77, y que según plano del Agrimensor Juan B. Vergara, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro Local con el número 5541, el 7 de diciembre de 1981, se compone de una superficie de 570 metros 161.250 milímetros cuadrados y linda: 27 metros 15 centímetros frente a calle Manuel Lavalleja, al Sur, 21 metros 475 milímetros al Oeste con inmueble Padrón número 78, 25 metros 95 centímetros al Norte con Padrón número 80, y 21 metros 50 centímetros al Este con el bien padrón número 76.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los linderos, así como a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de autos, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán estos procedimientos; habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor para la publicación de estos edictos. — Treinta y Tres, 21 de diciembre de 1981. — Esc. Griselda Culela Mazzini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 3936.00 30|pub. 356 Ene.13-v.feb.24.

17-Propiedad Literaria y Artística

LUIS MARIA LOPEZ CASTRO solicita la inscripción de la canción titulada "Despertar", de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de enero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 292 Ene.12-v.ene.25.

LUIS GAONA FRANCO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Tiempo vivido" de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de enero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 273 Ene12-v-ene.25.

DANIEL MAZAL IRASTOVSKY, solicita la inscripción de modelos de miniaturas en cerámica numerados con 05, 06, 07, 08, de los cuales se declara autor. — Montevideo, 28 de octubre de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 286 Ene.12-v.ene.25.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE PELUFFO ETCHEBARNE por la empresa Nelson Míguez solicita la inscripción de la obra titulada "Historia del Derecho" Tomo IV. Derecho Indiano. Incorporación de Indias. Fuentes del Derecho. Organización política y administrativa. Instituciones; cuya autora es Orfilia Fernández Sbarbaro; de la cual se declara editora la mandante. — Montevideo, 23 de diciembre de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 96.00 10|pub. 37061 Dic.28-v.ene.12

RAQUEL TROBO VIERA solicita la inscripción del guión de la obra titulada "Banco de emociones" (bajo sobre cerrado), de la cual se declara autora. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — Arturo Sergio Visca. Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 37489 Ene.5-v.ene.19.

LIA FIGOLI POL solicita la inscripción de las obras tituladas "Contornos. Geografía 1º" y "Contornos. Geografía 2º" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 36721 Dic.23-v.ene.8

ERNESTO MARIO CLAUSEN por Adela Geymonat de Clausen solicita la inscripción de las obras tituladas: "Sombra y luz", tercer tomo; "La mujer y el niño" y "Dos ensayos. Nudos y quipos: sistemas, vibración", de las cuales se declara autora la mandante. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 96.00 10|pub. 37404 Ene.4-v.ene 18

ANTONIO LISBOA solicita la inscripción de la obra (bajo sobre cerrado) titulada: "Estudio sobre control computarizado para compras y ventas", de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 37396 Ene.4-v.ene.18

DANIEL FRANCISCO CELEDAN HERNANDEZ solicita la inscripción de la obra titulada: "El príncipe mendigo", de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 37279 Dic.31-v.ene.15

HELENA MOURET del PINO de GOMEZ COELHO de OLIVEIRA, solicita la inscripción de la música y letra de las canciones tituladas: "El candombero" y "Una visión", de las cuales se declara sucesora. — Montevideo, 4 de enero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 96.00 10|pub. 150 Ene.8-v.ene.21.

ISABEL SESTO GILARDONI, solicita la inscripción de la obra titulada: "Emilio Oribe, el Poeta", de la cual se declara autora. — Montevideo, 8 de enero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 275 Ene.12-v.ene.25.

ADOLFO BRUN THIELMANN, solicita la inscripción de la composición musical titulada: "Fútbol en gol mayor", de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de enero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 276 Ene.12-v.ene.25.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SILVA, ELEUTERIO; SILVA PAIVA IRENE y otros; "Rectificación de Partidas" (Ficha F-1676|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de: Irene, Lauteria, Armandina, Francisca, Josefa, Eusebia, Iracema y Julieta Silva Paiva; pues donde el padre de las mismas figura como: "Elauterio Silva", debe decir: ELEUTERIO SILVA; y b) de matrimonio de Eleuterio Silva y Amanda Paiva, pues donde el nombre del contrayente figura como: "Elauterio", debe decir: ELEUTERIO. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 234.00 15|pub. 177 Ene.11-v.ene.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: GRIMBERG THEUERHOLZ, SANDRA, "Ins. Rectificación de Partida" (F. C. 2306|81), se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento, Acta Nº 754 del 25 de marzo de 1965, de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde el apellido materno de la inscripta figura como: "Theverholz", debe decir: THEUERHOLZ, por ser como corresponde. — Se hace constar que se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) N$ 195.00 15|pub. 37356 Ene.4-v.ene.25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de defunción de ISABELINO de los SANTOS LEITES, estableciéndose que donde dice: "que estaba casado con Ana Esther Moreno Correa", debe decir: QUE ESTABA CASADO CON MARIA ESTHER PAZ, habilitándose el Feriado Judicial. — Bella Unión, diciembre 16 de 1981. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) N$ 156.00 15|pub. 37449 Ene.5-v.ene.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de CARLOS ALBERTO BANDERA FERREIRA (Ficha 614|81), pues donde dice: "que sus padres Alfonso Bandera y Eloísa Ferreira son ambos orientales", debe decir: el primero ORIENTAL y la segunda BRASILEÑA, por así corresponder; en la misma ficha se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de Rodolfo Bandera Ferreira, pues donde dice: "que sus padres Alfonso Bandera y Eloísa Ferreira son ambos orientales", debe decir: el primero ORIENTAL y la segunda BRASILEÑA, por así corresponder; además se tramita la rectificación de Partida de Matrimonio de Alfonso Bandera y Eloísa Ferreira, pues donde dice: "que Eloísa Ferreira es oriental", debe decir: BRASILEÑA, nacida el 10 de mayo de 1941 en Bagé, Brasil, por ser ello como corresponde. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Melo, 7 de diciembre de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 312.00 15|pub. 37370 Ene.4-v.ene.25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de RAUL BRASIL PIAS (Ficha 8|279|1981), Acta Nº 45 de la Octava Sección de Paysandú, en la misma donde dice: "Que es hijo legítimo del compareciente y de su esposa Malvina P. Brasil", debe decir: MALVINA PIAS, por ser lo correcto y verdadero. — Se habilita la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, 17 de diciembre de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

19) N$ 195.00 15|pub. 37214 Dic.30-v.ene.21

20 Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda sin terminar con 2 dormitorios. Area 671 mts. 85 dms., ubicada en la calle Cont. Hughes s/n. entre Florida y Juan J. Cosini de la ciudad de Fray Bentos.

Sucursal Fray Bentos
Rincón Nº 1146

28 de enero de 1982 - 10 horas

Base: N$ 55.823 con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Valentín Berezan (Mat. 753 - R.U.C. 130019390015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas precedentemente, solar de terreno y mejoras sito en la 1ª Sección Judicial de Río Negro - Ciudad de Fray Bentos padrón Nº 3492, área: 671 mts. 85 dms., con 15 mts. de frente al N.E. a la calle continuación Hughes.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Rég. 6205 Nº 3901 Serie 300 a nombre de Orlando Atilio Sanini Giusti y María Luisa Fischer.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.

4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) La mejor oferta del remate será reducida a su equivalente en unidades reajustables y el saldo del precio ofrecido deberá abonarse con el valor de la unidad reajustable al día del o de los pagos a cuenta del mismo. El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1982 es de N$ 128,19, en caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate.

6º) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a 212,24 U.R., suma incluida en la base del remate.

7º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Fray Bentos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40041 Ene.13-v.ene.19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda de 3 dormitorios, estar, cocina y baño. Area terreno 448 mts. con 2361 cms. ubicada en Av. Brasil Nos. 356/8 esquina Lavalleja de la ciudad de Trinidad.

Sucursal Trinidad
Gral. Flores Nº 602

25 de enero - 10 horas

Base: 643,58 unidades reajustables equivalentes a N$ 82.500 con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Isidro A. Agosto (Mat. 1143 - R.U.C. 060001920018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas precedentemente solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la ciudad de Trinidad 1ª Sección Judicial de Flores - Padrón 222, Superficie 448 metros con 2361 cms.; con 21 mts. 11 cms. de frente a Av. Brasil.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Rég. 6630 Nº 5650 Serie 500 a nombre de Ramón Heber Larrauri García e Hilda Iris Mañan Pérez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de enero de 1982 es de N$ 128.19. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad Reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo de 315,11 U.R. suma incluida en la base del remate.

7º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

8º) Informes en la Sec. Procuración Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Trinidad. — Montevideo, 7 de enero de 1982. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40040 Ene.13-v.ene.19

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primerqa Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Jorge Devales Pose y otra C| LAMBARE LTDA. y otro, Ejecuc. de Hip." (530|79), se hace saber que el próximo 12 de febrero de 1982, a las 11 horas, en Agraciada 2506, por intermedio del martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de: 2 fracciones de campo y sus mejoras, ubicadas en la Quinta Sección Judicial —zona rural— del departamento de Tacuarembó, paraje "Tres Cruces", que se describen y deslindan así: A) Fracción empadronada con el Nº 941, según plano del Agr. Zoe Tarocco de 6|7|1947, inscripto en la Of. Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 164 el 1|8|1947, tiene una superficie de 504 Has. 9.346 mts., así deslindados: al N. 2.658 mts. con Rosalinda Sotto de Fros; al E. cinco líneas rectas de 585 mts., la primera, 629 mts. la segunda, 542 mts. la tercera, 28 mts. la cuarta y 957 mts. la quinta, lindando con Cuchilla y Arroyo Lambaré o Lambarí por medio con Suc. de Antonio Braga; al S. 2790 mts. con inmueble de Benito Fros y al O. dos líneas rectas de 1.280 mts. la primera y 960 mts. la segunda, limitando con inmueble de la Suc. de Antonio R. Sotto y, B) Fracción empadronada con el Nº 6.862 (antes en m|á. con el Nº 4.483) señalada con el Nº 1 en el plano del Agr. Gerardo P. Fernández, de julio de 1962, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 2.286 el 16|8|siguiente, según el cual se compone de una superficie de 173 Has. 2.176 mts., que lindan: al N., Cañada que desagua en el arroyo Lambaré, al E. dicho Arroyo por medio, con campos de Antonio Braga o sus sucesores, al S. E., el mismo Arroyo Lambaré que separa de campos de Cirila Montero y Cipriano Martínez o sus sucesores, al S. el mismo Arroyo Lambaré, al S. O. Camino Vecinal que va al Empalme de la Ruta 5, en siete rectas que miden 70 mts. 30 cms., 257 mts. 25 cms., 120 mts. 40 cms., 533 mts 75 cms, 149 mts 20 cms, 489 mts. 80 cms. ; 81 mts. 50 cms. que separan de la fracción "dos" del mismo plano; y al N. O. dos rectas, una de 1.325 mts. 70 cms., con Plácides Alejandra González y otra de 159 mts. con Benito Fros e hija.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o del importe de su oferta en efectivo y en garantía de la misma 2) Que serán de su cuenta la comisión de compra del rematador e impuestos pertinentes, así como los gastos de escrituración. 3) Que los inmuebles están gravados con 1ª y 2ª hipotecas en el Banco Aldave y Martínez (en liquidación), 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 21 de 1981. — Habilítase la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 1.638.00 31|pub. 37118 Dic.28-v.feb.10

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos Banco Real del Uruguay contra WEISSMAN WURZEL, MAURICIO, "Ejecución de hipoteca", (Ficha C|1143|80), se hace saber que el próximo 17 de febrero de 1982, a las 10 y 30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno baldío situado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, Padrón 8278, que, según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nogué tiene una superficie de 1.000 metros, con 20 metros de frente al Suroeste a la Avenida Roosevelt.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y comisión del remate, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, vereda, saneamiento, colector y conexión, arrimos, medianerías, contribución inmobiliaria y adicionales y cargas análogas que afecten el inmueble, y los gastos que su cobro originare; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 29 de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) N$ 182.00 5|pub. 168 Ene.8-v.ene.14

ALBERTO LARREA O'NEILL
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|ALEJANDRO PEDRO CHRISTOPHERSEN RAMOS, "Acción ejecutiva prendaria", (F. A. 209|81), se hace saber que el día 4 de febrero de 1982, a las 14 horas, en el local de la Sociedad de Fomento de Flores, el rematador Sr. Alberto Larrea O'Neill, asistido del Actuario y del Sr. Alguacil, procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 5 vacas y vaquillonas Hereford de 2 1|2 a 5 1|2 años; 3 vaquillonas Holando de 1 1|2 a 2 años; 6 terneras Holando de 1 año; y 47 vacas y vaquillonas; 400 ovejas Corriedale M. O.; 1 tractor marca Case, mod. 530 S diesel, levante hidráulico; 1 cosechadora Gleaner de 14 pies de Corte con motor a nafta hércules, equipo de luz eléctrica con girasolero; 1 fertilizadora Dearbon de cajón de 3.05 metros de ancho; 4 cuerpos de rastra de dientes con balancero de madera; 1 arado Massey Ferguson de 4 discos de 26" para levante hidráulico; 1 zorra agrícola para 1.500 kgs. chassis de hierro; 1 rotativa de fabricación nacional para toma de fuerza del tractor; 1 esquiladora Lister de 2 tijeras con motor a nafta de 2 HP,

todo en buen estado de conservación y en funcionamiento.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. b) serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y gastos en general. c) el expediente se encuentra a disposición de los interesados en esta oficina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la feria Judicial Mayor. — Trinidad, 31 de diciembre de 1981. — Sara Garrone, Actuaria.

20) N$ 390.00 10|pub. 128 Ene.8-v.ene.21

FLORES

ALBERTO LARREA O'NEILL
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: Banco Comercial c|WALTER ABEL BIDONDO HARRINSON y RAQUEL ELENA ECHARTEA OLIVARES "Ejecución de hipoteca" (F. A. 263|81), se hace saber al público que el día 19 de marzo a la hora 15 y en el Hall del Juzgado Letrado el Sr. martillero don Alberto Larrea O'Neill, asistido del Sr. Actuario y del Sr. Alguacil procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno urbano sito en la primera sección Judicial de Flores, empadronado con el Nº 2560 con sus edificios y mejoras, en una superficie de 217 mts. 5025 centímetros cuadrados frente a calle Luis A. de Herrera entre Brasil y Agraciada.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, más comisión total del martillero, I.V.A., e impuestos municipales que serán de su cargo; b) que serán de su cargo lo que se adeudare por medianería y otras cargas análogas, así como impuestos establecidos o que se establezcan que graven las transferencias de inmuebles; c) que el bien se encuentra ocupado por los ejecutados; d) que los títulos se encuentran depositados en el Juzgado y a disposición de los interesados; e) que los gastos y honorarios y|o impuestos necesarios para la escrituración del bien serán de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones habilitándose la feria judicial mayor. — Trinidad, diciembre 31 de 1981. — Sara Garrone Tobler, Actuaria Adjunta.

20) N$ 546.00 15|pub. 127 Ene.12-v.feb.1º.

SALTO

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: Banco Real c|DANIEL PEREIRA MACHADO "Ejecución prendaria" (A.|466|1981), se hace saber al público que el 9 de febrero de 1982 a las 11 horas en Avda. Barbieri esq. J. Suárez el Martillero Edgar Hernández procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, un camión marca Ford, modelo D0607, motor Nº 010537, matrícula Salto 40.403, para 3.500 Kilos, fuerza motor 115 HP, 4 cilindros a Gas Oil, año 1980.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que el bien se venderá en el estado de conservación que se encuentra; 3º) Que es de cargo del comprador los gastos de transferencia del rodado, como también la comisión e impuestos del rematador. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Está habilitada la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación. — Salto, diciembre 24 de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 234.00 10|pub. 284 Ene.12-v.ene.25.

SAN JOSE

WALTER P. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: Bacigalupe, Ruben c|ACOSTA NERI, "Juicio Ejecutivo", (A| 1248|1979), se hace saber que el día 18 de febrero de 1982 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 643, el martillero Walter P. Callero, asistido del Sr. Alguacil, sacará a remate al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su valor de tasación, o sea la suma de N$ 11.858, el bien padrón rural Nº 2990 de la 7ª Sección Judicial de San José, paraje Jesús María, con una superficie de 13 hás. 2818 mts. 58 dms. cds.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. 2º) Que la comisión del martillero del 3 o|o gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Habilitándose el próximo feriado Judicial Mayor. — San José, 21 de diciembre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.

20) N$ 390.00 15|pub. 48 Ene.7-v.ene.27

EDUARDO PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: Olazábal Sánchez Héctor Raúl y otros c|PIÑEYRO FERNANDEZ RUBEN GUALBERTO "Resolución de Promesa de Compraventa a plazos", (A|867|1976) se hace saber que el día 11 de febrero de 1982, a las 9 y 30 horas; en el lugar de su ubicación, Bar "El Nuevo Emporio", 25 de Mayo 560, el Martillero Eduardo Peduzzi, asistido del Alguacil, sacará a Remate al mejor postor y con la base de 2|3 de su tasación, los siguientes bienes: 15 bot. Grappa Ancap tasación N$ 30.00 c|u.; 20 bot. Caña tasación N$ 32.00 c|u.; 27 bot. vino distintas marcas tasación N$ 14.00 c|u.; 20 bot. whisky Old Times tasación N$ 90.00 c|u.; 8 bot. whisky Ancap tasación N$ 80.00 c|u.; 5 bot. whisky Gregson tasación N$ 85.00 c|u.; 5 bot. whisky Old Mac tasación N$ 85.00 c|u.; 2 bot. whisky Jhony Walker tasación N$ 180.00 c|u; 8 bot. whisky L.L. tasación N$ 85.00 c|u.; 10 bot. Caña amarga 5 Raíces tasación N$ 30.00 c|u.; 24 bot. Vermouth Cinzano tasación N$ 30.00 c|u.; 6 bot. Vermouth Martini tasación N$ 30.00 c|u.; 2 bot. whisky Caballito Blanco tasación nuevos pesos 190.00 c|u.; 5 bot. Espinillar tasación N$ 70.00 c|u.; 2 bot. Anís Sevillana tasación N$ 40.00 c|u.; 5 latas aceite Optimo 5 lts. N$ 70.00 c|u.; 20 latas arvejas Valle de Oro tasación N$ 5.00 c|u.; 3 latas porotos manteca tasación N$ 6.50 c|u.; 5 paquetes té Hornimans de 100 sobres tasación N$ 30.00 c|u.; 24 platos losa medianos y grandes N$ 2.50 c|u.; 50 cajillas cigarrillos varias marcas tasación N$ 8.00 c|u; 10 paquetes de tabaco tasación N$ 7.00 c|u; 5 cajas grandes Chiclets Adams tasación N$ 45.00 c|u.; 50 paquetes pastillas varias marcas tasación N$ 1.80 c|u.; 1 horno a gas "Leca" c|estufa y 2 hornallas tasación nuevos pesos 2.300.00; 1 fritador eléctrico "Mavar", 2 hornallas tasación N$ 3.000.00; 1 Heladera Eléctrica "Frislectric", 12 puertas tasación N$ 8.000.00; 1 máquina de café "Tarmex" tasación N$ 3.500.00; 1 Televisor Custoni 23 Pulg. en reparación tasación N$ 1.000.00; 1 máquina registradora "National" tasación N$ 2.500.00; 1 mostrador de chapa, tapa de mármol, 5 mts. tasación N$ 3.000.00; 1 vitrina conservadora eléctrica "I.R.A." con motor "Armarmetic" 220 V. Nº 114770 tasación N$ 9.000.00; 1 máquina de calcular "Olivetti" tasación N$ 800.00; 9 mesas de madera y cármica tasación N$ 200.00 c|u.; 20 sillas cromadas y tapizadas tasación N$ 150.00 c|u.; 4 sillas de cármica y hierro tasación N$ 110.00 c|u.; 1 licuadora "Philips" tasación N$ 250.00; 2 garrafas supergas 13 kgs. c|u.; tasación N$ 400.00 c|u.; 1 radio eléctrica y a pilas "Sanyo" tasación N$ 700.00; 1 aparato eléctrico mata insectos tasación N$ 600.00; 1 cortadora de fiambres "Precisa" tasación N$ 4.000.00; 1 balanza de brazo y plato "Evolución" tasación N$ 400.00; 1 cocinilla a gas garrafa 3 kgs. tasación N$ 250.00; 1 placard de cármica estantería 5 mts. tasación N$ 1.700.00; 2 vitrinas chicas tasación N$ 100.00 c|u.; 2 bandejas con campana de plástico tasación N$ 30.00 c|u.; 12 platos hondos de plástico tasación N$ 1.20 c|u.; 12 platos llanos de plástico tasación N$ 1.00 c|u.; 13 cuchillos de mesa acero inoxidable tasación N$ 5.00 c|u.; 12 tenedores de mesa acero inoxidable tasación N$ 3.50 c|u.; 12 cucharas de mesa acero inoxidable tasación N$ 3.50 c|u.; 12 copitas para caña tasación N$ 1.20 c|u.; 24 vasos para whisky tasación N$ 3.00 c|u.; 2 cuchillos grandes tasación nuevos pesos 20.00 c|u.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada y el saldo en un plazo de 30 días; 2º) La comisión del Sr. Rematador equivalente al 10 o|o más IVA e Impuesto Municipal. Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — San José, 23 de diciembre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.

20) N$ 988.00 10|pub. 211 Ene.11-v.ene.22

JUAN CARLOS PANZARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: Steiner Otto c|BONILLA DE LEON RUBEN y otro, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A|384|1980), se le hace saber que el día 26 de febrero de 1982, a las 10 horas; en las puertas de este Juzgado Letrado de calle Treinta y Tres 643, el Martillero Juan Carlos Panzardi, asistido del Alguacil, sacará a Remate al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 29.355,34, una fracción de campo y demás mejoras empadronada con el número 3689 de la 7ª Secc. Jud. del Dpto. de San José, y que consta de una superficie de 23 hás. 3893 mts. 50 dms. cds., según títulos, y según plano del Agr. Dardo R. Barceló Santurio, del 1º de noviembre de 1968, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro, con el Nº 1998 el seis del mismo mes y año, tiene un área de 23 hás. 6239 mts. cds. y con 292 mts. 60 cms. de frente a camino vecinal.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2º) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador; 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se habilita la próxima Feria Judicial Mayor a efectos de estas publicaciones. — San José, 29 de diciembre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.

20) N$ 546.00 15|pub. 334 Ene.13-v.feb.2

TREINTA Y TRES

RUBENS MARIO BENGOECHEA AREVALO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra SOCIEDAD CIVIL TOLEDO HERMANOS "Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 672, Año 1981), se hace saber que el día 3 de marzo de 1982 a las 9.00 horas en las puertas del Juzgado Letrado y por el martillero don Rubens Mario Bengoechea Arévalo, se procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, habiéndose habilitado el Feriado Judicial Mayor para la publicación de estos edictos; de los siguientes bienes inmuebles:

Una fracción de campo y sus construcciones y demás mejoras ubicada en la Novena Sección Judicial de este departamento, paraje "Leoncho", Padrón número 6.203, antes parte del Padrón número 5.492 y antes parte del Padrón número 717, designada como la fracción "Tres B" en el plano del Agrimensor Antonio B. Zuluaga, inscripto en la Dirección de Catastro local con el número 3.979 al veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y dos, se compone de un área Hás. 64.53|10 mts. y linda así: al Oeste separa de la fracción "Tres A" en recta que mide Mts. 2.168 cmts. 70; al Norte confina en recta de Mts. 201 cmts. 30 con el arroyo Leoncho, por medio de campo de sucesores de Mamerta Gigena de Padula; al Este separa de campos de Vicente Ferreira Craves, en rectas de Mts. 1.285 cmts. 70 y Mts. 866 cmts. 50 y al Sur en recta de Mts. 400 cmts. 70 separa de campos de Octacilio Ferreira Chaves.

Una fracción de campo sin construcciones y sus mejoras ubicada en la Novena Sección Judicial de este departamento, zona rural, paraje "Leoncho", Padrón número 5.491 antes Padrón número 717 en mayor área, designada como la fracción "Dos" en el plano del Agrimensor Antonio B. Zuluaga, inscripto en la Dirección de Catastro local con el número 2.121 el dos de julio de mil novecientos setenta y cuatro y que según plano tiene un área de Hás. 25 Mts. 8.125 y linda: al Sur en Mts. 156 cmts. 20 separa de campos de sucesores de Octacilio Ferreira Chaves, al Oeste, separa de campos de Natalio Vergara en recta de Mts. 2.221 cmts. 90, al Norte, canalización del arroyo Leoncho en Mts. 77 cmts. 20; y al Este la fracción Padrón número 5.492, que se describe a continuación.

Una fracción de campo baldío y demás mejoras ubicada en la Novena Sección Judicial de este departamento, paraje Leoncho, zona rural, Padrón número 5.492, antes Padrón número 717 en mayor área; designada como la fracción "Tres A" en el plano del Agrimensor Antonio B. Zuluaga, inscripto en la Dirección de Catastro local con el número 3.919 el veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, que según plano tiene un área de Hás. 38 Mts. 7.185 y linda: al Oeste el Padrón número 5.491, al Norte confina con la canalización del arroyo Leoncho en Mts. 132 cmts. 40, al Este, separa de la fracción "Tres B" del plano citado en recta de Mts. 2.168 cmts. 70 y al Sur, en recta de Mts. 224, separa de sucesores de Octacilio Ferreira Chaves.

Se previene: a) Que el mejor postro deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o (veinte por ciento) de la misma; b) Que los gastos de escritura serán de su cargo, salvo aquellos que gravan a los enajenantes; y c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en

la Oficina Actuaria. — Treinta y Tres, 18 de diciembre de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.209.00 15|pub. 264 Ene.12-v.feb.1º.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: PABLO VENDITTO PINI, "Segunda Copia" (Ficha E. 1188/81), se hace saber que se ha solicitado se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que el 19 de julio de 1946 autorizara el Escribano Juan Luis Vidal, por la cual el compareciente conjuntamente con Amalia Pini de Venditto y Juan Pedro Venditto compraron al señor Tomás Coxe una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras anexas, situada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 114.382, con una superficie de 3 Hás., 1743 mts., 651 cms. de frente al Norte a la calle Mallorca, inmueble que ampliamente se describe en la citada escritura. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención, habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
21) N$ 234.00 10|pub. 37338 Dic.31-v.ene.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: D. Mantero y Cía. S. A., "Segundas Copias", (Ficha F.1652|81), se hace saber que ante este Juzgado Walter A. Barosio Gallo en representación de D. Mantero y Cía. S. A., solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en Montevideo autorizó el Esc. Luis E. Fontana, el día 15 de marzo de 1968, y por la cual "Inmobiliaria Cisplatina Ltda." canceló la hipoteca constituida por "D. Mantero y Cía. S. A.", sobre el inmueble ubicado en el departamento de Montevideo, y empadronado con los Nos. 88.826 y 188.167, otorgando a la vez formal carta de pago por el saldo de precio adeudado por esta última sociedad por la compra del referido inmueble.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 260.00 10|pub. 8 Ene.7-v.ene.20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: CHILDS, WALTER JOSE, "Solicitud de Segundas Copias de Escritura", (Fa. B|267|1981), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de partición autorizada por el escribano Elbio Bellia Comas, el 26 de mayo de 1958, expedida en función de hijuela para el Sr. Walter José Childs, por la que se le adjudican el siguiente inmueble: fracción de terreno con el edificio y demás mejoras anexas, parte del bien padrón Nº 2532, (padrón actual Nº 10193), situado en la manzana Nº 400 de la planta urbana de esta ciudad, primera sección judicial, señalado con la letra "B" en el plano de fraccionamiento del agrimensor Manuel Piaggio, registrado el 15 de marzo de 1958, con el Nº 1278 en la Oficina Departamental de Catastro, según el cual tiene una superficie de 300 m.c. y se deslinda así: 20 m. 06 de frente al Oeste sobre la calle Entre-Ríos; 15 mts. 44 al Sur lindando con el padrón Nº 25, 19 mts. 14 al Este con el padrón Nº 6982; estando formado el límite Norte por una línea quebrada en dos tramos rectos, que arrancando de la calle Entre Ríos, tienen: la primera, 11 mts. 20 y la segunda, 4 mts. 18, lindando por ambas con la fracción "A" del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, 2º de diciembre de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
21) N$ 390.00 10|pub. 126 Ene.8-v.ene.21

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

TRANSPORTES GUERRA S.R.L.

Contrato: 12 de octubre de 1981.
Inscripción: Nº 1135, al folio 4224 del Libro Nº 1.
Socios: ALBERTO GUERRA, RENEE GONZALEZ PINTOS.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Transporte de cargas, importaciones, exportaciones, industrialización y comercialización en todas sus formas.
22) N$ 192.00 10|pub. 37184 Dic.30-v.ene.14

HODOS S.R.L.

Socios: ENRIQUE HERIBERTO ROLANDO ARNEJO y SERGIO GABRIEL HODOS RIMKO.
Domicilio: Ecilda Paullier (San José).
Objeto: Compraventa de cereales y afines, transporte y almacenaje de granos, etcétera.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Contrato: 10 de diciembre de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de San José el 11|12|981, Nº 72, Fº 241, Tomo XI.
22) N$ 256.00 10|pub. 37329 Dic.31-v.ene.15

ALBATROS S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Por documento privado del 18 de setiembre de 1981, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1.017, al Folio 3.784 del Libro Nº 1 de Contratos, la totalidad de los socios designó como único administrador al señor MIGUEL AMERIO POSTIGLIONE.
22) N$ 192.00 10|pub. 32871 Dic.14-v.dic.28

ELEA S.R.L.

Contrato: 10|11|81.
Inscripción: Nº 1125, Fº 4164, Libro 3.
Objeto: Perfumería, cosmética y bijutería.
Socios: IHOLDA CAPOZZOLI y CLAUDIA BRESCIA.
Capital: N$ 8.000.00.
Administración: Claudia Brescia.
22) N$ 128.00 10|pub. 37328 Dic.31-v.ene.15

IMPERIAL MOTOR S.R.L.
CESION DE CUOTA

Por documento de fecha 7 de octubre 1981, Juan Carlos Salvagno Mitta, cedió a WALTER JOSE LEIS FIGUEROA su cuota social en Imperial Motor S.R.L.
Inscripción Registro P. y General de Comercio el 20|11|81, con el Nº 1137, al Fº 4208, del Libro 3 de Contratos.
22) N$ 192.00 10|pub. 37432 Ene.5-v.ene.19

BON-IMPORT S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: diciembre 17, 1981.
Inscripción: Nº 1274; Fº 4597; Lº 2.
Cedentes: JOSE OSIAS ELLENBERG VASEN, SUSANA INGRID SPITZ LAX.
Cesionaria: Elizabeth Mangold.
Modificación: Administración: Benno Maximo Ellenberg Vasen.
22) N$ 128.00 10|pub. 66 Ene.7.v.ene.20

TALLER MARSELLA S.R.L.

Contrato: 17|12|1981.
Reg. P. y Gral. de Comercio, 21|12|81 Nº 1248, Fº 4509 Lº 2 de contratos.
Socios: WASHINGTON MONDOS SABELLA, FERNANDO LUIS y CARLOS EDUARDO MONDOS ZELALLES.
Objeto: Reparaciones mecánicas y comercialización e importación de repuestos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año desde 1º|1|82 prorrogable.
Capital: N$ 30.000.00; Washington Mondos N$ 27.000.00; Fernando y Carlos Mondos nuevos pesos 1.500.00 c|u.
Administración: 2 cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 79 Ene.7.v.ene.20

CHAVEN LTDA.

Contrato: 19 diciembre 1981.
Inscripción: Nº 1273, Fº 4594, Libro 2; 23 diciembre 1981.
Capital, socios, aportes: N$ 40.000.00, VENANCIO CHAGAS, GERARDO CHAGAS por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable, iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 37430 Ene.5-v.ene.19

SCANDALE S.R.L.

Contrato: 28 de octubre de 1981.
Registro Comercio Maldonado: Nº 200 Fº 731|733 To. 20.
Socios: JUAN JESUS CALVO ARTOLA y CARLOS CHABERT FACAL.
Administración: Los 2 conjuntamente.
Objeto: Boite y afines.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 192.00 10|pub. 62 Ene.7-v.ene.20

LENSOL LIMITADA

Contrato: 14 de diciembre de 1981.
Inscripción: Nº 1253 Fº 4523 Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: YU-CHING LIU TSAI y LUIS OMAR BOLO ALVAREZ.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes, y prestación de cualquier tipo de servicios.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Gobernación de Formosa Nº 2440.
22) N$ 192.00 10|pub. 78 Ene.7-v.ene.20

PANADERIA EDISON LIMITADA
CESION CUOTAS SOCIALES

Contrato: 28 noviembre, 1980.
Registro de Comercio: Nº 1071, Fº 3870, Lº 2.
Cedente: Abdón Padín Garrido.
Cesionaria: JOSEFA GONZALEZ PAZOS.
Se retrotraen efectos al 21 noviembre, 1980.
22) N$ 128.00 10|pub. 293 Ene.12-v.ene.25.

INGNIERO TANGARI S. R. L.

Contrato: 1º de diciembre de 1981.
Inscripcin: Nº 1184, Fº 4386, Lº 3.
Socios: Ing. FRANCISCO DIOMEDES JAVIER TANGARI FUMAROLI, RUBEN ARMANDO AMABILE LAURINO y JOSE MARIA NOGUEIRA MARTINEZ.
Administración: Ing. Francisco Tángari, salvo para actos de disposición, gravar o prendar bienes de la Sociedad.
Capital: N$ 4.500.00 m|n.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Realizar proyectos, dirección de obras, construcciones, montajes, mantenimientos de equipos e instalaciones electromecánicas, electrónicas, industriales, térmicas, centrales de generación, subestaciones, redes eléctricas y telefónicas, instalaciones frigoríficas y de aire acondicionado, bobinados de motores y generadores.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 320.00 10|pub. 36647 Ene.12v.ene.25.

TORELLA S. R. L.

Contrato: 26 de octubre de 1981.
Inscripción: Nº 1112, Fº 4029, Lº 2 de Contratos.
Socios: PASCUAL VICENTE PRIOLI MAINELLA y HERIBERTO ALCIBIADES SANCHEZ CIVES.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: fabricación, comercialización, distribución de artículos de cuero, toda actividad comercial o industrial, importar, exportar.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 36641 Ene.12-v.ene.25.

KOMIDA'S S. R. L.

Constitución: Documento privado de 17|12|81.
Inscripción: Nº 1260, Fº 4682, Libro 3 de Contratos.
Socios: RICARDO MENDEZ WILLIAMS y MARGARITA MENDEZ GANDULIA.
Domicilio: Montevideo, Pernas Nº 2524.
Objeto: Elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios, todo tipo de comidas, mercaderías, bienes y servicios, alimentos envasados, refrescos y bebidas.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Margarita Méndez Gandulia.
22) N$ 256.00 10|pub. 303 Ene.12-v.ene.25.

GALLMES LIMITADA

Contrato privado de 11 de diciembre de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio el 29|12|981, con el Nº 4, al Fº 138|141, del Lº 29.
Socios: EDUARDO GALLEGOS PEREIRA, YOLANDA MESPOLET DUPLATT de GALLEGOS y EDUARDO ALFREDO GALLEGOS MESPOLET.
Capital: N$ 20.000.00; N$ 10.000.00 por Eduardo Gallegos Pereira; N$ 7.500.00 por Yolanda Mespolet Duplatt de Gallegos y N$ 2.500.00 por Eduardo Alfredo Gallegos Mespolet.
Objeto: Elaboración de Pan, Galletas, Bizcochos y afines, sin perjuicio de hacer extensivas sus tareas comerciales a los ramos de comercio o industria, que tengan relación con dicho negocio o que convenga a los intereses de la Sociedad.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Eduardo Gallegos Pereira y Yolanda Mespolet Duplatt de Gallegos, actuando en forma conjunta o separadamente.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 512.0 10|pub. 263 Ene.12-v.ene.25.

GARAGE AMBASSADOR LTDA.

a) Por documento privado del 18|11|81 se reformó el contrato social de Garage Ambassador Ltda., aumentado el capital a la suma de nuevos pesos 50.00.00, correspondiendo al señor Raúl Barone N$ 25.000.00 (500 cuotas) y al señor Carlos Gómez Elrin N$ 25.000.00 (500 cuotas). Dicha modificación se inscribió en el Registro de Comercio con el Nº 1259, Fº 4541, Lº 2 de contratos;
b) Por documento privado del 1|12|81 inscripto en el citado Registro con el Nº 1260, Fº 4545, Lº 2 de Contratos, Raúl Barone y los esposos Carlos Gómez Elrin - Alicia Fossati cedieron a DONATO RIVAS, ADOLFO RENOVALES y ALBERTO TAPIA, que adquirieron en común y proindiviso por partes iguales la totalidad de las cuotas de la referida sociedad, correspondiendo la administración a cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 448.00 10|pub. 230 Ene.12-v.ene.25.

ORIENTE LTDA.

Contrato: 9 diciembre 1981.
Inscripción: Nº 1218 Fº 4573 Lº 1 de Contratos.
Socios: SUSANA BEATRIZ PISANI BRUNI y TOMAS ANGEL PISANI FERRANDO.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Panadería, fiambrería y afines.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de 1 año.
Administración: Susana Beatriz Pisani Bruni.
Domicilio: Carlos Reyles 1520.
22) N$ 192.00 10|pub. 151 Ene.8-v.ene.21

AISLACIONES ALEMANAS DEL URUGUAY S. R. L.

Contrato: 18|12|81.
Registro: Nº 1243, Fº 4613, Lº 3 de Contratos.
Socios: ALFREDO DIEGO BOUZADA y BENJAMIN DIEGO BENITEZ.
Capital: N$ 50.000.00; Alfredo Diego 98 o|o y Benjamín Diego 2 o|o.
Objeto: Importación, exportación, representación, industrialización y comercialización de todo tipo de bienes.
Plazo: 3 años, prorrogables cada año automáticamente.
Administración: Alfredo Diego.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.0 10|pub. 231 Ene.12-v.ene.25.

LA-RU LTDA.

Contrato del 21 de diciembre de 1981, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones con el Nº 362, Fº 1164, Lº 3.
Socios: MIGUEL LUIS CARLOS LAURES SANGUINETTI y BERNARDO URBANO RUIZ HASTOY.
Objeto: Café, bar, pizzería y minutas
Domicilio: Las Piedras.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años con derecho de renuncia después del segundo.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
22) N$ 256.00 10|pub. 282 Ene.12-v.ene.25.

DANAL LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 24 diciembre 1981.
Registro: 29 diciembre 1981 Nº 1245 Fº 4623 Lº 3.
Retroactivo al 2|5|81.
Cedentes: PABLO SCHWED REINHOLD y SONIA OLIN BENCHIN.
Cesionarios: Daniel Schwed Olin y Alex Schwed Olin.
Administración: Pablo Schwed Reinhold; Sonia Olin Benchin, Daniel Schwed Olin y Alex Schwed Olin con plenitud de facultades e indistintamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 361 Ene.13-v.ene.26

OSVALDO BATISTA LIMITADA

Constituida por documento privado del veintiuno de diciembre de 1981.
Socios: OSVALDO MAURO BATISTA BERRUTTI, MARTA TERESITA BATISTA BERRUTTI, FILADELFIO UBALDO BATISTA ACOSTA, y MARTA IRIS BERRUTTI MARTINEZ.
Domicilio: Tomás Berreta s|n, Santa Rosa, Depto. de Canelones.
Objeto: Distribución de todo tipo de mercaderías, en especial bebidas. Realización de fletes.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 40.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Será ejercida indistintamente por Osvaldo Batista Berrutti y Marta Teresita Batista Berrutti.
Inscripción: Nº 369 Fº 11881|90, en el Registro Público de Comercio de Canelones, el treinta de diciembre de 1981 del Libro de Contratos.
22) N$ 384.00 10|pub. 224 Ene.13-v.ene.26

GARCIA RANEA S. R. L.

Contrato de fecha 30|10|81, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1083, al Fº 4025 del Lº 1 de Contratos.
Socios: ULISES NORBERTO GARCIA RANEA y DIEGO GARCIA RANEA.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta artículos almacén, importación, exportación, representacióñó, fabricación y distribución de toda clase de bienes, pudiendo realizar todo acto civil o comercial para su objeto.
22) N$ 256.00 10|pub. 295 Ene.12-v.ene.25.

FAJO Y OTERO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Fecha: 29|10|81.
Inscripción: Nº 1278 Fº 4611 Lº 2 de Contratos.
Cedentes: LUIS ANDRES OTERO MARTINEZ y GLADYS MABEL JURADO GOMEZ.
Cesionarios: Mabel Susana Gargano Aturaola y Enrique Alvaro Fajo Aguerre.
Denominación: Pasa a ser "Maen 2 Ltda".
Administración: Cualquiera de ambos socios indistintamente.
22) N$ 192.00 10|pub. 359 Ene.13-v.ene.26

RADIAL LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 10|12|81.
Inscripción: Nº 1233 Fº 4458 Libro 2 de Contratos.
Cedentes: ANGEL VICENTE CAMPIOTTI GUTIERREZ NELSON LANZIANO TIO y MARIA CELIA MAIORANO.
Cesionarios: Fabio Domingo Soiza García y Ofelia Albina Larrosa Lamas. Participaciones sociales: Soiza 61 o|o, Larrosa 5 o|o.
22) N$ 192.00 10|pub. 360 Ene.13-v.ene.26

PURIMAR S.R.L.

Contrato: 28 diciembre 1981.
Inscripción: Nº 1246 Fº 4627 Lº 3.
Socios: JORGE PENA, EDUARDO RODRIGUEZ, LUIS ANTUÑA y TOMAS PERERA.
Objeto: Proveeduría marítima, importaciones, exportaciones, representaciones, compraventa de mercadería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta o indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 8.000.00.
22) N$ 192.00 10|pub. 357 Ene.13-v.ene.26

CIA. LARCER LTDA.

JORGE LARICCIA por documento del 30 diciembre 1981 cedió su cuota social a Raúl Cerisola inscripción 31 diciembre 1981 Nº 1279 Fº 4745 Lº 3.
22) N$ 128.00 10|pub. 365 Ene.13-v.ene.26

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 5.044. — Montevideo, enero 4, 1982. — González Ruiz por Monte Carlo T.V. Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca TELENEWS, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 108 Ene.8-v.ene.21

ACTA Nº 183.985. — Montevideo, enero 8 de 1982. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca VECTOBAC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 346 Ene.13-v.ene.26

ACTA 183.976. — Montevideo, diciembre 30, 1981. — Gonzalo Fernández Secco por "Don Natural S.R.L." (Uruguay), solicita marca COOKIES clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 23 Ene.7-v.ene.20

ACTA 183.918. — Montevideo, diciembre 23 de 1981. — Rodolfo Molles por Pierrel S.p.A. - Italia, solicita marca PIERAMI, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 15 Ene.7-v.ene.20

ACTA 183.919. — Montevideo, diciembre 23, 1981. — Rodolfo Molles por Instituto Andromaco S. A. - Montevideo, solicita marca FILODENT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 16 Ene.7-v.ene.20

ACTA 5036. — Montevideo, diciembre 22, 1981. — Rodolfo Molles por Bromyros Sociedad Anónima - Montevideo, solicita marca ISOMONT, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 17 Ene.7-v.ene.20

ACTA Nº 183.951. — Montevideo, diciembre 30 de 1981. — Lorenzo A. Saavedra por José Reis y Alberto Shcolnik Ltd. (Uruguay), solicita marca 25 DE AGOSTO, clases 4, 5. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 32 Ene.7-v.ene.20

ACTA Nº 183.909. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — Con esta fecha se presenta José Koundahdjian, solicita registro la marca

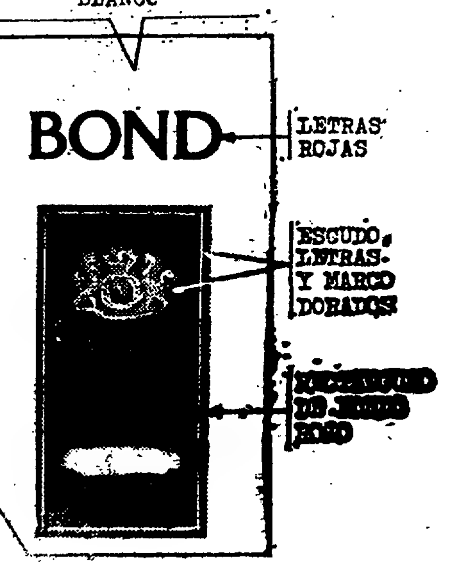


de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 384.00 10|pub. 37344 Dic.31-v.ene.15.

ACTA Nº 5.038. — Montevideo, 24 de diciembre de 1981. — Con esta fecha se presentan los Sres. Agustín Hugo Fernández Amorín y Humberto Fernández Amorín, solicitan el registro la marca RENOVACION LATINA de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 312 Ene.13-v.ene.26

ACTA 183.991. — Montevideo, enero 8 de 1982. — Norman Fox por Philip Morris Incorporated (USA),

LINEAS VERTICALES Y PARALELAS DORADAS SOBRE FONDO GENERAL BLANCO



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 704.00 10|pub. 351 Ene.13-v.ene.26

DJUVDJUVIAN Ltda.
Constitución: Documento privado de 30|11|981.
Inscripción: Nº 1227, Fº 4436, Libro 2 de Contratos el 18|12|981.
Socios: SATENIK KOULMANIAN, ESTELA MARY DJUVDJUVIAN, NANCY BEATRIZ DJUVDJUVIAN.
Domicilio: Montevideo, Tomkinson Nº 5360.
Objeto: Boutique. Venta de ropa en general, mercería, lanería, bijoutería, zapatería, artículos de bazar.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 20.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Estela Mary y Nancy Beatriz Djuvdjuvian.
22) N$ 256.00 10|pub. 37424 Ene.4-v.ene.18

VILLANUEVA E HIJOS LTDA.
Contrato: 9 de diciembre de 1981.
Registro: 1158, Folio 4306, Libro Nº 1.
Socios: VILLANUEVA OLIVERA RODOLFO RICARDO, ESTEFAN de VILLANUEVA DORA, VILLANUEVA ESTEFAN LILIAN LOURDES.
Capital: N$ 12.000.00, en 12 cuotas de nuevos pesos mil cada socio, 4 cuotas partes.
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente.
Objeto: Industrialización, comercialización de materiales para la construcción y la importación, representación y venta de máquinas.
Administración: Los socios actuando en forma conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 37312 Dic.31-v.ene.15

R.V.A. Ltda.
Constitución: 23|11|981, documento privado.
Inscripción: Nº 1226, Fº 4433, Libro 2 de Contratos. el 18|12|981.
Socios: LEONOR VERA ROSSO y JULIAN RAMIREZ CASTAÑO.
Domicilio: Montevideo, Elbio Fernández 4280.
Objeto: Instalaciones eléctricas, industriales y civiles, compra, venta, exportación e importación de materiales eléctricos.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 20.000.00, aportados por partes iguales.
Administración: Leonor Vera Rosso.
22) N$ 256.00 10|pub. 37422 Ene.4-v.ene.18

CUSE S.R.L.
Integrantes: RUBEN OMAR VANNI XIMENO, CARLOS DANIEL VANNI XIMENO, JAIME BOSCH ECHEVERRIA.
Comercialización de artículos eléctricos e instalaciones eléctricas.
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) N$ 128.00 10|pub. 37399 Ene.4-v.ene.18

FERALTUR LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 12|5|80.
Inscripción: Nº 819, Fº 2972, Libro 2.
Augusto César Ferrari Fernández y Rolando Turnes Gómez cedieron el total de sus cuotas a ZULMA IRIS LONGONE BERRUTTI.
22) N$ 128.00 10|pub. 37354 Ene.4-v.ene.18

FOTOESTUDIO LIMITADA
Contrato de fecha 1º|12|981; inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1169, al Fº 4326 del Libro 3 de Contratos.
Socios: HORACIO JOSE OLIVERA CAPURRO, JOSE CARLOS FRANCISCO RAPA PEREZ.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Horacio José Olivera Capurro.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, fabricación o cualquier forma de disposición de bienes y servicios relativos a la cinematografía, artes gráficas y demás.
22) N$ 256.00 10|pub. 37393 Ene.4-v.ene.18

"DAMAYA S.R.L."
Contrato: 2|12|81.
Inscripción: Registro P. de Comercio de Canelones, Nº 357, Fº 1150|1152, 1981 el 17|12|81.
Socios: LORENZO GREGORIO FACELLI ZEBALLOS y MARIA del CARMEN FIERRO CARREÑO.
Objeto: Industrialización, comercialización, exportación e importación de cualquier tipo de mercadería y anexos de alimentación, bazar, bebidas, etc.
Capital: N$ 10.000.00; aporte: N$ 5.000.00 cada socio.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente cada 2 años.
Domicilio: Canelones, Avda. Italia kilómetro 20,500.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 37389 Ene.4-v.ene.18

"AVICENA S.R.L."
Contrato: 11 de diciembre de 1981.
Inscripción: Nº 1209, Fº 4513, Libro Nº 1.
Domicilio: Dr. Scosería 2635 bis de Montevideo.
Objeto: Farmacia, producción, venta y distribución de productos químicos, cosmética, perfumería y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: LUIS EDUARDO ZIPITRIA GARCIA y ANA MARIA DENTI CHIVA de CARLOS.
Administración: Conjunta.
22) N$ 192.00 10|pub. 37298 Dic.31-v.ene.15

PANADERIA EL MOLINO
CESION DE CUOTAS
Contrato: Documento privado de 6|10|81, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado, Nº 215, Fº 790|792, Tº 20 de Contratos.
Cedente: Alba Ruth Gil Watson.
Cesionarias: 1) NELLY BATLLISTA GIL WATSON y 2) SYLVIA MARISEL CORREA GIL, quienes adquieren 40 y 10 cuotas de nuevos pesos cien c.|u. respectivamente.
Modificación: Administración y uso de la firma social, a partir del otorgamiento corresponde a Nelly Batllista Gil Watson.
22) N$ 256.00 10|pub. 37294 Dic.31-v.ene.15

"SAN CARLOS LTDA."
Contrato: 17 de agosto de 1981.
Inscripto: En el Registro Público de Comercio de Maldonado, el 27 de agosto de 1981 con el Nº 150, Folios 554 al 556 del Tomo Nº 20.
Socios: PUBLIO ALFREDO TOLEDO FERNANDEZ, PETRONA BAEZ de TOLEDO y PUBLIO TOLEDO BAEZ.
Objeto: Almacén, venta de verduras, restaurante y supermercado. Importaciones y exportaciones.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 3 años prorrogables por períodos de 1 año c.|u.
Capital: N$ 6.000.00 (nuevos pesos seis mil). Aportado por Juan Publio Toledo Báez, nuevos pesos 1.000.00 (nuevos pesos mil); Petrona Báez de Toledo, N$ 2.500.00 (nuevos pesos dos mil quinientos) y Publio Alfredo Toledo Fernández, N$ 2.500.00 (nuevos pesos dos mil quinientos).
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
22) N$ 384.00 10|pub. 37295 Dic.31-v.ene.15

LOSIJER S.R.L.
Cesión de 5.000 cuotas de N$ 1.00 c.|u.
Cedentes: Julio Angel Losiewich Cerron y María Ramona Rosano.
Cesionario: MARIA CRISTINA LOPEZ ROSANO.
Cesión del 27 octubre 1981 inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 noviembre 1981, con el Nº 202, del Fº 737 al Fº 738, del Tº 20 de Contratos.
22) N$ 192.00 10|pub. 37292 Dic.31-v.ene.15

LA SUPERIORA S.R.L.
Por instrumento privado de 17 de marzo de 1978, Secundino Pouso, Isolina Naveira, María Raquel Pouso, Luis Alberto Pouso, Margot Hortencia Miranda, Secundino Ruben Pouso, Dolores Domínguez cedieron sus cuotas sociales a RAMON PENA y OLIVA VARELA.
Inscripto: 15 diciembre 1981, Nº 1183, Fº 4407, Libro 1.
22) N$ 192.00 10|pub. 37283 Dic.31-v.ene.15

CONSULTORIO DENTAL PRADO S. R. L.
Constitución: 1º de diciembre de 1981.
Inscripción: En el Registro Público de Comercio Nº 1219, folio 4577, libro Nº 1.
Socios: CELSO IFRAIN RODRIGUEZ GONZALEZ, ELIAS ANTONIO ALVES REINO, CARLOS DATHAGUY DELGADO.
Administración: El Doctor conjuntamente con otro socio indistinto.
Objeto: Prestación de servicios odontológicos, por cuenta propia y|o de terceros, en el país o en el extranjero, exportaciones e importaciones, consignaciones, representaciones, licitaciones e intermediaciones en todas sus formas.
Capital: N$ 9.000.00 (nuevos pesos nueve mil).
Plazo: 2 años. Prorrogables auomáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Avda. Millán 3809, Montevideo.
22) N$ 320.00 10|pub. 37278 Dic.31-v.ene.15.

"BAMEN LTDA."
Contrato: 11|12|1981.
Inscripción: Nº 1217, Fº 4571, Libro 1.
Socios: ENRIQUE BARUCH FRIEDMAN y SLAVA MENDIUK KLUGMAN.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Fabricación, comercialización, distribución de mercadería en general, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años prorrogables por períodos de dos años automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 37460 Ene.5-v.ene.19

ASERRADERO DOS RUTAS S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 10|9|1981.
Inscripción: Nº 314, Fº 1007|1008. Canelones.
Jesús Dos Santos Méndez, cedió cuotas a RUBEN CALACE RUSSUMANDO.
22) N$ 128.00 10|pub. 37271 Dic.31-v.ene.15.

FERRO Y SASTRE LTDA.
Constitución: 9|12|1981.
Inscripción: Nº 73, Fº 216, Tomo XI.
Objeto: I) Elaboración y venta de productos de panadería, confitería y pastas; II) Fiambrería y rotisería; III) Venta de bebidas y alimentos; IV) Representaciones.
Socios: DEOLINDA DOLORES FERRO CURBELO y MARIA ISABEL SASTRE MONTES
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: San José de Mayo.
22) N$ 192.00 10|pub. 333 Ene.13-v.ene.26

HIDALGO BAR S.R.LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
27|4|81.
Registro: 21|12|81, Nº 1256, Fº 4532, Libro 2.
Cedente: José Gómez Otero y Sra.
Cesionaria: EMMA LANZA FEITO.
22) N$ 128.00 10|pub. 37365 Ene.4-v.ene.18

NEXXO QUIMICA URUGUAYA LIMITADA hoy PRENEX LIMITADA
MODIFICACION
Contrato: 1º diciembre 1981.
Registro Nº 1295, Fº 4668, Libro 2.
Se modifica denominación y razón social de Nexxo Química Uruguaya Limitada, pasa a ser Prenex Limitada.
22) N$ 128.00 10|pub. 37450 Ene.5-v.ene.19

"J. C. S.R.L."
Contrato: 1º de noviembre de 1981.
Registro: Nº 1188, Fº 4403, del Libro 3.
Socios: ADRIANA CAROLINA OLIVERA SANTINI y JOSE LUIS LOPEZ CERVIÑO.
Objeto: Comercialización e industrialización bienes y servicios en varios insumos.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 37331 Dic.31-v.ene.15

"FARMACIA JARDIN LTDA."
Constituida por documento privado del quince de octubre de 1981.
Socios: WASHINGTON NELSON FRUGONI ABADIE y MARIA de LOURDES TEJERA TRAVIESO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Farmacia.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de igual duración.
Capital: N$ 30.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1048, Fº 3788, Libro Nº 2 de Contratos, el veintiocho de octubre de 1981.
22) N$ 256.00 10|pub. 37423 Ene.4-v.ene.18

LEONCO S.R.L.
Contrato: 12 de noviembre de 1981.
Inscripción: Nº 25, Libro 2.
Socios: ROSA LAURA CONDE FORESTERO DE RODRIGUEZ, HECTOR ALVARO CONDE FORESTERO y MARTHA LEONCINI DE GUTIERREZ.
Domicilio: Balneario La Paloma.
Capital: N$ 45.000.00.
Objeto: Fabricación de pastas alimenticias, fiambrería, venta de productos alimenticios en general y todo tipo de operaciones comerciales o industriales relacionados directa o indirectamente con dicho objeto.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente
Administración: 2 socios indistintamente actuando conjuntamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 37458 Ene.5-v.ene.19

RUBEN CASAS PROMOCIONES
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Constituida por documento privado del cuatro de diciembre de 1981.
Socios: RUBEN WALTER CASAS COSTA, y MARIA NELIDA DE LOS SANTOS MENDEZ.
Domicilio: Agustín Velázquez 3984, Ap. 106, Montevideo.
Objeto: Agencia de publicidad, representación, promoción, contratación y producción de programas de radio y televisión.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente por períodos de igual duración.
Capital: N$ 5.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Ruben Casas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 1282, Fº 4627 Lº Nº 2 de Contratos, el 23 de diciembre de 1981.
22) N$ 320.00 10|pub. 363 Ene.13-v.ene.26

"EL OSO DE PLATA LTDA."

Contrato: 16|11|1981.
Registro Público y General de Comercio el 9|12|81, Nº 1202, Fº 4459, Libro 3.
Socios: MARIO ROBERTO y SUSANA EMMA MIR DEYA y MIRTHA ANGELA BRUSCIANO de MIR.
Objeto: Comercio en ramos de salón, quiosco, helados, arts. en general, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 24.900.00 por partes iguales.
Administración: Los 3 conjuntamente, excepto librar o endosar cheques, que podrán hacerlo 2 conjuntamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 37181 Dic.30-v.ene.14

VIPAU S.R.L.

Contrato: 3 de diciembre de 1981.
Inscripción: Nº 1198, Fº 4474, Libro 1.
Socios: CARMEN FANNY ISABEL VIANA POLLERI y HELIOS PAZOS LOCKHART.
Objeto: Importación, exportación, distribución, fabricación y comercialización al por mayor y menor de todo tipo de mercaderías, representaciones y comisiones en general, prestación e intermediación en toda clase de servicios, arquitectura, decoración, construcción, compra, venta y administración de bienes inmuebles.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 5.000.00.
22) N$ 256.00 10|pub. 37357 Ene.4-v ene 18

"LABORATORIO WALTER H. CAMPANELLA LIMITADA"

Contrato: 19 de noviembre de 1981.
Registro: Nº 41, Fº 126/29, Libro 28.
Socios: WALTER HUGO CAMPANELLA GIANECHINE y ROSA MARIA MASTROPIERRO GONZALEZ.
Objeto: Organización y explotación de laboratorio de análisis clínicos e importación, exportación, comercialización de objetos relacionados con la actividad de laboratorios.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Walter Hugo Campanella Gianechine.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 256.00 10|pub. 37222 Dic.30-v.ene.14

REPRIMPORT S.R.L.

Contrato: 1º|12|81.
Inscripción: Nº 1216, Fº 4516, Libro 3.
Socios: TERESA DORITA WLOCH DUH y ATILIO DELFINO ALVAREZ.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Intermediación en la comercialización e industrialización de bienes y servicios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta; para actos dispositivos, conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 37196 Dic.30-v.ene.14

CARZO LMTDA.

Contrato: 7|12|81.
Inscripción: Nº 1197, Folio 4471, Libro 1 de Contratos.
Socios: OLGA RENEE SAN VICENTE CABALLERO, LILA ROSA SAN VICENTE CABALLERO, DORA BLANCA SAN VICENTE CABALLERO, FLOR de MARIA SAN VICENTE CABALLERO.
Objeto: Comercialización, confecciones niños y bebés; golosinas; productos alimenticios; bebidas en general, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Lila Rosa San Vicente.
Capital: N$ 48.000.00.
22) N$ 192.00 10|pub. 37366 Ene.4-v.ene.18

"INARCO S.R.L."

Contrato fecha 7|12|81, inscripto Registro Público y General de Comercio con Nº 1214, Folio 4560 del Libro 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL PAGES CALVETE, NORMA GLADYS CASALES DE PAGES.
Capital: N$ 30.000.00, aportado N$ 20.000.00 el primero de los socios y N$ 10.000.00 el segundo.
Administración: Miguel Angel Pages.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Todo lo referente a la industria de la construcción, pudiendo realizar todo acto civil o comercial relacionado con el objeto.
22) N$ 256.00 10|pub. 37358 Ene.4-v.ene.18

IRABEDRA y CORREA S.R.L.

Contrato: 30 de octubre de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado, Nº 211, Fº 773 al 777 del Tº 20 el 30 de noviembre de 1981.
Socios: MARIA del PILAR IRABEDRA MARTINOL y ANGELA VIOLETA CORREA PEREZ.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Comercialización de especialidades para uso veterinario y afines, explotación comercial, compraventa, permuta, importación, etc.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos e iguales de dos años cada uno.
Administración: En forma conjunta.
Domicilio: Ciudad de Punta del Este.
22) N$ 320.00 10|pub. 166 Ene.8-v.ene.21

PROIN LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 3 de noviembre de 1981.
Inscripción: 21 de diciembre de 1981, con el Nº 1251 al Folio 4516 del Libro 2 de Contratos.
Cedente: León Vilensky, el 90 o|o de su cuota social.
Cesionario: Ivette Trochon.
Domicilio: San José 942 Piso 1º.
Administración: cualquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 192.00 10|pub. 169 Ene.8-v.ene.21

JUAN CARLOS ETCHEVERRY LIMITADA (Sucesores de Federico Molina Sociedad Comercial)
Modificación de Sociedad

Contrato: 21 de diciembre de 1981.
Registro: Nº 1244, Fº 4620 Lº 3.
Socios: RODOLFO JULIO IOCCO CARRATU, JUAN CARLOS RIVEIRO BESTUTTU, ALDO ENRIQUE ONABEHERE MOLINARI y JUAN CARLOS ETCHEVERRY RODRIGUEZ.
Objeto: Despachos de Aduana y Anexos.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 192.00 10|pub. 154 Ene.8-v.ene.21

ATILIO SILVEIRA OSORIO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato de fecha 5 de noviembre de 1981, inscripto Registro Comercio de Salto Nº 69, Fos. 279|283, Lº 1981.
Socios: ATILIO SILVEIRA OSORIO y JESUS ROBERTO NUÑEZ.
Objeto: Limpieza y mantenimiento de edificios, parques y jardines.
Capital: N$ 10.000.00, por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Salto; calle Washington Beltrán Nº 501.
22) N$ 256.00 10|pub. 141 Ene.8-v.ene.21

VOLENDAM S.R.L.

Contrato de fecha 20|12|81, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1257 al Fº 4536 del Lº 2 de Contratos.
Socios: ELSA MYRIAM SERRA MORAES y JORGE ALBERTO GONZALEZ MEGA.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Ambos indistintamente.
Plazo: 15 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocios inmobiliarios en general. Reformas generales de propiedades; decoración de interiores y exteriores.
22) N$ 192.00 10|pub. 123 Ene.8-v.ene.21

PANIFICADORA SANTA ROSA LTDA.

Constituida por documento privado 24|6|8.
Socios: NOSORINA MORAES SUAREZ, CELIA TERESA CORREA MORAES y MIGUEL ANGEL MORA PETRULLO.
Domicilio: Ciudad de Bella Unión.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación, representación, consignación, distribución y reparto de los mismos.
Plazo: Dos años prorrogables por períodos de igual duración automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00 divididos en 1.000 cuotas de N$ 50.00 cada una, integrados así: Nosorina Moraes Suárez 500 cuotas, o sean N$ 25.000.00; Celia Teresa Correa Moraes, 375 cuotas, o sean N$ 18.750.00 y Miguel Angel Mora Petrullo 125 cuotas, o sean N$ 6.250.00.
Administración: Dos de los socios conjuntamente, uno de ellos será necesariamente Nosorina Moraes Suárez.
Inscripción: Registro Departamental de Comercio Artigas Nº 73, Fº 273, Lº 4 de contratos. el 30 de junio de 1981.
22) N$ 448.00 10|pub. 142 Ene.8-v.ene.21

FARMACIA SANCHEZ S.R.L.

Contrato: 10 de noviembre de 1981.
Inscripción: Nº 77, Fº 311/315, Libro Nº 10 de Contratos.
Socios: ELBA CAMEJO RAMALLO y CARLOS HEBER IRIARTE CAMEJO.
Objeto: Comercialización de productos farmacéuticos, cosméticos, perfumería y afines.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil).
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Fray Marcos (Dpto. Florida).
22) N$ 192.00 10|pub. 37194 Dic.30-v.ene.14

ANTEA LTDA.

Contrato: 27|11|81.
Registro: Nº 1140, Fº 4238, Libro 1 Contratos.
Socios: LUIS MODESTO SOLER LOIS y MARIA ROSA PIOLA PIANA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Tenencia, compra y venta de bienes inmuebles.
Capital: N$ 50.000.00 aportados por mitades.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.
22) N$ 192.00 10|pub. 37179 Dic.30-v.ene.14

CORTINAS PARQUET LTDA.

Cedí mi cuota social a MARTHA SARNER el 9|11|81. Inscripción Registro Público y General de Comercio, Nº 1234, folio 4461, Libro 2. — Aron Fraiman.
22) N$ 128.00 10|pub. 37180 Dic.30-v.ene.14

ANOR LTDA.

Contrato de fecha 30|7|81, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1033, al Fº 3848, del Lº 1 de Contratos.
Socios: ANA MARIA PRINA y OROSMAN VAZQUEZ.
Capital: N$ 20.000.00 aportado en partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra - Venta de artículos en general, representación, importación y exportación.
22) N$ 192.00 10|pub. 36871 Dic.30-v.ene.14

LAS RUBIAS S.R.L.

Contrato: 15 junio 1981.
Inscripto: Nº 787, Fº 2955, Libro 1.
Socios: PEDRO CORENCO y RENEE CATROFE.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Elaborar, vender y adquirir productos panificados, importar y exportar.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 37355 Ene.4-v.ene.18

CAMAVI S.R.L.

Contrato: 16|12|81.
Inscripción: Nº 1239 Fº 4476 Lº 2.
Socios: CARLOS GARABAL GALANTE y MANUEL GARABAL PENA.
Capital: N$ 6.000.00 1|3 y 2|3 respectivamente.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Manuel Garabal Pena.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 147 Ene.8-v.ene.21

CEMAE LTDA.

Contrato: 16 diciembre 1981.
Inscripción: Nº 1265 Fº 4566 Lº 2.
Socios: LUIS ALBERTO PAGLIARI SANTINI, WINSTON MARIA PEÑA CABRAL, JUSTO ZAPATER UHALDE, JORGE CAPPELLINI MAFFEI, URBANO RUBEN RODRIGUEZ AMARO, JOSE LUIS SOLOCHIELLO LOPEZ, ALBERTO DA COSTA DA COSTA.
Objeto: Efectuar a particulares, asociados, mutualistas u organismos prestaciones de asistencia médica: faz preventiva, tratamiento, cirugía incluyendo alto riesgo, seguros quirúrgicos, transporte de personas dentro o fuera del país, import., export., comercialización y representaciones de productos químicos, farmacéuticos e instrumental, mercaderías, materias primas, bienes y servicios.
Administración: 3 socios conjuntamente.
Capital: N$ 35.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente cada 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 384.00 10|pub. 80 Ene.7-v.ene.20

VILAS HN

MODIFICACION ...RATO

Fecha: 11 noviembre 1
Inscripción: Nº 1228, Fº 4552, Lº 3 de Contratos.
Objeto: Comercio, industria, importación en general.
Administración: Nemesio Vilas Suárez.
Plazo: 5 años a partir del 15 agosto 1972, prorrogables por períodos de un año.
Modificaciones: Artículo 7º; Administración y artículo 15º: muerte e incapacidad de los socios.
Retrotraen los efectos al 10|7|1975.
22) N$ 256.00 10|pub. 223 Ene.11-v.ene.22

INMOBILIARIA MOYANO LIMITADA

Contrato: 20 de agosto de 1981.
Inscripto en el Registro Público de Comercio el 11 de diciembre de 1981.
Socios: LUIS FERNANDO MOYANO NATUCCI, IRIS ELSA BALBIS GOTTLIEBS de MOYANO y GUILLERMO NORBERTO LIJTMAER POSTERNAK.
Capital: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil) aportados: Luis Fernando Moyano 25 cuotas, Iris Elsa Balbis 25 cuotas y Guillermo Lijtmaer 50 cuotas.
Administración: Guillermo Lijtmaer e Iris Balbis de Moyano.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Avda. Gorlero 873.
Teléfonos: 41979, 41841, 44040.
Objeto: Negocios inmobiliarios y afines.
22) N$ 384.00 10|pub. 37478 Ene.5-v.ene.19

PROIN LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 30 de octubre de 1981.
Inscripción: 21 de diciembre de 1981, con el Nº 1250 al Folio 4514 del Libro 2 de Contratos.
Cedente: HEBERT GATTO FERNANDEZ, la totalidad de su cuota.
Cesionario: Dianna Klecky Kats.
Domicilio: San José 942 Piso 1º.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 192.00 10|pub. 170 Ene.8-v.ene.21

ERGO LTDA.

Contrato: 22 diciembre 1981.
Inscripción: Nº 1276, Fº 4603, Libro 2; 23 diciembre 1981.
Capital, socios, aportes: N$ 40.000.00, LEONIDAS ELIOPULOS, AMANDA GOMEZ por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable, iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 37431 Ene.5-v.ene.19

FASHEP S.R.L.

Contrato: 10 diciembre 1981.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1221, Fº 4585, Libro 1 de Contratos.
Socios: JUAN JOSE FAVARO CARBAJAL, LEONARDO PATRICIO SHEPPARD PONCE DE LEON.
Objeto: Lavandería, pudiendo realizar todas aquellas actividades a dicho giro.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 37435 Ene.5-v.ene.19

ROCAR S.R.L.

Contrato: 21|12|1981.
Inscripción: 23|12|1981, Nº 1279, al Fº 4616 del Libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS ROQUE ROSILLO VENCE y OSCAR WASHINGTON CARNEBIA PEÑA.
Capital: N$ 40.000.00, partes iguales.
Objeto: Industrialización, comercialización, repuestos automotores. Importación y exportación.
Administración: Indistinta, ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 192.00 10|pub. 37434 Ene.5-v.ene.19

BOEL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Cedente: Enrique Ghiringhelli Canessa.
Cesionarios: ROBERTO DANTE y LUIS ALBERTO GHIRINGHELLI CHABAY.
Cuotas cedidas: 10, 5 a cada cesionario.
Contrato: 26|11|1981.
Registro: Nº 1208, Fº 4510, Libro 1.
Sede social: Santa Lucía Nº 4265.
22) N$ 128.00 10|pub. 37363 Ene.4-v.ene.18

VERDIER Y TORRES LIMITADA

Razón social: Tover S.R.L.
Constituída por documento privado del 23 de noviembre de 1981.
Socios: ARTURO TORRES ROCHA y CARLOS FELICIANO VERDIER CENOZ.
Objeto: Explotación de garage para estacionamiento, estación de servicio para todo vehículo automotriz, venta de combustibles, repuestos, accesorios, engrases, y toda clase de atención que cabe en este giro.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente por períodos de igual duración.
Domicilio: 26 de Marzo 3181, Montevideo.
Administración: Carlos Verdier Cenoz.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1264, Fº 4560, Lº Nº 2 de Contratos, el 22 de diciembre de 1981.
22) N$ 384.00 10|pub. 225 Ene.11-v.ene.22

BARRACA PROGRESO S.R.L.

Contrato: 15 octubre 1981.
Socios: PEDRO RODOLFO MONTES DE OCA BERNACHIN y RODOLFO MONTES DE OCA VALLEJO.
Objeto: Barraca de construcción y afines.
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Pedro Giralt 4221.
Inscripción: 23 octubre 1981 Nº 994 a Fº 3703 Libro Nº 1.
22) N$ 192.00 10|pub. 199 Ene.11-v.ene.22

CONVERTIBLES S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Cedente: GLADYS SUSANA RODRIGUEZ NUÑEZ, de todas sus cuotas.
Cesionarios: Bernardo Zakheim Toporowsky y Rosa Toporowsky Burcatowsky.
Contrato: 9|11|81.
Registro: Nº 1216 Fº 4556 Lº 1 el 17|12|81.
22) N$ 128.00 10|pub. 222 Ene.11-v.ene.22

AGROAMERICANA PROPIEDADES S. R. L.

CESION DE CUOTA

Por documento privado de 11 de diciembre de 1981, Jorge Hirnaldo Mannise Castiglioni, cedió a MARY NYDIA MENDEZ SOSA su cuota social en Agroamericana Propiedades S. R. L.
Registro Público y General de Comercio (29|12|81) Nº 1240, Fº 4603, Lº Nº 3 de Contratos.
22) N$ 192.00 10|pub. 232 Ene.12-v.ene.25.

FERRETERIA SAN FERNANDO LIMITADA

Contrato: Documento privado de fecha 3 de diciembre de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado Nº 233 del Fº 854 al 856 del To. 20 el 31 de diciembre de 1981.
Socios: MARCELO MUSSI y CARLOS SIMOIS.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Compraventa de mercaderías y artículos de ferretería, pinturería, bazar, etc., consignaciones, representaciones, etc.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por 1 año.
Administración: En forma conjunta.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 256.00 10|pub. 196 Ene.11-v.ene.22

GARFER LTDA.

CESION DE CUOTA

26 de noviembre de 1981.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1174, Fº 4350, Lº 3 de Contratos.
Los Sres. ESTELA MARGO FERREIRA TRINIDAD y MANUEL GARCIA GARCIA ceden todas sus cuotas a los Sres. Carmen Morales Fazanes y José Paredes Juncal.
Acreedores: Tabobá 3962.
22) N$ 192.00 10|pub. 200 Ene.11-v.ene.22

FIDAC LTDA.

Por escritura que en ésta, el 5 Oct. 1981, autorizó el Esc. Carlos Fratta Gasparini, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada cuya denominación se expresa.
Domicilio: En ésta, calle Chapicuy, Nº 3791, D. 3.
Duración: tres años prorrogables por períodos de dos años si no se opone un socio.
Objeto: Explotación de la industria y comercio de materias primas, productos, materiales y artículos para la construcción e industrias aplicadas y demás.
Socios: ALVARO FRANCISCO FIGUEROA y MARIA WILMA DACASTO.
Capital: N$ 40.000.00 aportado por los nombrados, en partes iguales.
Administración: A cargo de uno u otro socio, indistintamente.
Inscripción: Registro P. y G. de Comercio, con Nº 1.107 Libro 1 de Contratos.
Montevideo, 16 diciembre 1981.
22) N$ 448.00 10|pub. 36603 Ene.11-v.ene.22

PROVICOR LTDA.

Contrato: 1º de diciembre de 1981.
Inscripción: Nº 1191 Fº 4443 Lº 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL CARBALLO, ESCILDA BETTY BECERRA, SIXTO LAVIN y JOSEFINA GOMEZ.
Objeto: Comercialización, representación y venta de comestibles; y la realización de toda clase de operaciones civiles, comerciales e industriales, así como adquirir, enajenar, permutar, hipotecar, prendar, caucionar, administrar y explotar toda clase de bienes y derechos muebles o inmuebles, y especialmente importar, exportar, vender y|o distribuir cualquier clase de mercaderías al por mayor o menor; aceptar o acordar representaciones; y participar en toda clase de operaciones civiles, comerciales e industriales.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Joaquín de Salterain Nº 1362, Montevideo.
Administración: Miguel Carballo.
22) N$ 384.00 10|pub. 178 Ene.11-v.ene.22

CANCELADA Y GRAÑA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Y MODIFICACION

Fecha: 2 de junio de 1981.
Inscripción: Nº 704 Fº 2550 Lº 2.
Cedentes: VICENTE CANCELADA VEIRAS y EMILIA GRAÑA, cada uno el 50 o|o.
Cesionarios: respectivamente Raúl Cancela Barca y Raúl Marcelino Cancela Suárez, cada uno el 50 o|o.
Cláusula modificada: la 1ª: donde dice "Cancelada y Graña Ltda." dirá "Cancela y Cancela Ltda.".
22) N$ 192.00 10|pub. 186 Ene.11-v.ene.22

MASORELLI S.R.L.
Cesión de Cuota Social y Modificación de Contrato

Fecha: 15 de julio de 1981.
Registro: Nº 1168, Fº 4345, Lº 1 de Contratos del 11|12|81.
Cedente: DENIS WASHINGTON ARBULO GONZALEZ.
Cesionario: Ramón Malvasio Laxague.
Cuota cedida: 30 o|o del capital social total.
Administración: Denis Washington Arbulo González y Ramón Malvasio Laxague.
22) N$ 192.00 10|pub. 176 Ene.11-v.ene.22

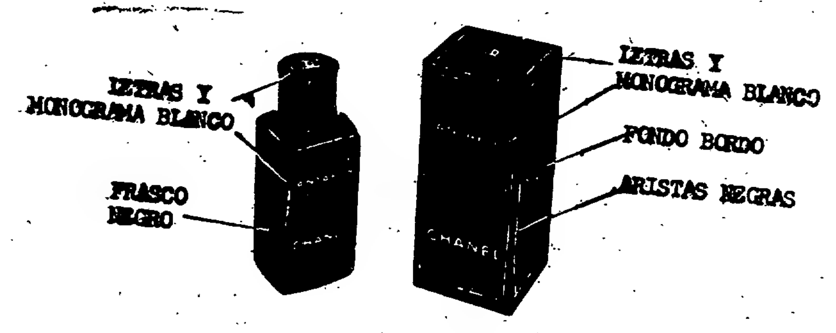
DERTHONA LTDA.

Contrato: 20 de octubre de 1981.
Inscripto: Nº 226, Folios 824 aly 829, tomo 20 de Contrato del Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: PIERO AUGUSTO CASSOLA PRIGIONI, ROBERTO CASSOLA BAGNERA y ANDRES JOSE ARTETA NOVO.
Capital: N$ 120.000 aportado 51 o|o por el Sr. Piero ugusto Cassola, 24,5 o|o el Sr. Roberto Cassola y 24,5 o|o por el Sr. Andrés José Arteta Novo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación y exportación; despensa; supermercado; panadería, elaboración y comercialización de productos alimenticios, compra y venta de inmuebles, hotelería, cafetería y comercio en general.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 320.00 10|pub. 165 Ene.8-v.ene.21

CENTRO DE FORMACION COMERCIAL LTDA.

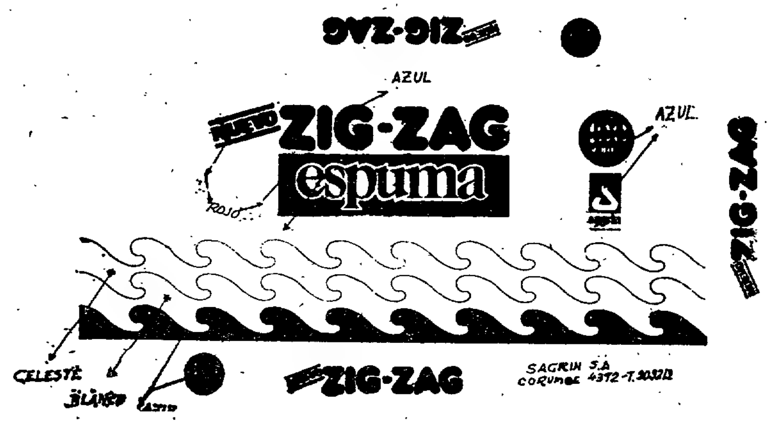
Contrato: 18|12|81.
Inscripción: Nº 1270, folio 4585, Lº 2.
Socios: JORGE ALBERTO MURO BOADO y JOSE PEDRO LOPEZ PATISSON.
Objeto: Cursos de capacitación y formación comercial o profesional, asesoramiento de empresas, estudio de mercados.
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 167 Ene.8-v.ene.21

ACTA Nº 183.946. — Montevideo, diciembre 29 de 1981. — Erna Siegmund, por Chanel S. A. (Suiza), solicita marca



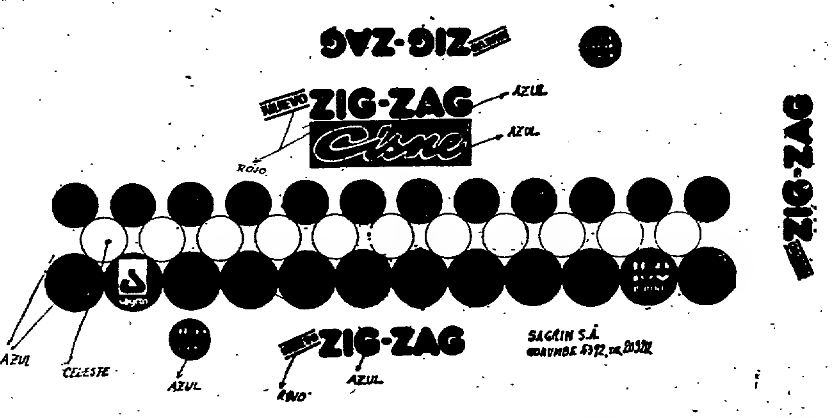
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 704.00 10|pub. 37380 Ene.4-v.ene.18

ACTA 183.926. — Montevideo, diciembre 23 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Sagrín S. A. (Uruguay), solicita marca:



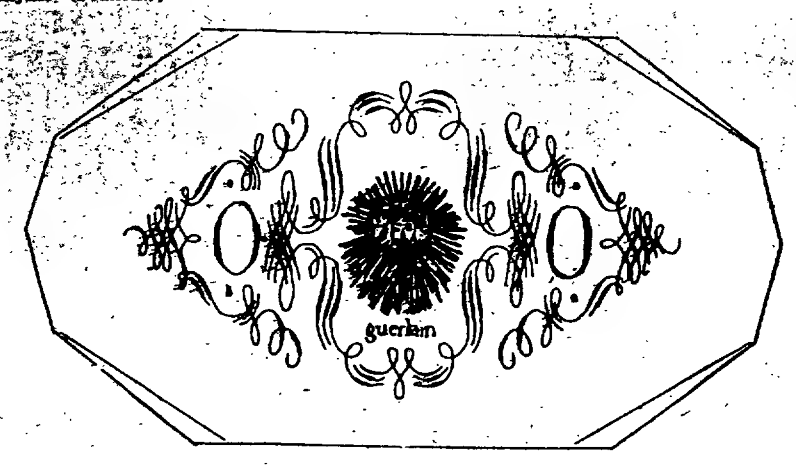
clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 896.00 10|pub. 37288 Dic.31-v.ene.15.

ACTA 183.927. — Montevideo, diciembre 23 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Sagrín S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 896.00 10|pub. 37287 Dic.31-v.ene.15.

ACTA Nº 183.963. — Montevideo, diciembre 30 de 1981. — Erna Siegmund, por Guerlain Societe Anonyme (Francia), solicita marca



clases 10, 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 960.00 10|pub. 37468 Ene.12-v.ene.25.

ACTA Nº 183.798. — Montevideo, diciembre 9 de 1981. — Erna Siegmund, por Les Perfums Madeleine de Rauch, Societé Anonyme (Francia), solicita marca DE RAUCH, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 35844 Dic.18-v.ene.14.

ACTA 183.937. — Montevideo, diciembre 28, 1981. — Rodolfo Molles por Virtus S.A.I.C. - Buenos Aires, solicita marca BEAUTYFORM, clases 4, 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 18 Ene.7-v.ene.20

ACTA Nº 183.952. — Montevideo, diciembre 30 de 1981. — Norman Fox por Anderson Clayton S. A. Industria e Comercio (Brasil), solicita marca ALAMANDA, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 49 Ene.7-v.ene.20

ACTA Nº 183.954. — Montevideo, diciembre 30 de 1981. — Norman Fox por Farmitalia Carlo Erba S.p.A. (Italia), solicita marca FARMORUBICIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 51 Ene.7-v.ene.20

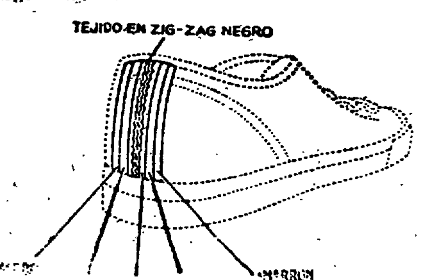
ACTA Nº 183.959. — Montevideo, diciembre 30 1981. — Erna Siegmund, por Scholl Inc. (EUA), solicita marca



clases 9, 10, 14 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 37464 Ene.5-v.ene.19.

ACTA Nº 183.962. — Montevideo, diciembre 30 de 1981. — Erna Siegmund, por Societe D' Hygiene Dermatologique De Vichy, société Anonyme (Francia), solicita marca GRAND AIR, clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 37467 Ene.5.v.ene.19

ACTA Nº 183.922. — Montevideo, diciembre 23 de 1981. — Erna Siegmund, por Alpargatas Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Argentina) solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 384.00 10|pub. 37173 Ene.4-v.ene.18

ACTA Nº 183.958. — Montevideo, diciembre 30 de 1981. — Erna Siegmund, por Scholl Inc. (EUA), solicita marca "DR. SCHOLL", clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 37463 Ene.8-v.ene.21

ACTAS 183.956 y 5.041. — Montevideo, diciembre 30 de 1981. — Rodolfo Molles por Karma S. A. - Montevideo, solicita marca

PRANADA

clases 4, 15, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 14 Ene.7-v.ene.20

ACTA Nº 183.966. — Montevideo, diciembre 31 de 1981. — Erna Siegmund, por Agroceres S. A., solicita marca AGROCERES, clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 129 Ene.8-v.ene.21

ACTA Nº 183.967. — Montevideo, diciembre 31 de 1981. — Erna Siegmund, por Licoral S. A. - (Uruguay), solicita marca LADERA DE LAS PIEDRAS, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 130 Ene.8-v.ene.21

ACTA Nº 183.929. — Montevideo, diciembre 23, 1981. — Manfredo Cikato, por The Seven Up Company (USA), solicita marca HAPI, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 37395 Ene.4-v.ene.18.

ACTA Nº 183.914. — Montevideo, diciembre 22, 1981. — Manfredo Cikato, por Aries TV Ltda. (Montevideo), solicita marca WELLS GARDNER, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 37396 Ene.4-v.ene.18.

ACTA 183.948. — Montevideo, diciembre 29, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Juan José Frey Gil (Uruguay), solicita marca: "EL EMIGRANTE", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 37400 Ene.4-v.ene.18.

ACTA Nº 183.860. — Montevideo, diciembre 16 de 1981. — Erna Siegmund, por Shachihata Industrial Co. Ltd. (Japón), solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 36801 Ene.4-v.ene.18

ACTA 183.949. — Montevideo, diciembre 29, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Juan José Frey Gil (Uruguay), solicita marca: "EL INMIGRANTE", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 37401 Ene.4-v.ene.18.

ACTA Nº 183.957. — Montevideo, diciembre 30 de 1981. — Erna Siegmund, por Scholl, Inc. (EUA), solicita marca

Dr Scholl

clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 38 Ene.7-v.ene.20

ACTA Nº 183.960. — Montevideo, diciembre 30, 1981. — Erna Siegmund, por Scholl Inc. (EUA), solicita marca SCHOLL, clases 9, 10, 14 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 37465 Ene.5-v.ene.19.

ACTA Nº 183.892. — Montevideo, diciembre 21 de 1981. — Lorenzo A. Saavedra por Miguel Angel Méndez Barros, (Uruguay), solicita marca:



clase 24. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 31 Ene.7-v.ene.20

ACTA Nº 183.867. — Montevideo, diciembre 16/1981. — M. Dubourg, por Compañía Uruguaya Cofart Ltda. (Montevideo), solicita marca MONEDA, clases 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 37201 Dic.30-v.ene.14

ACTA Nº 183.868. — Montevideo, diciembre 16/1981. — M. Dubourg, por Compañía Uruguaya Cofart Ltda. (Montevideo), solicita marca DULCEMAR, clases 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 37202 Dic.30-v.ene.14

ACTA Nº 183.931. — Montevideo, diciembre 24 de 1981. — Erna Siegmund, por Swingline Inc. (EUA), solicita marca "SPOTNAILS", clases 6, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 37208 Dic.30-v.ene.14

ACTA Nº 183.658. — Montevideo, 16 de diciembre de 1981. — Oresil S. A. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca CLIMATEX, de la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 36323 Ene.11-v.ene.22

ACTA 183.917. — Montevideo, diciembre 23, 1981. — Oscar Bacot, por Alcán Aluminio del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca:

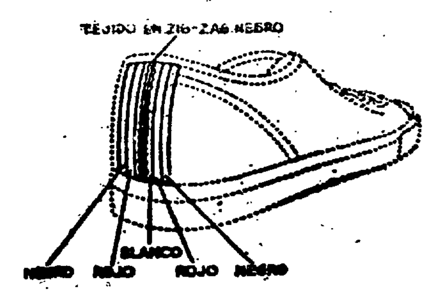


clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 37232 Dic.30-v.ene.14

ACTA Nº 183.964. — Montevideo, diciembre 30 de 1981. — Erna Siegmund, por Societe D' Hygiene Dermatologique De Vichy Societe Anonyme (Francia), solicita marca EVEIL, clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccón.
23) N$ 128.00 10|pub. 37469 Ene.5-v.ene.19.

ACTA Nº 183.961. — Montevideo, diciembre 30, 1981. — Erna Siegmund, por Societe De Fabrication Et De Distribution De Parfumerie Et Cosmetique Diparco S. A. (Francia), solicita marca FLEUR A FLEUR, clase 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 37466 Ene.5-v.ene.19.

ACTA Nº 183.920. — Montevideo, diciembre 23 de 1981. — Erna Siegmund, por Alpargatas Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 384.00 10|pub. 37171 Dic.31-v.ene.15

ACTA 183.916. — Montevideo, diciembre 23, 1981. — Oscar Bacot, por Sudy & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca "MUESLI SUIZO", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 37230 Dic.30-v.ene.14

ACTA 183.930. — Montevideo, diciembre 24, 1981. — Billy Fox, por Wagner Electric Corporation (USA), solicita renovación marca: "LOCKHEED", clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 37231 Dic.30-v.ene.14

ACTA Nº 183.827. — Montevideo, diciembre 14, 1981. — Walter Jones por Pronto Industrias Publicitarias Ltda. (Montevideo), solicita marca:

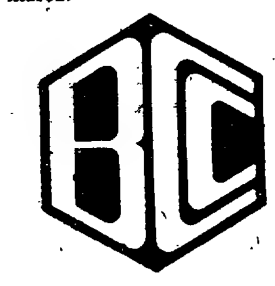
NEX

clase: 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 36582 Dic.31-v.ene.15

ACTA Nº 183.943. — Montevideo, diciembre 29 de 1981. — Erna Siegmund, por Guerlain Societe Anonyme (Francia), solicita marca "CENTURION", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 37377 Ene.4-v.ene.18

ACTAS Nos. 183.941 - 5.039. — Montevideo, diciembre 28, 1981. — Manfredo Cikato, por Ruvi Ltda. (Montevideo), solicita marca VICTOR WAGEN, clases 24 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 37394 ene.4-v.ene.18.

ACTA 5.037. — Montevideo, diciembre 22 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Bank of Credit and Commerce International S. A. & Bank of Credit and Commerce International ((Overseas)) Ltd. (Luxemburgo) e (Isla Gran Caimán), solicita marca:



clases 26ª, 27ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 448.00 10|pub. 37285 Dic.31-v.ene.15.

ACTA 183.895. — Montevideo, diciembre 21 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Alinsa S. A. (Argentina), solicita marca:



clase 3ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 512.00 10|pub. 37286 Dic.31-v.ene.15.

ACTA Nº 183.944. — Montevideo, diciembre 29 de 1981. — Erna Siegmund, por Syntex Corporation (Panamá), solicita marca "RUMEYECTOR", clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 37378 Ene.4-v.ene.18

ACTA Nº 183.945. — Montevideo, diciembre 29 de 1981. — Erna Siegmund, por Levolor Lorentzen Inc. (EUA), solicita marca "RIVIERA", clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 37379 Ene.4-v.ene.18

ACTA Nº 183.878. — Montevideo, diciembre 17 de 1981. — Belsor S. A. (Montevideo), solicita marca "CARQUEJA - TROP", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 37411 Ene.4-v.ene.18

ACTA Nº 183.877. — Montevideo, 17|12|81. — Miguel Freira, por Altena Targetti Iluminaçao Ltda. (Brasil), solicita la marca



clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 352.00 10|pub. 37419 Ene 4-v.ene.18

ACTA 183.864. — Montevideo, diciembre 15, 1981. — Magnitud S. A. (Montevideo), solicita marca "MASTER & CO", clases 7 - 8 - 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 37327 Dic.31-v.ene.15.

ACTA Nº 183.912. — Montevideo, diciembre 22/1981. — M. Dubourg, por Juan Bursztyn (Montevideo), solicita marca BERETTE, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 37203 Dic.30-v.ene.14

ACTA Nº 183.984. — Montevideo, enero 7, 1982. — Manfredo Cikato, por Foto Martín S. A. (Montevideo), solicita marca FREEFILM, clase 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 269 Ene.12-v.ene.25.

ACTA Nº 183.953. — Montevideo, diciembre 30 de 1981. — Norman Fox por Farmitalia Carlo Erba - S. p. A. (Italia), solicita marca: BIORU-BICIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 50 Ene.12-v.ene.25.

ACTA 183.990. — Montevideo enero 8, 1982. — Oscar Bacot por Financiera de Perfumería Sociedad Anónima (Panamá), solicita marca: CE-LISSE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 347 Ene.13-v.ene.26

ACTA 183.989. — Montevideo, enero 8, 1982. — Oscar Bacot por G. D. Searle & Co. (USA), solicita marca FIBRADIET, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 348 Ene.13-v.ene.26

ACTA 183.988. — Montevideo, enero 8, 1982. — Oscar Bacot por G. D. Searle & Co. (USA), solicita marca FIBRALAC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 349 Ene.13-v.ene.26

ACTA 183.981. — Montevideo, enero 8 1981. — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca COLOHESIVE, clases 9-16. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 350 Ene.13-v.ene.26

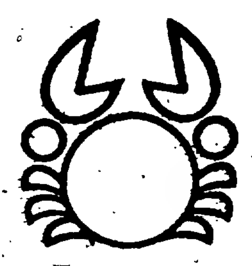
ACTA Nº 183.939. — Montevideo, diciembre 28, 1981. — Walter Jones; Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca COLI-VAC, clase: 9 "detalle". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 323 Ene.13-v.ene.26

ACTA Nº 183.965. — Montevideo, diciembre 30 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Julio Alfredo Ramos (Argentina), solicita marca

FINAGENDA
agenda financiera

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 107 Ene.12-v.ene.25.

ACTA 183.884. — Montevideo diciembre 18, 1981. — Rodolfo Molles por Hoffman Apparel International Corp. E. U. América, solicita marca



clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 352.00 10|pub. 36877 Ene.12-v.ene.25.

ACTA 183.938. — Montevideo, diciembre 28 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Otake Trading Co. Ltd. (Japón), solicita marca

OTAKE

clases 15ª, 18ª, 21ª, 23ª, 25ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 106 Ene.12-v.ene.25.

ACTA Nº 5.040 — Montevideo, diciembre 28, 1981. — Manfredo Cikato, por Francisco García Pando (Montevideo), solicita marca EDEN, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 265 Ene.12-v.ene.25.

ACTAS Nos. 183.974 - 5.042. — Montevideo, diciembre 31, 1981. — Manfredo Cikato, por Fuller Argentina SAIC (Argentina), solicita marca PLASTICOLA, clases 6 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 267 Ene.12-v.ene.25.

ACTAS Nos. 183.975 - 5.043. — Montevideo, diciembre 31, 1981. — Manfredo Cikato, por Fuller Argentina SAIC (Argentina), solicita marca PLASTICOLA, clases 8 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 268 Ene.12-v.ene.25.

ACTA Nº 183.978 — Montevideo, enero 5, 1982. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca "BELMEPEP", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 279 Ene.12-v.ene.25.

ACTA Nº 183.940. — Montevideo, diciembre 28, 1981. — Manfredo Cikato, por Francisco García Pande (Montevideo), solicita marca PAYASO REGALOS, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 266 Ene.12-v.ene.25.

ACTA Nº 5.045. — Montevideo, enero 5 de 1982 — Erna Siegmund, por Normar S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 27, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 280 Ene.12-v.ene.25.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 1.802. — Montevideo, setiembre 28, 1981. — Raivi S. A. (España), solicita modelo industrial "Placa Calefactora". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 287 Ene.12-v.ene.25.

ACTA 1.825 — Montevideo, noviembre 16 de 1981. — Mario Schertz Zumer (Israel), solicita modelo industrial "Sillón". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 288 Ene.12-v.ene.25.

ACTA Nº U 1.373. — Montevideo, diciembre 30, 1981. — Walter Jones por Ramiro Asturias Zamora, (Guatemala) solicita patente sobre: "Veloz-Icleta", por 5 años. — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 324 Ene.13-v.ene.26

ACTA Nº 21.612. — Montevideo, diciembre 31, 1981. — Manfredo A. Cikato por Ave di Belli Andrea & C. S. n. C. (Italia) solicita Patente de Invención: "Contacto flexible para tomacorriente". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 307 Ene.13-v.ene.26

ACTA Nº 21.611. — Montevideo, diciembre 30, 1981. — Manfredo A. Cikato por Ave di Belli Andrea & C. S. n. C. (Italia) solicita Patente de Invención: "Interruptor con fusibles de protección tipo cartucho", reivindicando prioridad de la patente italiana solicitud Nº 6918.B, presentada el 10|2|1981. — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 308 Ene.13-v.ene.26

ACTA Nº 21.604. — Montevideo, diciembre 22, 1981. — Manfredo A. Cikato por Filazul S. A. (Montevideo), solicita patente de Invención: "Sistema de bombeo neumático de acción discontinua". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 306 Ene.13-v.ene.26

ACTA Nº 1.800. — Montevideo, setiembre 28, 1981. — Mario Schertz Zumer (Israel), solicita modelo industrial "Sillón". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 289 Ene.12-v.ene,25.

ACTA U 1.372. — Montevideo, diciembre 23, 1981. — Leonardo Larrosa Pozzi (Uruguay), solicita Modelo Utilidad "Clavija para instrumentos musicales". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 290 Ene.12-v.ene.25.

ACTA Nº 21.525. — Montevideo, setiembre 21 de 1981. — Raivi S. A. (España), solicita patente de invención "Proceso de fabricación de Placas emisoras de Calor". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 291 Ene.12-v.ene.25.

ACTA 21.607. — Montevideo, diciembre 28, 1981. — Jones & Cía. S. A., por Richter Gedeon Vegyeszeti Gyar RT (Hungría), solicita patente "Un procedimiento para la preparación de derivados de Tetrahidro - 1, 2, 4 - Oxadiacina - 5 - Ona sustituida que tienen actividad anticonvulsiva", reiv. prioridad pte. húngara Nº 3163|80 del 31| 12|980. — Publíquese conforme Ley. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 248 Ene.12-v.ene.25.

ACTA 21.560. — Montevideo, octubre 30, 1981. — Rodolfo Molles, por Kon sumex Külkereskedelmi Vállalat (Hungría), solicita: "Juguete Lógico Espacial", reiv. prioridad patente húngara Nº 2679|80 del 9|11|80. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 31380 Ene.12-v.ene.25.

ACTA: U 1.319. — Montevideo, setiembre 29, 1981. — Emilia Pigatto Peruzzo (Montevideo), solicita modelo utilidad "Cabezal de Farol". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) 64.00 10|pub. 37413 Ene.7-v.ene.20.

ACTA Nº U 1.356. — Montevideo, noviembre 24 de 1981. — Sanitarios Lider Ltda. (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Juego de Unión para Interceptores de Grasa". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 37416 Ene.7-v.ene.20

ACTA Nº U - 1.329. — Montevideo, octubre 15, 1981. — Plastecnia S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad "Tapón". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 37414 Ene.4-v.ene.18.

ACTA 21.413. — Montevideo, mayo 26 de 1981. — Oscar Bacot, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Derivados de Fenoxiamino-propanol Sustituido", denunciando prioridad solicitudes británicas 8017983, presentada el 2| 6|1980 y 8108345, presentada el 17|3|1981. — De acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 37402 Ene.4-v.ene.18.

ACTA Nº 1.816. — Montevideo, octubre 21 de 1981. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño para: "Recipiente para Espolvorear Condimento o Similar"; denunciando prioridad solicitud estadounidense, Acta 257.076, de fecha abril 24/81. — De acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 37234 Dic.30-v.ene.14

ACTA 1.731. — Montevideo, mayo 26 de 1981. — Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Recipiente o similar" de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 52 Ene.7-v.ene.20

ACTA 21.417. — Montevideo, mayo 29, 1981. — Oscar Bacot, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Derivados de los Acidos Fosfínicos y Fosfónicos". — De acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 53 Ene.7-v.ene.20.

ACTA Nº 21.416. — Montevideo, mayo 29 de 1981. — Oscar Bacot, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Combinaciones de Sustancia Activa", denunciando prioridad solicitud suiza Acta 4916|80, de fecha junio 25| 80. — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 57 Ene.7-v.ene.20.

ACTA Nº 21.415 — Montevideo, mayo 28 de 1981. — Oscar Bacot, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención, para: "Nuevos derivados de Imidazol", denunciando prioridad de patente suiza 4347|80, presentada el 5 de junio de 1980. — De acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 56 Ene.7-v.ene.20.

ACTA Nº 21.404. — Montevideo, 13 mayo de 1981. — Oscar Bacot, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Derivados de Imidazol", denunciando prioridad solicitudes británicas Actas 18691 y 06459, de fechas junio 6|80 y marzo 2|81, respectivamente. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 54 Ene.7-v.ene.20

ACTA Nº 1.815. — Montevideo, octubre 21 de 1981. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño para: "Recipiente para Espolvorear Condimento o Similar"; denunciando prioridad solicitud estadounidense, Acta 257.075, de fecha abril 24/81. — De acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 37233 Dic.30-v.ene.14

ACTA 1.824. — Montevideo, noviembre 16, 1981. — Antonio Modesto Tacoronte (Montevideo), solicita modelo industrial "Respaldo de Silla". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 37412 Ene.4-v.ene.18.

ACTA Nº 1.856. — Montevideo, diciembre 29 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Adhemar Rodrígues (Uruguay), solicita modelo industrial "portátil de mesa". — Publíquese según ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 109 Ene.8-v.ene.21

ACTA Nº U 1.338. — Montevideo, octubre 22 de 1981. — C.O.T.E.R. (Cooperativa de Producción del Termo (Uruguay), solicita Modelo Utilidad "Tapón para Termo". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 37415 Ene.4-v.ene.18.

ACTA Nº 1.836. — Montevideo, diciembre 14, 1981. — Manfredo A. Cikato, por Facerplast Sociedad Anónima (Montevideo) solicita modelo Industrial: "Perfil Cilíndrico" Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 37281 Dic.31-v.ene.15.

ACTA Nº 1.837. — Montevideo, diciembre 14, 1981. — Manfredo A. Cikato, por Facerplast Sociedad Anónima (Montevideo), solicita Modelo Industrial: "Perfil Prismático". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 37282 Dic.31-v.ene.15.

ACTA Nº 21.462. — Montevideo, julio 15 de 1981. — Erna Siegmund, por RCA Corporation (EUA), solicita patente para "Fuente de Energía Ferrorresonante de Alta Frecuencia", denunciando prioridad solicitudes Gran Bretaña Acta Nº 8.023282, de fecha julio 16-1980 y EUA Acta Nº 250.128 y 250.131., de fecha abril 2 de 1981. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 37470 Ene.5-v.ene.19.

ACTA Nº 1.857. — Montevideo, 5 de enero de 1982. — Con esta fecha, Alvaro Salgado, Julio De León y Alberto Sobrero, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de Modelo Industrial para "Multicartel" y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 198 Ene.11-v.ene.22

ACTA Nº 21.396. — Montevideo, mayo 8 de 1981. — Billy Fox, por The Continental Group, Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Unidad contenedora de apertura fácil no removible", denunciando prioridad solicitud USA Acta 148.468, de fecha mayo 9|80. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 227 Ene.11-v.ene.22

25—Ventas de Comercios

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender y ceder derechos a Jorge Oscar Almenara Tudurí, Carnicería Camino Carrasco Nº 14 Paso Cco. Dpto. Cnes. Acreedores presentarse 25 de Mayo 1204 Pando. — NESTOR GRILLO. — NORMA GRILLO RIVERO. — NESTOR GRILLO RIVERO. — INDALECIO AMIR GRILLO. — MARIA JOSEFA MARTINEZ.
25) N$ 256.00 20|pub. 36660 Dic.22-v.ene.21

Prometimos vender a: Luisa Elisenda Furtado, Bar "Peraza" en Pueblo Ansina, Séptima Sección Judicial de Tacuarembó. — Acreedores presentarse en el mismo. — BLANCA ESTHER HERNANDEZ de PERAZA. — ANA MARIA PERAZA HERNANDEZ.
25) N$ 256.00 10|pub. 40 Ene.7-v.feb.3

Ley 26 setiembre, 1904. — El 28 de diciembre de 1981, prometimos vender a Olga Buceta Gayo de González, el establecimiento comercial en el ramo de Carnicería, gira en esta ciudad, calle Alejandro Gallinal Nº 1588 bis. — Acreedores: en el mismo. — JOSE SALGADO FERNANDEZ. — RAMONA GARCIA QUINTAS.
25) N$ 384.00 20|pub. 81 Ene.7-v.feb.3

Ley 26|9|904. — Prometí vender Farmacia "Zeus" de General Flores Nº 2670 a Marcelo Domingo Notte Macellaro y otros. — Acreedores: San José 1327 bis Apartamento 203. — Ernesto Mariñansky.
25) N$ 256.00 20|pub. 46 Ene.7-v.feb.3

Ley 26|9|904. — Prometí vender carnicería sita en Ramón Anador 3686. — Acreedores a Buenos Aires 437. — MIGUEL AMEDRANO.
25) N$ 128.00 10|pub. 30 Ene.7-v.feb.3

Ley 26|9|904. — Con fecha 6|7|81, prometí vender zapatería sita en General Paz 1453 a Gladys Pérez Martinelli. Acreedores a Salto 1053, Apto. 001. ISABEL SZENTANDRASSY.
25) N$ 256.00 20|pub. 35490 Ene.13-v.feb.9

Ley 23|9|904. — Prometí vender Comercio "Provisión Piaggi", sito Bulevar Federico Capurro Sta. Lucía Nº 325. — Acreedores al mismo. — MARIA E. BARCELO de PIAGGI.
25) N$ 128.00 20|pub. 37307 Dic.31-v.ene.29.

Ley 26/9/1904. — Prometimos vender a Jorge Manuel Martínez Pombal mitad indivisa carnicería. Br. Manuel Herrera y Obes 4502. Acreedores al mismo: JOSE NUÑEZ PEREIRA y CELSA SEOANE TORREIRO.
25) N$ 256.00 20|pub. 37155 Ene.4-v.feb.1º

Ley 26|9|1904. — Prometió en venta "Fiambrería y Almacén de Comestibles", Avda. Uruguay 1516, Montevideo a "Fusar Ltda.". Acreedores al mismo: "DAMAR LIMITADA".
25) N$ 128.00 20|pub. 37239 Dic.30-v.ene.28

Ley 26|9|904. — Prometimos vender panadería La Fragata, Estanislao López 4751. — Acreedores en la misma. — VICENTE MAZZINI GENTILE.
25) N$ 128.00 20|pub. 36118 Dic.22-v.ene.21

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Juan Paullier 2951. Acreedores al comercio: PEDRO RAMON RODOLFO ARRIGONI, AIDA ROSTRO PENA.
25) N$ 128.00 20|pub. 37197 Dic.30-v.ene.28

CAMBADU prometimos vender a Anello Ponte Blason comercio Camino Castro 593. — Ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — JUAN FOSCALDI DI MARIA. MIRTA DIELA ARRASCAETA RODRIGUEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 37016 Dic.30-v.ene.28

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a GLADYS JUANA TABEIRA PEREIRA comercio (tienda) 18 de Julio e Intendente Lois s|n. Acreedores: 18 de Julio y Florencio Sánchez Nº 700. — MARIA SONIA UMPIERREZ PERDOMO.
25) N$ 256.00 20|pub. 37087 Dic.30-v.ene.28

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Flandes S.R.L." (en formación) comercio sito en Acevedo Díaz 1590. Acreedores en 25 de Mayo 477 Esc. 59. — WILLIAM LUZARDO y ANA PEREYRA.
25) N$ 256.00 20|pub. 37020 Dic.30-v.ene.28

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Vicenta Alicia y Francisco Anselmo Cardillo comercio de almacén sito en Hipólito Yrigoyen 1490. Acreedores en el mismo. — CARACIOLO BARRIOS.
25) N$ 128.00 20|pub. 37001 Dic.30-v.ene.28

GRESTEL S.R.L.
Cita acreedores del comercio sito Pablo de María 1478, ramo de Despensa, Granja y Fiambres. Presentarse Magallanes 1412, ley 26|IX|1904.
25) N$ 128.00 20|pub. 37015 Dic.30-v.ene.28

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a José Manuel y María Isabel Carrera, carnicería en Francisco Rodrigo 2909. Acreedores al mismo: AVELINO VILLAVERDE, RAQUEL DOMINGUEZ DE VILLAVERDE.
25) N$ 128.00 20|pub. 36307 Dic.18-v.ene.19

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a José Luis Armada Belardoni comercio de Café, Bar y Restaurant en Galicia 2249, Montevideo. Acreedores en el mismo: JOSE REGUEIRA RODRIGUEZ.
25) N$ 256.00 20|pub. 36708 Dic.23-v.ene.22

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a María Rosa Casco Prieto de Di Nicola, "Quiosco Municipal", sito en Avda. Gral. Flores y Domingo Aramburú. Acreedores al mismo: MARIA BERRUTTI de GIORDANO y EDISON GIORDANO.
25) N$ 256.00 20|pub. 37178 Dic.30-v.ene.28

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio Juan Rosas Nº 4051. Acreedores al mismo: GARAVET MOSSIAN PEÑA, SOFIA RODRIGUES MONTEAVARO.
25) N$ 128.00 20|pub. 36720 Dic.28-v.ene.26

Ley 26|9|1904. — Vendimos Pensión Andrés Martínez Trueba 1172, a Ramiro López. — Acreedores en el mismo: DOLORES MARTINEZ FERNANDEZ y DIGNA DOLORES GARCIA PEREIRA.
25) N$ 128.00 20|pub. 36040 Dic.16-v.ene.15.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Comercio Salón de Cigarrillos, Arts. escolares y afines en Larrañaga Nº 3155, a Jorge Saturno. — Acreedores en el mismo. — ANA MARIA LORES y JORGE ANTONIO LUISI.
25) N$ 256.00 20|pub. 36201 Dic.17-v.ene.18.

Cambadu prometimos vender a Alberto Tutor Bello comercio en Cuareim 1444. — Ley 26|9|1904. — Acreedores Magallanes 1412. — GUILLERMO BARINI PIÑA. — MARIA del CARMEN LORENZO PEREZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 36117 Dic.17-v.ene.18.

CAMBADU prometimos vender Pedro da Cunha Soca comercio José L. Olmedo 4000. — Ley 26|9|1904. — Acreedores Magallanes 1412. — MARIA BLANCA AYNE RAMA. — RICARDO WILLIAM VISCONTI.
25) N$ 128.00 20|pub. 36402 Dic.21-v.ene.20.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Juan Milton Re Bauzán y Aníbal Walter Montesdeoca comercio de carnicería en Aparicio Saravia 904, ciudad de Canelones. — Acreedores: en el mismo. — ROBER MOZO BEATRIZ. — GUSTAVO TOLEDO CATTINI.
25) N$ 256.00 20|pub. 36520 Dic.21-v.ene.20

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender "Gaucho Deportes" a Julio Pesce - Estrella Brum. Acreedores: Estudio Jurídico 19 de Abril 944. — SCHUBERT FERREIRA. — MANUELA SANCHEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 125 Ene.8-v.feb.4

Ley 26|9|904. — Prometí vender a PERFECTO RODRIGUEZ, café y bar denominado "Bar Propios", sito en Montevideo, Avda. Rivera 4101 y 4101 bis. — Acreedores al mismo.
25) N$ 128.00 20|pub. 249 Ene.12-v.feb.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — EDUARDO ALVAREZ y MARIA de los DOLORES ADORACION GONZALEZ prometieron vender a José Eduardo Alvarez, Carnicería en León Pérez 3650. — Acreedores allí. — Montevideo, 4|7|79.
25) N$ 256.00 20|pub. 294 Ene.12-v.feb.8.

ROCHA PATRON S. R. L., prometió vender "Kiosco Kronos" a Selva Pereira de Costa. — Acreedores: J. A. Lavalleja 505, Treinta y Tres.
25) N$ 256.00 20|pub. 262 Ene.12-v.feb.8.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender café, bar, horno de pizza, Defensa 2451, a Manuel Puñal Villar. Acreedores en el mismo: LILIAN DAYSI, LEOPOLDO FONTENLA.
25) N$ 128.00 20|pub. 35402 Ene.13-v.feb.9

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Dife Ltda.", la Estación de Servicio ANCAP sita en la ciudad de Paso de los Toros, calle 18 de Julio Nº 208. — Acreedores presentarse en la misma: WALTER FILIPPINI BAENA, IRMA ELIA DORREGO DE FILIPPINI.
25) N$ 256.00 20|pub. 35390 Ene.13-v.feb.9

VENTA DE COMERCIO

Ley 26|9|904. — MIRTHA KUCZERA de BABELA prometí vender a Julio Ariel Martínez Lima y Francisco Queiroz, comercio sito en la calle Croacia Nº 4596, Montevideo. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 256.00 20|pub. 362 Ene.13-v.feb.9

27—Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
EMPLAZAMIENTO

Se cita, intima y emplaza al Sr. CARI... CA, para que dentro del término de... día se presente a desempeñar sus func... el Departamento de Tráfico Telegráf...

apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la reglamentación contenida en la Resolución del Directorio Nº 52-90549 de fecha 29 de agosto de 1952. — Departamento Jurídico de Antel. — Prensa y Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40022 Ene.11.v.ene.13

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
FECHAS DE FINALIZACION DE RECEPCION DE LAS DECLARACIONES JURADAS
DECRETO Nº 484|981

Montevideo, 7 de enero de 1982.

Visto: el decreto Nº 474|981, de 17 de setiembre de 1981, relacionado con el reintegro de impuestos indirectos al sector pecuario.

Atento: a la conveniencia de establecer una fecha de finalización de recepción de las Declaraciones Juradas establecidas en el decreto Nº 474|981, de 17 de setiembre de 1981 y a lo preceptuado por el Art 5º del mencionado decreto.

Los ministerios de Agricultura y Pesca y de Economía y Finanzas,

RESUELVEN.

1º) Establécese como fechas de finalización de recepción de las Declaraciones Juradas a que se refiere el decreto Nº 474|981, de 17 de setiembre de 1981, las siguientes:

a) En el interior del país, hasta el 15 de enero de 1982, inclusive;

b) En Montevideo, en las oficinas centrales de la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales, hasta el 12 de febrero de 1982, inclusive.

A partir de tales fechas cesará definitivamente, la recepción de Declaraciones Juradas, sin perjuicio de las solicitudes que, a esas mismas fechas, se encontrasen a estudio.

2º) Publíquese en dos (2) diarios de la Capital y en el "Diario Oficial".

3º) Comuníquese, etc. — Carlos Mattos Moglia. — Valentín Arismendi

27) (C. C.) 3|pub. 40035 Ene.12-v.ene.14.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos SALOMON SZWARC BERG, "Concordato Preventivo", (Ficha Nº 2427|81), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar el día 14 de abril de 1982 a las 15 horas en la sede de este Juzgado, Valparaíso 1225. Se hace constar que: 1) El balance y demás documentos presentados por el deudor pueden en todo ser examinados en la Oficina Actuaria. 2) Los acreedores podrán deducir sus oposiciones dentro de los veinte días siguientes a la primera publicación. 3) Que fue designado Contador Interventor el Señor Contador Público Manuel Ortega. 4) De acuerdo a los arts. 1546 y 1547 del Código de Comercio se concedió la moratoria provisional, hasta la verificación de la Junta sin perjuicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

27) N$ 208.00 10|pub. 174 Ene.11-v.ene.22

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
Comunicado

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 53 del decreto Nº 640|973, se hace saber que la Dirección Nacional de Subsistencias sancionó a la firma en la fecha que a continuación se detalla: As. 466|81. — Juan Carlos Burgos — 20|III|81 —N$ 600.00.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40044 Ene.13.v.ene.15

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
NOTIFICACION

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en fecha 30|9|81 en RD 3450|81.

Aprobar lo actuado por el Departamento de Servicios Generales, al suspender preventivamente al funcionario sr. DOMINGO GARCIA SINTORA, Nº 1 000.

Disponer la instrucción de un sumario administrativo a efectos de determinar el grado de responsabilidad en que ha incurrido el citado funcionario.

Se lo da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40043 Ene.13-v.ene.15.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Nario Correa, Mónica c| PRA BALDI REHAN "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T.C. 249|81), se cita, llama y emplaza a Pra Baldi Rehan, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de diciembre de 1981. — Por decreto 7123 se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 4.068 00 30|pub. 4 Ene.12-v.feb.24.

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Negreira, Manuel c| EMPRESA AMCO ENGINEERS "Regulación de Honorarios" (Ficha 258|81) se cita, llama y emplaza a los Representantes legales de la Empresa Amco Engineers, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se habilita la Feria Judicial Mayor para su publicación. — Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.

27) N$ 312.00 30|pub. 37362 Ene.8.v.feb.18.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: García De Míguez María del Carmen y Míguez Jesús María c|DA SILVA DEVERSELINO y DA SILVA EVA, "P. P.", (Ficha TC 209|81), se cita, llama y emplaza a: Deverselino Da Silva y Eva Da Silva para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta (30) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, cinco de enero de 1982. — Por decreto Nº 7.391 de fecha 28 de diciembre de 1981, se habilita la feria judicial mayor a los solos efectos de las publicaciones. Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 40018Ene.11-v.ene.22

C.A.Y.C.U.T.
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO URUGUAYA PARA TAXIMETRISTAS
CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Uruguaya para Taximetristas . C.A.Y.C.U.T. para la renovación parcial de autoridades . Consejo Directivo y Comisión Fiscal en la elección que tendrá lugar el día 20 de enero de 1982 en Burgues 3143 bis.

La Comisión Electoral recibe listas hasta cinco días antes de la elección.

27) N$ 128.00 5|pub. 92 Ene.8-v.ene.14

COOPERATIVA DE CONSUMO ADUANA
CONVOCATORIA COMERCIAL

Se convoca a los asociados con una antigüedad no menor de tres años a asamblea general ordinaria que se realizará el día 18 de enero de 1982 a la hora 15 en primer llamado, y a las 16 horas del mismo día en segundo llamado, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Aprobación de la elección de autoridades realizada el 27|11|81 y proclamación de los candidatos electos.

2) Memoria anual, inventario y balance al 30|6|79.

3) Memoria anual, inventario y balance al 30|6|80.

4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. — Alberto Catenaccio Dotti, Presidente. — Rubens de los Santos, Secretario.

27) N$ 192.00 5|pub. 58 Ene.7-v.ene13.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el término de un año a las siguientes cuentas corrientes:

RESOLUCION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nombre	Documentación
ALVEZ, Carlos Alberto	C.I. 1.194.858
BARBOZA NUÑEZ, Juan Gualberto	C.I. 26.363 - Rivera
BEUX SILVERA, Wilfredo	C.I. 41.053 - Rivera
BRAIDA NATERO, José María	C.I. 36.172 - Maldonado
CURTIUS SPIEGEL, Hans Gustav	C.I. 1.850.712
CURUCHET SANTANCIERI, Juan Carlos	C.I. 1.528.820
DE SOUZA SOUZA, Paulo Vinicius	C.I. 43.623 - Rivera
GARCIA SANTOS, Carlos Alberto	C.I. 2.545.290-5
IBERFIL S. A.	
LACAMBRA MARUGA, Nelson Emor	C.I. 481.190
MAILHOS FERRIOLO, Gustavo Aquiles	C.I. 543.979
MARQUEZ LEITES, Rudecindo	C.I. 604.504
MEDINA BATISTA, Esther Violeta	C.I. 10.586 - Maldonado
MIGUES S.R.L.	
MORA GONZALEZ, Juan Carlos	C.I. 1.037.797
OSINAGA BUSCHIAZZO, Nelson Domingo	C.I. 19.219 - Colonia
PANELO MANZANAREZ, Luis Alberto	C.I. 8.580.076 - Argentina
PUNSCHKE RIPKE, Adolfo Francisco	C.I. 128.261 - Canelones
PUA TACORONTE, Luis Alberto	C.I. 2.686.648-6
SEGOVIA SUÑOL, Juan José	C.I. 32.640 - Salto
SILVA PEREZ, Evaristo Walter	C.I. 85.746 - Tacuarembó
SONDEREGGER de MENDEZ, Blanca	C.I. 57.930 - San José
SOCA GALEANO, María de los Angeles	C.I. 1.573.607-2
UMPIERREZ SENA de LUQUEZ, Shirley Alba	C.I. 1.484.206
VARELA POSE de OLANO, Carmen Nelly	C.I. 58.297 - Colonia
WYLOGA WAISTEIN, Moisés	C.I. 747.832

De acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el término de dos años de las siguientes cuentas corrientes:

Nombre	Documentación
GENOVESE CHORRO, Antonia	C.I. 1.178.452
LOPEZ de BAUTISTA, Onelida	C.I. 2.002.115
RODRIGUEZ ALVAREZ de GOMEZ, Cecilia	C.I. 1.315.982
SANTERO CHIARLE, Mario	C.I. 854.741
SANTERO HNOS. S. C.	
SANTERO MARTIN, Oscar Mario	C.I. 1.357.303
SERRANO & DELGADO LTDA.	

De acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes:

Nombre	Documentación
DEAREIS MARQUEZ, Nelson Antonio	C.I. 1.392.560
KUSK LTDA.	
MAICH & DOÑO LTDA.	
TEJERA FAGIANI, Waldemar Guldener	C.I. 45.043 - Maldonado

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40036 Ene.12-v.Ene.14

CERRO LARGO

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en o contra la sucesión de Idilio Pinheiro Da Cunha o Piñeiro Da Cuña, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del término de treinta días en el juicio de Posesión Notoria de Estado Civil, seguido por Nilda Iris Domínguez c|AUDELINO PIÑEIRO (Fº 389|981), de este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones). — Melo, 29 de diciembre de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) N$ 156.00 10|pub. 13 Ene.7-v.ene.20.

TREINTA Y TRES

I. M. de T. y T.

Intendencia Municipal de Treinta y Tres

COMUNICADO

La Intendencia Municipal de Treinta y Tres, por Resolución Nº 1701|981,

"Resuelve: Dar de baja a partir del día 4 de diciembre de 1981, al funcionario WALDIR FURTADO GONZALEZ - C. I. Nº 2:703.016 - 5". — Nair Taroco de Piras, Secretaria General.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40045 Ene.13-v.ene.15.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Teléf. 90 33 71
" 91 59 25
" 91 65 83

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 11 de enero de 1981

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 5,06500	N$ 5,08250	2,28850
Austria	Chelín Austríaco	0700	" 0,72590	" 0,72820	15,97000
Bélgica	Francos Belgas	0800	" 0,29840	" 0,29950	38,83000
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 9,75000	" 9,78000	1,18930
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,56000	" 1,56750	7,42500
España	Pesetas	2100	" 0,11810	" 0,11850	98,13000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	" 11,60000	" 11,63000	1,00000
Francia	Franco Francés	2600	" 1,99500	" 2,00250	5,80750
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,62750	" 4,64750	2,50350
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 21,87750	" 21,95250	U$S 1,88750
Italia	Liras	3500	" 0,00947	" 0,00951	1.122,00000
Japón	Yens	3600	" 0,05194	" 0,05210	223,20000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,98500	" 1,99500	5,83250
Portugal	Escudo Portugués	5200	" 0,17580	" 0,17680	65,75000
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 2,07250	" 2,08250	5,59100
Suiza	Francos Suizos	5900	" 6,24500	" 6,27000	1,85550
OTROS ARBITRAJES					
	Der. Esp. de Giro	0002	———	———	U$S 1,15846
Argentina	Pesos Ley	0500	———	———	9.500,00000
Australia	Dólares Australianos	0105	———	———	0,89160
Brasil	Cruceiros	1000	———	———	129,32000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490	———	———	1,21870
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	———	———	0,96080
Venezuela	Bolívar	6200	———	———	4,29100
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
Argentina [redacted]..	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00115	N$ 0,00120	———
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,06950	" 0,07050	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 11,62500	" 11,63000	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 11,62500	" 11,63000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 11,62000	" 11,62500	———

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo. B.C.U.

Al 29|1|82	N$ 11,69900	N$ 11,72900	Al 26|2|82	N$ 11,83600	N$ 11,86600
Al 31|3|82	" 11,97500	" 12,00500	Al 30|4|82	" 12,13700	" 12,16800
Al 31|5|82	" 12,30100	" 12,33200	Al 30|6|82	" 12,46700	" 12,49900

EURO - DOLAR Y ORO

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Londres Libo	Cierre - 6 Meses	9100	———	———	14 3/4
Londres Oro	Oro	9000	———	———	U$S 389,0000

TASA OVERNIGHT

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
	Tasa Overnight	9200	———	———	12 3/4

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 40051 v.ene.14.

1—Apertura de Sucesiones

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LADISLAO GARRIDO FRAGA, (F. C. V|346|81), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitada la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 22 de diciembre de 1981. — Milton Machado Ribas Actuario.

1) N$ 104.00 10|pub. 373 Ene.14-v.ene.27

3—Convocatorias Comerciales

RADIO CENTENARIO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Radio Centenario S. A. cita para la Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 19 de enero de 1982, a la hora 19 y 30, en 18 de Julio 1357 Ap. 202.

Orden del Día:

1) Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios cerrados el 30|6|78, 30|6|79, 30|6|80 y 30|6|81;
2) Elección de Directorio.
3) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

3) N$ 25.60 1|pub. 425 Ene.14-v.ene.14

POSTER S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 8º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de enero del corriente año a la hora 20 en nuestro local social de la calle Asunción 1487 a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1981.
2) Destino de los Resultados.
3) Elección del Directorio para el próximo ejercicio de acuerdo al artículo 4º de los Estatutos.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 44.80 1|pub. 410 Ene.14-v.ene.14

DUPERIAL
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Duperial Sociedad Anónima Industrial y Comercial para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Rambla Baltasar Brum 3764 el día 29 de enero de 1982 a las 14.30 horas para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Memoria del Directorio.
2. Estados Contables Uniformes (Balance Tipo) al 30 de setiembre de 1981 - E.C.U. y E.C.U.R.
3. Distribución de Utilidades.
4. Fiscalizadores y su designación.
5. Retribución al Directorio.
6. Designación de Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Asimismo, se convoca a los Señores Accionistas de Duperial Sociedad Anónima Industrial y Comercial para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local de la Rambla Baltasar Brum 3764 el día 29 de enero de 1982 a las 15.00 horas para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Fusión con Fabuca S. A. al 30 de setiembre de 1981.
a. Homologación de la fusión por absorción de Duperial S.A.I.C. por parte de Fabuca S. A.
2. Disolución anticipada de la Sociedad y designación de mandatarios.
3. Designación de Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 30 de los Estatutos, para poder asistir a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria deberán presentar las Acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco del país o del extranjero, en las oficinas de la Sociedad, hasta con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la Asamblea. Para la Asamblea General Extraordinaria se deberán cumplir los requisitos exigidos por los Arts. 31 y 33 de los Estatutos y por la ley Nº 14.548 del 29|7|76 (art. 2º) y concordantes.

3) N$ 819.20 8|pub. 398 Ene.14-v.ene.25

FABUCA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad Anónima Fabuca para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de Carretera a Suárez, Km. 26, Depto. de Canelones, el día 29 de enero de 1982 a las 10 horas para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Memoria del Directorio.
2. Estados Contables Uniformes (Balance Tipo) al 30 de setiembre de 1981 - E.C.U. y E.C.U.R.
3. Distribución de Utilidades.
4. Fiscalizadores y su designación.
5. Retribución al Directorio.
6. Directores: Fijación del número y designación para el próximo período.
7. Cambio de cierre del ejercicio económico: Aprobación de lo resuelto por el Directorio.
8. Designación de Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Asimismo, se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad Anónima Fabuca para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local de Carretera a Suárez, Km. 26, Depto. de Canelones, el día 29 de enero de 1982 a las 10 y 30 horas para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Fusión con Duperial S.A.I.C. al 30 de setiembre de 1981 - Homologación de la fusión por absorción de Duperial S.A.I.C. por parte de Fabuca S. A.
2. Designación de Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos, para poder asistir a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria deberán presentar las Acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco del país o del extranjero, en las oficinas de la Sociedad hasta con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la Asamblea. Para la Asamblea Extraordinaria se deberán cumplir los requisitos exigidos por la Ley Nº 14.548 del 29|7|76 Art. 2 y Concordantes y del Art. 29 de los Estatutos.

3) N$ 819.20 8|pub. 397 Ene.14-v.ene.25

BANCO DE CREDITO
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se efectuará el día 27 de enero próximo a las 17.30 horas, en las oficinas del Banco (Avda. 18 de Julio 1451) con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Acta de la asamblea anterior.
2º) Memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la Comisión Fiscal.
3º) Fijación de la remuneración a la Comisión Fiscal.
4º) Designación de dos asambleístas a los efectos dispuestos en el art. 25 inc. B de los Estatutos.
5º) Elección de tres titulares Comisión Fiscal y suplente.

Se hace constar a los señores accionistas:

a) Que para asistir o hacerse representar en las asambleas es necesario depositar las acciones en la Tesorería del Banco, o presentar certificado de depósito de otro banco hasta 2 días hábiles antes del señalado en la convocatoria (art. 37 de los estatutos sociales).
b) Que los documentos correspondientes estarán a disposición de los señores accionistas a partir del 25 de enero de 1982. — El Directorio.

3) N$ 172.80 3|pub. 396 Ene.14-v.ene.18

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: JOSE MARTIN GONZALEZ y ZALI KLUSS GROSS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 892|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Martín González y Zali Kluss Gross, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de, que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta. — A los efectos de esta publicación se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

5) N$ 364.00 20|pub. 175 Ene.14-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre MARICHAL JOSE ANIBAL c| DIAZ, MARTHA MERCEDES, y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha E|1105|81), por el plazo de sesenta días. Se habilita la feria judicial mayor. En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 414 Ene.14-v.feb.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos ZULMA ROSSO BARLOCO c|MANUEL QUINTEIRO MOSTEIRO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 669|77), se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zulma Rosso Barloco y Manuel Quinteiro Mosteiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Señor Manuel Quinteiro Mosteiro, a que comparezca a este Juzgado a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — A los efectos legales se hace esta publicación, habiéndose habilitado la Feria Judicial en Montevideo, 31 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

5) N$ 624.00 30|pub. 179 Ene.14-v.feb.26.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS
Emplazamiento

Emplázase por este medio a SILVINA ZUBIA OLIVERA, funcionaria de la Facultad de Medicina, a presentarse en las Oficinas de la División Sumarios (18 de Julio 1968 3er. Piso) dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante (expediente 9368|81|Med., numeración de Rectoría) conforme con lo dispuesto por el art. 33 de la ley 7.189, decretos de 15 de octubre de 1929 y 29 de mayo de 1969 y art. 24 de la ley 14.416. — Montevideo, 12 de enero de 1982.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40048 Ene.14-v.ene.18

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha E|776|81), por auto Nº 21412 de fecha 30|12|81, fue declarado en estado de incapacidad LUCIA LAURNAGA, designándose curadora a Azucena Blanca Jaurnaga de Glusing. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejándose constancia que se habilitó la feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 31 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

10) N$ 104.00 10|pub. 369 Ene.14-v.ene.27

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública Nº 491 - Plaza
Primer y Segundo Llamado

Artículos:
Servicio de expedición de pasajes, encomiendas y fletes del personal militar durante el ejercicio 1982.
Valor del pliego: N$ 60.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado, día 27 de enero 1982 a las 9.00 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 27 de enero 1982 a las 10.00 horas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40055 Ene.14-v.ene.18

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Licitación Restringida Nº 2655
Plaza
1er. Llamado

Suministro de: "10.000 Caños de Hormigón de 102 mm". Los Pliegos de Condiciones Particulares están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 P. 3 al precio de N$ 40.00.
Recepción y apertura el día 10|2|82 a las 9 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (9 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 50.00; habiendo sido modificados por Resolución de Directorio, en mayo de 1981. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40049 Ene.14-v.ene.18

Licitación Restringida Nº 2654
Plaza
1er. Llamado

Adquisición de: "3 Casas Rodantes". Los Pliegos de Condiciones Particulares están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 P. 3 al precio de N$ 40.00.
Recepción y apertura el día 2|2|82 a las 9 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (9 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 50.00; habiendo sido modificados por Resolución de Directorio en Mayo de 1981. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40050 Ene.14-v.ene.18

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

RIOFIX S. A.

Se llama a los acreedores de la Sociedad a presentar dentro de los treinta días sus justificativos. Calle Treinta y Tres 1329, piso 3, escritorio 3.
13) N$ 12.80 1|pub. 408 Ene.14-v.ene.14

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 14 de enero de 1982

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley .

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906)

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

RICARDO CESAR ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1204 y GRACIELA MIRTA BONJOUR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Continuación Messina 5277 Apto. 19.

ROBERTO FERNANDO AMARELLE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 4010 y RUTH ELIZABETH MELGAREJO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 14 Nº 3749 (Casabó).

YOHNNY LUIS MIERES, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Capitán Lacoste 4339 bis y GLADYS INES SOUZA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Soca 1128 Apto. 101.

JOSE LUIS de LACRUZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 2178 y ANA MARIA FERRERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 2178.

CARLOS RUBEN de los SANTOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant 3779 y RAQUEL SUSANA MONTEVERDE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Guardia Oriental 3489.

MARCELO JOSE ANTONACCIO, 26 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Vázquez 1405 Apto. 602 y MARGARITA ANGELICA SIERRA, 25 años, soltera, médica veterinaria, oriental, domicilada Luis Alberto de Herrera 2022.

NELSON MIGUEL ACEVEDO, 21 años, soltero, rural, oriental, domiciliado Jacinto Trápani 5056 y ELDA ELENA ARBELO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jacinto Trápani 5056.

ANTONIO ROLANDO DE LEO, 62 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1624 y BLANCA IRMA BARBOZA, 53 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2894 Apto. 501.

OFICINA Nº 2

MANUEL EDUARDO EIREA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Mahatma Gandhi Nº 595 apartamento 001 y MARIA del CARMEN SILVANA di LORENZO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Scosería número 2871 bis Apto. 901.

GERARDO FRANCISCO KRAMER, 29 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Luis P. Ponce Nº 1453 Apto. 002 y BLANCA GREGORIA CARRICART, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis P. Ponce Nº 1296 Apto. 702.

JULIO CESAR ALEJANDRO ESPINOLA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Ellauri Nº 195 Apto. 101 y ADRIANA CERVINI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Berro Nº 853.

GUSTAVO EDUARDO ETCHEVERRY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí Nº 1776 2º Piso Apto. 110 y CRISTINA BEATRIZ PORCAL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado Nº 932 1er. Piso Apto. 7.

HORACIO HECTOR BUSTAMANTE, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Tauro Nº 4009 Apto. 3 y STELLA MARIS CASTRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Tauro Nº 4009 Apto. 3.

ROBERTO BONDANZA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minuanos 3390 bis y LILIAN JOSELYN de la FUENTE, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avenida Bolivia 2551 Calle 3 Nº 2783 C.

Domingo José Bonini, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siracusa 2449 y MARIA TERESA MASULLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concepción del Uruguay 1966.

JORGE BACHRACHAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2682 bis Apto. 1 y CYNTIA RUTH PETERBURG, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Clemente César 2289.

HUGO AMERICO BURMIDA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Campichuelo Nº 446 y GLADYS ESTHERS BRUSONE, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Calle 3 Nº 5300 (Barrio Borro).

JORGE OMAR BELTRAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sorata 3421 y VIOLETA DELIA SCAPINACHIS, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada General Flores 2970.

OFICINA Nº 3

GUSTAVO ADRIAN CORREA, 18 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Unidad Saldaña da Gama 3875 y NANCY CURCHO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuaró 3262.

ALBERTO ELADIO CARREIRA, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Alfonso R. Castelao 4252 y PETRONA DOMINGA CASAS, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrientes 4293 Apto. 1.

NELSON EDUARDO CARLOS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Labandeira 3347 y SERRANA JUDITH SARAUZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibicuy 1021 Apto. 4.

OFICINA Nº 4

FERNANDO FORMOSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Sagasta Nº 83 y ALMA ANGELICA ECHETTO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada José Llupes 4377.

JORGE LOIS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3184 y ALICE IVONNE MONTANO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Emilio Raña 3017 Apto. 303.

HEBERT ALFREDO LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Lacoste 5144 Apto. 1 y MARIA GRACIELA ALPUIN, 25 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial A Nº 3934.

JORGE PABLO LANFRANCO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tomás Diago 687 y ROSSINA MARIA GUIDOBONO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1258.

LUIS ERNESTO FREIRE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán y Lecocq Calle 5 Nº 828 Apto. 006 y NELSA MARIA PADULA, 37 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Pasaje B Nº 272 (Carrasco).

ELBIO MARTIN FERRARI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera 2207 Apto. 14 y MARIA de los ANGELES MOREIRA, 27 años, soltera, promotora de ventas, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4543.

JORGE SAUL FOCCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centauro 6781 y ALICIA BEATRIZ DA CUNHA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Centauro 6768.

OFICINA Nº 5

LUIS FERNANDO JOSE GARCIA, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1379 Apto. 103 y MIRTA GERTRUDIS NIELL, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3088 Apto. 202 B.

ROBERTO JUAN IZAURRAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4713 y ADRIANA MARIA LORENZO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Verdi 4403.

FERNANDO GUSTAVO GONZALEZ, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 3044 bis Apto. 4 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pompilio y Novas 3178 bis.

RICARDO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bayona 3532 y MARIA del ROSARIO AREOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Orticochea 4491.

GUSTAVO GALLINO, 24 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado Máximo Tajes 7382 y MARIA ENGRACIA FONT, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paraguay 1382 Apto. 4.

WALTER ABAL GEREZ, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado San Martín 2989 y NORMA SOCA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2989.

OFICINA Nº 6

GREGORIO ADAN MACHADO, 88 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Paysandú 1735 Apto. 5 y MARIA AMELIA BIRD, 75 años, soltera, pensionista, argentina, domiciliada Juan Jackson 1437.

FELIPE JAVIER MUSSIO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Chimborazo 3381 y CARMELINA ELENA MANGARELLI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3513.

JOSE PEDRO TORIBIO MENDEZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Alsacia 3825 y MARIA JULIA BARBOZA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Alsacia 3825.

CLEDIO ALDORINDO MORAES, 33 años, soltero, chofer, brasileño, domiciliado Tiburcio Gómez 1552 y EMILIA MIRNA PADILLA, 32 años, soltera, mecánica dental, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1552.

OFICINA Nº 7

RODOLFO DIVER PERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1041 y SILVIA MABEL LARRAYOZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Masini 3321 Apto. 501.

LUIS DOUGLAS QUINTANA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Polonia 4225 Apto. 6 y MARY IRIS PINTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 819 Block 3 Apto. 303.

LUIS ALBERTO PIMENTEL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gavilán 3214 bis y ANGELA MARIA DE LOS SANTOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azara 4014.

NELSON LUIS RAPALIN, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4086 Apto. 1305 y ADRIANA ROJAS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cicerón 6013.

OSCAR WALDEMAR PEÑA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Catduhrat 2685 y MARIELA ELEONOR SALA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Carrasco 4386.

HONORIO MAURO PEREIRA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Batoví 2266 y LIDICI ISAURA BARROS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Batoví 2261 Apto. 2.

RAFAEL OSMAR PALAVECINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1932 y MARIA CONCEPCION LAGUNA, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada J. Artigas 4241.

OFICINA Nº 8

ROBERTO ROBLEDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espacio Libre 3606 y QUINTINA MARY CASCO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timote 4979 Apto. 2.

JOSE MARIA ROBLEDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trípoli 3917 y SILVIA GRACIELA TEJEIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Leopoldo Alas 2911.

PEDRO JORGE RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Servando Gómez 2444 y CRISTINA MANCINI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4371.

JORGE CARLOS RODRIGUEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Más 179 y SUSANA LONGUEIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Más 124.

JORGE ABDON RAIMUNDEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Jose Mazzini 3119 y LILIAN IGLESIAS, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 2433 Apto. 1.

WALTER EDUARDO RIVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 3431 y ELIZABETH TRILLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Holanda 1909.

FERNANDO LAUREN RIEFEL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 5395 y MARIA RENEE SALGUEIRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Terencio 1546.

OFICINA Nº 9

EDGARDO JORGE SALGUEIRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1831 y TERESITA RAQUEL GUTIERREZ, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1831.

PABLO SCIARRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancasteriana 2303 y ANA GIANOLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Pérez 6416.

PABLO MARTINEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 5563 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rufino Domínguez 1756.

ELEUTERIO JOSE SEGOVIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2605 y MARIA DEL PILAR AÑON, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada Nelson 3629 Apto. 3.

JORGE ANTONIO SOUTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Goes 2167 bis Apto. 2 y EMA ELIDA MONTES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 2055.

JOSE EDUARDO MAYOBRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mendoza 4762 y SUSANA CLAUSTRE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cotopaxi 3423.

JULIO CESAR SICILIANO, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Garzón 1761 y LILIANA VIERA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Francisco Gómez 767 Apto. 2.

OFICINA Nº 10

ALBERTO ALFARO VILLEGAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 4080 y MARY ESTELA CORREA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vizcaya 3295.

ALVARO ROBERTO NILSON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Berg 2580 bis y SILVIA BEATRIZ CACCIATORI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael Pastoriza 1493.

JUAN CARLOS TORT, 27 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Antonio María Márquez 5270 y SILVIA BEATRIZ ITURBEY, 24 años, soltera, oriental, domiciliada José María Navajas 1266.

CELSO HEBER NOVO, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Matilde de Pacheco 4341 y NANCY JACQUELINE SOSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 4295.

DANIEL RAUL NOGUEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Alegre 1348 Apto. 13 y GIANELLA MARIA CIARLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quijote 2531 Apto. 002.

SERGIO ISRAEL NIREMBERG, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 3264 Apto. 206 y MARTA GRACIELA PIMENTEL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1271 Apto. 602.

MIGUEL ANGEL OLIVERA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Grecia 3299 y GRACIELA LILIAN MOROSINI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Grecia 3299.

JULIO CESAR TOYA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guarapirú 4035 Pasaje A y MARIELA ROSANA FERREIRA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Castro 4054 Pasaje B.

WALTER ORLANDO OJEDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Homero de Gregorio 3573 y SYLVIA GRISEL DINEGRI, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Aréchaga 3394.

JOSE TAUBE, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Defensa 2118 Apto. 4 y SUSANA LEWIN, 27 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada San Juan 2712.

14) N$ 10.00 3|pub. v.ene.18.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

C. C. C.
COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que desde la fecha se encuentra a su disposición el dividendo Provisorio por el Ejercicio 1981|82, el que puede hacerse efectivo en las Oficinas de la Sociedad Plaza Cagancha Nº 1129, Piso 3º. — El Directorio.

15) N$ 19.20 1|pub. 404 Ene.14-v.ene.14

17—Propiedad

MONTEVIDEO

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
EMILIO ZOLA PALACIOS y JORGE TITO NASER, solicitan la inscripción del "mapa Eureka de Montevideo" (de pared), del cual se declaran autores. — Montevideo, 12 de enero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 427 Ene.14-v.ene.27

20—Remates

MONTEVIDEO

JULIO CESAR FUENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: José A. Valdés y Cía. y otros c|CUELLO CATALOGNE, JUAN MARIA y otra "Ejecución de Hipoteca" (C. 1035|81), se hace saber que el próximo día 16 de febrero de 1982, a las 15 horas, en el local de la Cámara Mercantil, Rondeau número 1908 se procederá por el martillero Julio César Fuentes, asistido del Sr. Oficial Alguacil, al remate, sin base y al mejor postor y en tres lotes separados pero uno a continuación del otro, de los siguientes bienes inmuebles:

En primer término y como Lote número 1, fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, empadronada con el número 1555, que según Plano del Agr. César Paolino de junio de 1980, inscripto el 20 de los mismos en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el número 5687 tiene una Superficie de 1.566 Hás. 374 mts. y el siguiente deslinde: al Noreste recta amojonada de cuatro tramos que miden en conjunto cuatro mil novecientos cincuenta y nueve metros lindando con los padrones mil quinientos cincuenta y tres, ocho mil trescientos noventa y uno y tres mil ciento sesenta y cuatro; al Sureste, recta de dos mil novecientos trece metros cincuenta centímetros con el Padrón siete mil cuatrocientos setenta y siete y al Suroeste recta amojonada de cuatro tramos que miden en conjunto seis mil ciento treinta y siete metros noventa centímetros con el Padrón mil quinientos sesenta y tres y al Norte el Arroyo Cuaró.

A continuación se sacará a remate, en las mismas condiciones, el Lote número 2 y a saber: Fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, Empadronada con el número 7476 (antes en mayor área con el número 1554) señalada con la letra "B" en el Plano del Agr. Ildefonso P. Estévez de febrero de 1951, inscripto el 8 de los mismos en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el número 18, con caminos) y se deslinda: al Noreste, recta de una superficie de 983 Hás. 7415 mts. (libre de 1.710 mts. con fracción "A" del mismo Plano y el resto con propiedades de Eber, Armando, Ana, Teresa y Claudia Da Rosa; al Sureste quebrada de tres rectas (sin acotar) que lindan respectivamente con Bernardino Da Fonte, Zoilo Da Fonte y Cándido da Rosa; al Suroeste línea recta que linda con propiedades de Angelina da Rosa y María A. de Portela, y al Noroeste con otra recta, lindando con Isolina Coelho. Esta fracción está cruzada por Camino Vecinal y soporta una servidumbre de paso que corre de Sur a Norte y termina en el citado Camino Vecinal.

Acto Seguido, se sacará a remate, en las mismas condiciones que las anteriores, el Lote número 3, compuesto de las siguientes:

a) Fracción de Campo ubicada en la Séptima Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, empadronada con el número 1563 señalada como fracción "a" en el plano del Agr. Alfredo Hareu de febrero de 1911, registrado en la Inspección Técnica Regional de Tacuarembó el 29 de julio de ese mismo año, con una Superficie de 1.309 Hct. 753 mts. 22 dcms. y el siguiente deslinde: al Noreste una línea amojonada que lo separa de campo de Isolina y Juan Francisco Coelho, hoy Padrón número 1555; al Noroeste el Arroyo Yaguarí y alambrado divisorio con la Sucesión Coitiño; al Suroeste recta de 6540 mts. que lo separa de la fracción b) y al Sureste recta de 1974 mts. que lo separa de la fracción "F" todas del mismo plano; b) Fracción de Campo ubicada también en la Séptima Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, Empadronada con el número 5748 señalada como con la letra "A" en el Plano del Agrimensor Ramón C. Rodríguez Méndez de abril de 1970 inscripto el 13 de los mismos en la Dirección General de Catastro con el número 2367, con una Superficie de 190 Hás. 9258 mts. y el siguiente deslinde: al Noroeste recta de mil setecientos cincuenta metros cincuenta centímetros de frente al Camino Vecinal de diecisiete metros; al Noreste quebrada de tres tramos que miden los dos primeros quinientos cuarenta y tres metros cincuenta centímetros y diecisiete metros y dan frente a Camino Vecinal y el tercero de ochocientos cuarenta y siete metros cincuenta centímetros lindando con Elías Alderete; al Sureste recta de setecientos setenta y cuatro metros también con Elías Alderete y al Suroeste recta de dos mil ciento setenta y nueve metros sesenta centímetros lindando con la fracción "B" del mismo plano.

Se previene: I) Que los gastos y honorarios de las Escrituras y Comisión del Martillero incluido I.V.A. serán de cargo del comprador; II) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en efectivo, advirtiéndose que de no hacerlo se prescindirá de su postura y se continuará el remate; III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado el Feriado Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 30 de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 2.392.00 20|pub. 399 Ene.14-v.feb.10.

21—Segundas Copias

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: MAXIMO ENRIQUE LASALVIA POLONI, "Expedición de Segunda Copia de Escritura" (Ficha Letra B. Nº 149|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona, solicitando la expedición de una segunda copia de escritura pública autorizada por el Escribano Alfonso Requiterena Vogt en la ciudad de Fray Bentos, con fecha 27 de octubre de 1959, por la cual Máximo Enrique Lasalvia Poloni, casado en únicas nupcias con Sigrid Nelly Oliver Pasarino adquirió por título compraventa y modo tradición de los esposos Natalio Rafael Mazzolenni Sanz e Irma Teresa Schurman Dutrabel, de los esposos Adolfo Evaristo Schurman Dutrabel y María Alicia Pizano Zappia y de Irene Amalia Schurman Dutrabel, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: terreno, edificio y demás mejoras, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Padrón Nº 1.838, de la manzana Nº 203 de la ciudad de Fray Bentos, con un área según títulos de 922 metros, 35 dms., 12 cms. y 50 mm., y según plano del Agr. Luis Alberto Carballo, del 22 de setiembre de 1959, inscrito el 29 del mismo mes y año con el Nº 1067 en la Oficina Local de Catastro, cuenta de un área de 957 metros, que se deslinda: 21 metros, 85 cms. al Sud - Oeste de frente a Avda. 18 de Julio; 94 metros, 20 cms. al Nord - Oeste confinando con bien Padrón 2.595 de Luis Astarita, antes de sucesión José María Sucunza; 21 metros, 75 cms. al Nord - Este, lindando con Padrón 1.835 de María Esther Báez; y 93 metros, 60 cms. al Sud - Este confinando con Padrón 1.837 de Pedro Milessi.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Fray Bentos, 9 de diciembre de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
21) N$ 468.00 10|pub. 37452 Ene.14-v.ene.27.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ROMIL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16|7|979. Registro: Nº 776, Fº 3757 Lº 1.
HECTOR RODRIGUEZ y ABELARDO RODRIGUEZ cedieron a Manuel Barbeito y Aída Arcieri todas sus cuotas.
22) N$ 128.00 10|pub. 370 Ene.14-v.ene.27

DUMPEX LTDA.

Constituida por documento privado de 23|11|1981.
Inscripción Registral: Nº 1081 Fº 4058 Libro 1 de Contratos.
Socios: HECTOR ALCIDES TRIAS ARROYO y ELA MARIA PINTO PELAGIO.
Objeto: Importaciones, exportaciones, fabricación y comercialización de toda clase de mercaderías, comisiones, representaciones y consignaciones en general.
Plazo: 2 años prorrogables automática e indefinidamente por períodos de dos años.
Capital: Veinte mil nuevos pesos aportados por los socios en partes iguales.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 413 Ene.14-v.ene.27

RESTAURACION S.R.L.

Contrato: 11|11|81.
Socios: SECUNDINO GENDRA y JOSE EDUARDO DURAN.
Objeto: Compra y venta de carne, productos alimenticios en general.
Capital: N$ 25.000.00.
Plazo: Un año prorrogándose automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1097 Fº 3969 Lº 2 de Contratos.
22) N$ 192.00 10|pub. 412 Ene.14-v.ene.27

ARMAS DECORACIONES S.R.L.

Fecha: 24|9|81.
Socios: NICOLAS AROCENA ARMAS y RENEE MARIA SAENZ ARMAS.
Objeto: Comisionista o intermediadora en el ramo de amoblamiento de todo tipo de ambientes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente por períodos anuales salvo comunicación en contrario con 90 días de anticipación al vencimiento del plazo o prórroga.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 935 Folio 3489 Libro 1 de Contratos.
22) N$ 256.00 10|pub. 411 Ene.14.v.ene.27

CANAUTO LTDA.

Contrato: 1º diciembre 1981.
Registro: Nº 365 Fº 1176-8.
Socios: ROBERTO GONCALVEZ ESPINOSA, LUIS MARIO y GUSTAVO HAROLDO GONZALEZ PEREZ y JORGE NELSON DE SIMONE SCIUTO.
Objeto: Comercialización de vehículos, y servicios, representaciones etc.
Administración: Indistinta por cualquiera de dos socios actuando conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 192.00 10|pub. 374 Ene.14-v.ene.27

BIARRITZ S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|6|78.
Registro: Nº 940. Fº 3428. Lº 2 de Contratos.
Cedentes: ADOLFO RODRIGUEZ PEREZ, cedió 6 cuotas. SEGUNDA FERNANDEZ, cedió 18 cuotas.
Cesionarios: Antonio Rodríguez Alvarez y José Rama de la Fuente, quienes adquirieron 12 cuotas cada uno.
22) N$ 192.00 10|pub. 372 Ene.14-v.ene.27

EL SUBMARINO LTDA.

Contrato del 30|10|1979, inscripto con el número 218 del Fº 839 al 842 del Tomo Nº 18 de Contratos del Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: GUMERSINDO GIL VEIRAS y TOMASA MARTINEZ.
Objeto: Cafetería, Bar y afines.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Hasta el 31 |7|1980 y prórrogas automáticas de 1 año más cada una.
Capital: N$ 100.000.00.
Aportes: Cincuenta por ciento cada socio.
Balance: 31 de julio de cada año.
Utilidades: En proporción al capital aportado.
22) N$ 320.00 10|pub. 385 Ene.14-v.ene.27.

CAMINITI HNOS. S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Por documento privado de fecha 1|7|81 inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 1036 al Fº 3861 del Lº 1 de Contratos, los esposos JOSE CAMINITI y Carmen SONIA BLANDAMURO cedieron a la señora Josefina González Tartamella diez cuotas sociales de su capital en esta sociedad y los esposos ANTONIO CAMINITI y JOSEFINA GOMEZ cedieron a la señora Carmen S. Blandamuro 10 de cuotas sociales de su capital en esta sociedad. Por tanto la integración de capital actual es la siguiente: José y Antonio Caminiti 190 cuotas cada uno y Josefina Gómez y Carmen Blandamuro 10 cuotas cada una.
22) N $384.00 10|pub. 36686 Dic.23-v.ene.14.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

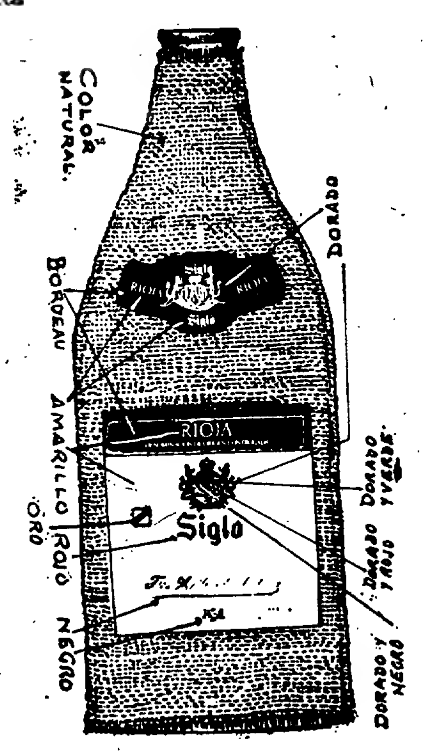
Acta Nº 183.950. — Montevideo, diciembre 29, 1981. — Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca "PRIMOLUT NOR", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 424 Ene.14-v.ene.27.

ACTA 183.993. — Montevideo, enero 8 de 1982. — Guzmán González Ruiz, por Rogelio Tassistro Traverza (Uruguay), solicita marca: "PRAKTICUBO", clase 6a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 419 Ene.14-v.ene.27.

ACTA 5.046. — Montevideo, enero 5, 1982. — González Ruiz, por Félix Francisco Iriarte Moreira (Canelones), solicita marca: "CINCO ESQUINAS", clases 31 - 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 420 Ene.14-v.ene.27.

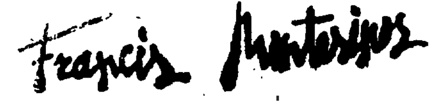
ACTA 183.942. — Guzmán González Ruiz, por Chic Francés S. A. (Uruguay), solicita renovación marca: "SPORTMAR", clase 4a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 421 Ene.14-v.ene.27.

ACTA 183.973. — Montevideo, diciembre 31 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Age Bodegas Unidas Sociedad Anónima (España), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 736.00 10|pub. 418 Ene.14-v.ene.27

ACTA Nº 183.986. — Montevideo, enero 8 de 1982. — Erna Siegmund, por Francis Montesinos Internacional S. A. (España), solicita marca



clases 4, 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 406 Ene.14-v.ene.27

ACTA Nº 183.928. — Montevideo, diciembre 23 1981. — Degesch Mit Beschrankter Haftung (Alemania), solicita renovación marca GASTOXID clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 212 Ene.14-v.ene.27.

ACTA Nº 5.048. — Montevideo, enero 12 de 1982. — Lorenzo A. Saavedra por Emilio Carrion Perdomo (Uruguay), solicita marca



clases 26 y 27. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 352.00 10|pub. 389 Ene.14-v.ene.27

ACTA Nº 183.994. — Montevideo, enero 8|1982. — M. Dubourg, por Mauricio Jasinski (Montevideo), solicita marca



clase 4, 5, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 285 Ene.14-v.ene.27.

24—Trámites de Patentes de Invención

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 21.410. — Montevideo, mayo 21 de 1981. — Oscar Bacot, por John Wyeth & Brother Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Agentes Antidiarreicos", denunciando prioridad solicitudes británicas Actas 8104410 y 8017377, de fecha feb. 12|81 y mayo 27|80, respectivamente. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 55 Ene.14-v.ene.27.

25—Ventas de Comercios

VENTA COMERCIO

Ley 26|9|904. — Cedí derechos compromiso de compra-venta a Isac Amaral Araújo comercio sito Las Heras 1850. Acreedores al mismo. — DANIEL PALLARES y ALBA NUÑEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 371 Ene.14-v.feb.10

27—Varios

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
MERCADERIA EN ABANDONO
Intimación

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 236 de la Ley Nº 700, de 13 de marzo de 1862 y por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 581|980, de 7 de noviembre de 1980, Tarifa H, numerales 4) y 5), se intima a los propietarios consignatarios o a quienes se consideren con derecho a las mercaderías depositadas hasta el día 31 de diciembre de 1980 en los Puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos sea que hubieran llegado al país en tránsito internacional o nacional, sea que lo hubieran hecho para ser importadas, a que procedan a retirarlas de la zona portuaria previo pago de los precios adeudados, dentro del término de 8 (ocho) días contados a partir de la última publicación de este aviso bajo apercibimiento de su inmediata subasta pública.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40052 Ene.14-v.ene.18

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes

Rep. Nº 1
7 enero 1982.
Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina llámase a aspirantes para la provisión interina u honoraria, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos y no más allá del 31|12|82 de los siguientes cargos:
Res. Decano Interv. de fecha 29|12|81 Exp. Nº 817534 (con 5 días de plazo).
—Asistente de la Unidad Hospitalaria Maciel para cumplir funciones en la Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel Gdo. 2, 24 hs. P. G. 30 a desempeñar por un médico anestesista).
Plazo de inscripción: Hasta las dieciocho y treinta minutos del día jueves catorce de enero de 1982.
Res. Decano Interv. de fecha 30|12|81 - Exp. s|n.
—3 asistentes del Dpto. de Genética (P. G. 30, P. G. 32 y P. G. 33, Esc. Be2, Gdo. 2, 20 hs.).
Resol. Decano Interv. de fecha 30|12|81, Exp. Nº 817845.
—Jefe de sección; Metabolismo Basal del Dpto. de Laboratorio Clínico (Nº 1319, Esc. Be2, Gdo. 3 24).
Resol. Decano Interv. de fecha 30|12|81, Exp. Nº 817846.
—Asistente con funciones en Parasitología del Dpto. de Laboratorio Clínico. Sec. Microbiología (Nº 1306, Esc. Be 2 Gdo. 2, 24 hs.).
Resol. Decano Interv. de fecha 30|12|81, Exp. Nº 817844.
—Asistente de Sección Microbiología del Dpto. de Laboratorio Clínico Nº 1314, Esc. Be 2, Gdo. 2, 24 hs.).
Resol. Decano Interv. de fecha 30|12|81, Exp. Nº 817811.
—Ayudante del Dpto. de Histología P. G. 8, Esc. Be 2, 1, 10 hs.).
Plazo de inscripción: Hasta las dieciocho y treinta minutos del día jueves veintiuno de enero de 1982.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 40054 Ene.14-v.ene.14

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Se dejan sin efecto
Llamado a Aspirantes

Rep. Nº 2|982.
7 enero 1982.
Por resolución del señor Decano Interv. de fechas 28, 29 y 30 de diciembre de 1981, se resuelven dejar sin efecto los siguientes llamados:
Exp. 817698. — "Dejar sin efecto la resolución Nº 1794, adoptada por el suscrito con fecha 7 de diciembre de 1981, por medio de la cual se llamó a aspirantes para la provisión interina del cargo de Profesor Adjunto del Dpto. de Bioquímica (P. G. 50. Esc. Be2, Gdo. 3, 20 horas).
Exp. 817537. — "1) Dejar sin efecto el llamado a aspirantes para la provisión del cargo de Profesor Adjunto del Dpto. de Cardiología - especializado en Hemodinamia Nº 1410, Esc. Be2, Gdo. 3, 24 hs.) y que fuera dispuesto por resolución del suscrito Nº 1754, de fecha 1º de diciembre de 1981".
Exp. s|n. "1) Dejar sin efecto la resolución Nº 1754 adoptada por el suscrito con fecha 1º de diciembre de 1981, en lo concerniente al llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Asistente del Dpto. de Fisiopatología Nº 313, Esc. Be2, Gdo. 2 20 hs.)".
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 40053 Ene.14-v.ene.14

EMPLAZAMIENTO

Se cita y emplaza a cualquier persona que hubiere encontrado el paquete accionario de "ANCARTO S. A.", con domicilio en Avda. 18 de Julio 1188, para que dentro de un plazo de 30 días se proceda a su devolución, vencido el cual las acciones perderán su validez.
27) N$ 12.80 1|pub. 417 Ene.14-v.ene.14

C.O.T. SUR
COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE DEL SUR
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Montevideo, 12 de enero de 1982.
La Cooperativa Obrera de Transporte del Sur, C.O.T. SUR, cita a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24|1|82, a la hora 7, en el local del cine "Maturana", sito en la Avenida Agraciada Nº 3178 para tratar el siguiente Orden del Día:
Primero: Nombrar dos asambleístas para firmar el acta.
Segundo: Pedido de reconsideración por parte de la Asamblea General de la situación del socio Sr. Juan Mercadal.
Tercero: Resumen de lo actuado por el Consejo Directivo hasta el momento.
Cuarto: Situación económico - financiera actual de la Cooperativa.
Juan G. Melo, Presidente y Raúl O. Pan, Secretario.
27) N$ 38.40 1|pub. 422 Ene.14-v.ene.14

ELABORADORA DE METALES S. A.
CAPITALIZACION DE RESERVAS

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que en local de la calle Miguelete 2110 y en el horario de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, se procederá a la entrega de los certificados provisorios correspondientes a la Capitalización de Reservas de acuerdo a la resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de junio de 1981.
Nota: Los Señores Accionistas deberán presentar en la oportunidad el capital accionario de su propiedad. — El Directorio.
27) N$ 76.20 3|pub. 368 Ene.14-v.ene.18

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CENTRO ARGENTINO - URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, Dr. Manuel Mercant, se hace saber que CENTRO ARGENTINO URUGUAYO S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese CENTRO ARGENTINO - URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viaje, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta nuevos pesos 50:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 por ciento del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 por ciento del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma in distinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, diciembre 22 de 1980. —

H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Rietzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia previa lectura del documento que antecede por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento quienes así lo otorgaron y firmaron. En fe de ello y a su solicitud sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 22 de diciembre de 1980. — Ana María Labanca, Escribana.

19.701. — Montevideo, noviembre 13, 1981. — Vistos: De conformidad fiscal y de la Inspección General de Hacienda, apruébanse los estatutos de la sociedad, autorizando su funcionamiento: Expídase testimonio de lo actuado y remítase el mismo, así com olos estatutos al Registro Público de Comercio. Comuníquese a la Inspección General de Hacienda, con la fecha de notificación a las partes del presente auto, expídanse edictos, publíquese y archívese. — Manuel Mercant. — Raquel Frieri.

La resolución fue notificada con fecha 17 de noviembre de 1981. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 14 de diciembre de 1981 con el número 595 al Folio 2.915 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector.

Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 28 de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

N$ 498.00 — 205 — 1 pub.

TISOL S.A.

(R.U.C. 210628160011)

Prudencio Vázquez y Vega 883

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de Julio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	90.420.46
Créditos por Ventas	2:130.730.82
Otros Créditos	300.865.80
Bienes de Cambio	4:879.113.23
Total activo corriente	7:401.130.31
Intangibles	3.200.00
Total del Activo	7:404.330.31
Cuentas de orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas Financieras	187.007.37
Deudas Diversas	6:973.544.23
Total pasivo corriente	7:160.551.60
Patrimonio —	
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	143.175.29
Reservas	75.603.42
Total del Pasivo y Patrimonio	7:404.330.31
Cuentas de orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de julio de 1979

Resultado bruto	26.214.68
Gastos de administración y ventas	(95.869.00)
Resultados diversos	3.979.73
Resultados financieros	186.775.60
Impuesto a la Renta	(14.500.00)
Resultado Neto	106.601.01

Distribución de Utilidades

A reserva Mant. Capital Circulante	106.601.01

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de julio de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 30 del Libro Copiador de Cartas certificado el 30 de diciembre de 1976 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 192.50 — 26078 — 1 pub.

TISOL S.A.

(R.U.C. 210628160011)

P. Vázquez y Vega 883

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de Julio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	68.753.10
Créditos por ventas	714.917.56
Otros Créditos	48.389.48
Bienes de Cambio	4:115.269.34
Total del Activo	4:947.329.48
Cuentas de orden	25.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	2:556.392.93
Deudas Financieras	531.900.00
Deudas Diversas	1:301.998.24
Total del Pasivo	4:390.291.17
Patrimonio —	
Capital Social	25.000.00
Reservas	75.603.42
Resultados Acumulados	456.434.89
Total del Pasivo y Patrimonio	4:947.329.48
Cuentas de orden	25.000.00

Estado de Resultados

Ingresos Operativos	1:612.072.63
Descuentos concedidos	(27.654.37)
Ingresos Operativos Netos	1:584.418.26
Costo de los Bienes Vend.	(1:184.504.93)
Resultado Bruto	399.913.33
Gastos de administración y ventas	(121.603.56)
Resultados Financieros	78.114.95
Ajuste a resultados ejerc. Anterior	(43.165.12)
Resultado Neto	313.259.60

Distribución de Utilidades

A reserva Mant. Capital Circulante	117.285.17
A dividendos	195.974.43
	313.259.60

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de julio de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 35 del Libro Copiador de Cartas certificado el 30 de diciembre de 1976 por el Registro Público General de Comercio.

N$ 213.50 — 26079 — 1 pub.

NOVYN S.A.

(R.U.C. 210783480016)

Mercedes 1444 ap. 101

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	4.300.00
Otros créditos	15.000.00
Total del activo Corriente	19.300.00
Intangibles	5.400.00
Total del Activo	24.700.00
Patrimonio —	
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(300.00)
Total del patrimonio	24.700.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 28 de febrero de 1979

Resultados diversos	(300.00)
Resultado neto	(300.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de agosto de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 4 del Libro Copiador de Cartas certificado el 13 de setiembre de 1978 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 147.00 — 26081 — 1 pub.

NOVYN S.A.

(R.U.C. 210783480016)

Mercedes 1444 ap. 101

Estado de Situación Patrimonial
al 29 de febrero de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.435.22
Otros créditos	15.298.76
Total del activo Corriente	18.733.98
Bienes de Uso	228.000.00
Intangibles	3.600.00
Total del Activo	250.333.98

Pasivo —

Deudas Comerciales	72.000.00
Deudas Diversas	150.971.65
Total del Pasivo	222.971.65

Patrimonio—

Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados ...	2.362.33
Total del Pasivo y Patrimonio	250.333.98

Estado de Resultados

Gastos de administración y ventas .... (	10.463.45)
Resultados diversos	13.465.28
	3.0001.83
Ajustes a resultados ej. Anteriores	339.50
Resultado Neto	2.662.33

Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio ...	2.662.33
A reserv. voluntarias Libres	2.362.33
Absorber pér. ejerc. 78/79...	300.00
	2.662.33

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de agosto de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 7 del Libro Copiador de Cartas certificado el 13 de setiembre de 1978 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 175.00 — 26082 — 1 pub.

NOVYN S.A.

(R.U.C. 210783480016)

Mercedes 1444 ap. 101

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	4.613.00
Créditos por ventas	5.596.75
Otros Créditos	18.442.78
Bienes de Cambio	14.000.00
Bienes de Uso	228.000.00
Total del activo Corriente	270.652.53
Intangibles.............	1.800.00
Total del Activo	272.452.53

Pasivo —

Deudas Diversas	207.218.37
Total del Pasivo	207.216.37
Patrimonio —	
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados ...	40.234.16
Total del pasivo y Patrimonio	272.452.53

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 28 de febrero de 1981

	N$
Gastos de administración y ventas .... (	2.620.00)
Resultados diversos	41.837.30
Ajuste a resultados ejerc. Anterior .... (	1.345.47)
Resultado Neto	37.871.83

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	37.871.83
A reservas voluntarias Libres	37.871.83

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de agosto de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 11 del Libro Copiador de Cartas certificado el 13 de setiembre de 1978 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 182.00 — 26083 — 1 pub.

BUZI S.A.

(R.U.C. 210960090010)

Ejido 1170

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	150.280.38
Otros Créditos	175.345.41
Intangibles............	2.000.00
Total del Activo	327.625.79
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas Diversas	304.346.06
Capital Social...........	25.000.00
Resultados Acumulados ... (	1.720.27)
	327.625.79
Capital autorizado a Suscribir	25.000.00
	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de agosto de 1980

Gastos de administración y ventas .... (	1.104.07)
Resultado Neto	1.104.07

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de julio de 1981

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fo. 18 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de marzo de 1979.

N$ 164.50 — 26095 — 1 pub.

YERBATERA CAMPEON SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210001170015)

San Juan Nº 2651

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:191.302.69
Créditos por Ventas	5:457.695.81
Otros Créditos	256.194.98
Bienes de Cambio	3:483.285.50
Bienes de cambio no corrientes	20.256.70
Bienes de Uso	1:525.425.94
Intangibles............	1.00
Total del Activo	11:934.162.62

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	4:707.893.58
Deudas Financieras	131.031.89
Deudas Diversas	323.305.31
Previsiones	232.113.03
Capital Social	20.000.00
Revalúos Voluntarios ...	1:017.885.89
Reservas	569.693.37
Resultados Acumulados ...	4:932.239.55
Total del Pasivo	11:934.162.62

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el día 30 de junio de 1980

Ingresos Operativos	31:504.084.83
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	1:702.590.54)
Ingresos Operativos Netos	29.801.494.29
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados .... (	25:251.760.06)
Resultados Brutos ...	4:549.734.23
Gastos de administración y ventas .... (	840.234.68)
	3:709.499.55
Resultados diversos	57.040.12
Resultados Financieros .. (	76.275.56)
Resultado del ejercicio .	3:690.264.11

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1980

	N$
	—
A Reservas:	
Legales y Estatutarias ...	1:113.088.43
A Otros destinos:	
En Efectivo a Directores y Síndico	447.831.69
En Efectivo a Gratificaciones al personal	50.000.00
A Resultados acumulados	
	3:321.319.43
	4:932.239.55

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 9 de octubre de 1980, correspondiente al 27° Ejercicio 1979/1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 427 del Libro Copiador Inventario, rubricado con el N° 3602 a F° 39 del Libro respectivo N° 3 del Registro Público y General de Comercio con fecha 5 de agosto de 1934.

N$ 245.00 — 26096 — 1 pub.

SIME SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 160024120014)

Treinta y Tres 156

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1981

Activo —

	N$
	—
Disponibilidades	242.992.75
Otros Créditos	32.379.12
Bienes de Cambio	418.00246
Bienes de Uso	51.931.66
Total del Activo	745.305.99

Pasivo —

Deudas Comerciales	306.860.93
Deudas Financieras	57.470.01
Capital Social	3.400.00
Reservas	321.205.25
Resultados Acumulados ...	56.369.80
Total del Pasivo	745.305.99

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de marzo de 1981

Ingresos Operativos	8:723.583.47
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos	50.555.98)
Ingresos Operativos Netos	8:673.027.49
Costo de los Bienes Vendidos	8.270.684.47)
Gastos de administración y ventas .... (	293.184.02)
Resultados Financieros .. (	17.054.46)
Impuesto a la Renta .... (	25.734.74)
Resultado Neto	56.369.80

Distribución de Utilidades
Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1981

	N$
	—
A Fondo de Mantenimiento.	13.617.95
A Fondo de Reserva ...	42.751.85
	56.369.80

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Folio 18 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de diciembre de 1971.

N$ 171.50 — 26136 — 1 pub

RIACHUELO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210331910012)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1978

Activo —

	N$
	—
Disponibilidades	103.189.00
Créditos por Ventas	20.387.83
Otros Créditos	192.963.91
Bienes de Uso	807.770.87
Total del Activo	1:124.311.61

Pasivo —

Deudas financieras	174.524.00
Capital Social	402.00
Ajustes al Patrimonio	807.507.22
Resultados Acumulados ...	141.878.39
Total del Pasivo y Patrimonio	1:124.311.61

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1978

Ingresos Operativos	456.891.64
Costo de los Bienes Vendidos	40.548.06)
Resultado Bruto	416.343.58
Gastos de administración y ventas .... (	32.595.30)
Resultados Financieros ..	130.330.35
Resultados extraordinarios (	30.039.78)
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores ...	1.140.51)
Impuesto a la Renta	45.749.95)
Resultado Neto	436.878.39

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
	—
Utilidades del Ejercicio	436.878.39
Menos: Dividendos provisirios	295.000.00
	141.878.39
A Dividendos a pagar en efectivo	141.878.39

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 9 de junio de 1979.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 34,35 y 36 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de abril de 1958.

N$ 192.50 — 26126 — 1 pub.

BALVANERA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210370100018)

Reconquista 344(Ap.003)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1980.

Activo —

	N$
	—
Acciones otras empresas ...	2:046.510.00
Préstamos al exterior ...	375.42
Inversiones otras empresas	280.800.00
Total del Activo	2:327.685.42

PASIVO Y PATRIMONIO

Acreedores del Exterior ...	610.442.38
Cuentas a Pagar	11.798.97
Capital Integrado	4.758.00
Aportes a Capitalizar ...	3.14
Reservas Generales	1:709.145.61
Resultado del Ejercicio (Pérdida) .... (	8.462.68)
Total del Pasivo y Patrimonio	2:327.685.42

Cuadro de Resultados

Impuesto a la Ley 11073 ...	4.325.98
Gastos Generales	4.136.70
Pérdida del Ejercicio	8.462.68

No hubo Distribución de Utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de junio de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se transciben al Folio N° 45 del libro de Inventarios certificado el 5 de setiembre de 1963.

N$ 126.00 — 26284 — 1 pub.

JAMIL ISSA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210176700013)

Pedro Cosio 1824

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades........	50.063.57
Créditos por Ventas	532.185.31
Otros Créditos.........	133.596.33
Bienes de Cambio	2:145.408.20
Inversiones a largo plazo	1:327.691.98
Bienes de Uso	586.580.81
Intangibles	11.382.48
Total del Activo	4:786.608.68

Pasivo —

Deudas Comerciales	655.981.55
Otros Acreedores	1:171.760.64
	1:827.742.19
Capital Autorizado	50.000.00
Integrado por autorizar ...	950.000.00
Reservas	1:513.517.43
Resultados Acumulados ...	445.649.06
Total del Pasivo	4:786.608.68

Ingresos Operativos	6:422.238.36
Costo de Ventas	5:037.143.20
Resultado Bruto	1:385.095.16
Gastos Administrativos ...	(883.876.30)
Resultados Financieros ..	(43.946.43
Impuesto a la Renta	(145.453.24)
	399.712.05

Utilidad Anterior	45.937.01
Del Ejercicio	399.712.05
	445.649.06

A Reserva Legal	19.985.60
Reserva Act. Circulante ...	214.540.82
Reserva Reinversiones ...	75.957.78
A Cuenta Nueva	135.164.86
	445.649.06

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 18 de junio de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro inventario certificado el 8 de mayo de 1979 al Fº 26.

N$ 182.00 — 26239 — 1 pub.

METALURGICA ARIEL

(R.U.C. 210351440011)

Niña 1911

Estado de Situación Patrimonial al 30 de marzo de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	203.714.42
Créditos por Ventas	36.507.15
Otros Créditos	31.200.15
Bienes de Cambio	89.568.55
Bienes de Uso	325.102.39
Total del Activo	686.092.66

Pasivo —

Deudas Comerciales	276.921.54
Deudas Diversas	234.934.40
Capital Social	500.00
Reservas	3.603.89
Resultados Acumulados ...	161.132.83
Total del Pasivo	686.092.66

Estado de Resultados al 30 de marzo de 1980

Ingresos Operativos	859.809.55
Descuentos, bonificaciones.	1.685.48)
Ingresos Operativos Netos	858.124.07
Costo de los Bienes Vend. (	257.326.21)
Resultado Bruto	600.797.86
Gastos de administración y ventas .... (	453.945.79)
Impuesto a la Renta	80.96)
Resultado Neto	146.771.11

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de mayo de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas a Folio 35.

N$ 150.00 — 26145 — 1 pub.

GREGORY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210974400017)

Colonia 909 Esc.302

Balance al 31 de abril de 1981

Activo —

	N$
Caja..................	6.973.48
Bco. Londres	378.84
Crédito en el Exterior....	701.32
Suscriptores de Acciones	20.000.00
Resultado Ejercicios....	1.946.36
	30.000.00

Pasivo —

Capital Suscripto.......	20.000.00
Capital Integrado	10.000.00
	30.000.00

Estados de Resultados

Del 1º de mayo de 1979 al 30 de abril de 1981

Ganancias

Intereses Ganados	80.16
Pérdidas del Ejercicio...	1.179.36
	1.259.52

Pérdidas

Impuestos	20.20
Gastos Diversos	13.75
Gastos Administración	1.225.57
	1.259.52

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 22 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de agosto de 1970.

N$ 147.00 — 26212 — 1 pub.

TULER SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1263 (P. 5º Esc. 18)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1977

Activo —

	N$
Disponibilidades	7.932.02
Otros Créditos	98.066.51
Bienes de Cambio	2:181.851.48
Total del Activo	2:287.850.01

Pasivo —

Deudas Diversas	2:251.182.70
Capital	50.000.00
Resultados Acumulados ...	(13.332.69)
Total del Pasivo y Patrimonio	2:287.850.01

Estado de Resultados al 30 de noviembre de 1977

Gastos de administración y ventas .... (	13.332.69)
Pérdida del Ejercicio ...	[illegible]332.69)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del dia 31 de agosto de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 7 del Libro de Actas de Asamblea certificado, anotado con el N° 4572 al F° 189 del Libro N° 27 el 25 de julio de 1977 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 112.00 — 26177 — 1 pub.

TULER SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210671430017)

18 de Julio 1263 (5° piso esc. 18)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	111.55
Otros Créditos	98.887.87
Bienes de Cambio	2:722.817.90
Total del Activo	2:821.817.90

Pasivo —

Deudas Diversas	2:794.023.50
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	22.205.60)
Total del Pasivo y Patrimonio (	2:821.817.90

Estado de Resultados

al 30 de noviembre de 1978

Gastos de administración y ventas (	8.872.91)
Resultado Neto (	8.872.91)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 31 de agosto de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio N°11 del libro de Actas de Asamblea y Directorio, certificado, anotado con el N° 4572 al F°. 189 del L.27 el 25 de julio de 1977 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 112.00 — 26178 — 1 pub.

TULER SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210671430017)

18 de Julio 1263 (5° piso Esc.18)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	16.050.85
Otros Créditos	543.748.69
Bienes de Cambio	3:752.839.25
Total del Activo	4:312.638.79

Pasivo —

Deudas Diversas	4:261.899.81
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	738.98
Total del Pasivo y Patrimonio	4:312.638.79

Estado de Resultados

al 30 de noviembre de 1979

Ingresos	1:251.796.13
Ingresos Operativos Netos	1:251.796.13
Costo de Ventas (	577.637.68)
Resultado Bruto	674.158.45
Gastos de administración y ventas (	37.506.48)
Resultados diversos	234.677.66
Resultados Financieros (	848.385.05)
Resultado Neto	22.944.58

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 31 de agosto de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio N° 12 del libro de Actas de Asamblea y Directorio, certificado, anotado con el N° 4572 al F° 189 del L.27 el 25 de julio de 1977 por el Registro Publico y General de Comercio.
Las utilidades van a reservas.

N$ 133.00 — 26179 — 1 pub.

TIRIO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210156440016)

Felipe Sanguinetti 2666

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	177.563.23
Créditos por Ventas	195.962.35
Otros Créditos	135.095.86
Bienes de Cambio	551.531.35
Bienes de Uso	176.383.52
Total del Activo	1:236.536.31

Pasivo —

Deudas Comerciales	363.053.14
Deudas Financieras	73.164.50
Deudas Diversas	152.986.99
Capital Social	300.00
Ajustes al Patrimonio	29.273.99
Reservas	11.308.20
Resultados Acumulados	606.449.49
Total del Pasivo	1:236.536.31

Estado de Resultados
al 30 de junio de 1980

Ingresos Operativos	1:417.834.27
Costo de los Bienes Vend. (	570.439.82)
Resultado Bruto	847.394.45
Gastos de administración y ventas (	540.656.77)
Resultados Financieros (	3.432.21)
Impuesto a la Renta (	20.980.10)
Resultado Neto	282.325.37

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Dividendos en Efectivo	150.000.00
Reservas voluntarias libres	132.325.37
	282.325.37

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de mayo de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran en el libro copiador de cartar a folio 17.

N$ 161.00 — 26146 — 1 pub.

FRANCISCO FORTI & HNOS. SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 160018280013)

Brasil 1290 (Salto)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	73.640.85
Créditos por Ventas	827.671.11
Otros Créditos	1:404.076.13
Bienes de Cambio	1:404.076.13
Bienes de Uso	60.229.38
Total del Activo	2:768.872.50

Pasivo —

Deudas Comerciales	696.004.68
Deudas Financieras	1:280.486.22
Deudas Diversas	12.355.55
Capital Social	556.00
Reservas	502.201.90
Resultados Acumulados ...	227.208.15
Total del Pasivo	2:768.872.50

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de enero de 1981

Ingresos Operativos	21:413.217.98
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	(1:191.273.10)
Ingresos Operativos Netos	20:221.944.88
Costo de los Bienes Vendidos	(18:527.427.51)
Gastos de administración y ventas	(1:431.935.49)
Resultados Financieros ..	46.298.96
Impuesto a la Renta	(31.612.69)
Resultado Neto	277.268.15

Distribución de Utilidades

	N$
Reserva Mantenimiento, Capital Circulante	118.088.16
Fondo de Reserva	159.179.99
	277.268.15

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fº43 del Libro "Actas de Asamblea" certificado por el Registro Público de Comercio el 26 de setiembre de 1961.

N$ 196.00 — 26137 — 1 pub.

MARSELLA INVENSTMENT URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210344180018)

Dr. Pablo de María 1015

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	20,69
Otros Créditos	209.00
Bienes de Uso	2.90
Intangibles	4.94
Total del Activo	237.53
Cuentas de orden y contingencias	286.00

Pasivo —

Deudas a Largo Plazo ...	2.51
Capital Social	264.00
Resultados Acumulados ...	(28.98)
Total del Pasivo y Patrimonio	237.53
Cuentas de orden y contingencias	286.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 28 de febrero de 1980

Gastos de Administración	(102.65)
Resultados extraordinarios	102.65

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de abril de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 34 del libro Copiador de Cartas certificado el 27 de julio de 1960 por el Registro Público de Comercio y anotado con el Nº 4504 al Fo.264 del libro Nº 10.

N$ 133.00 — 26339 — 1 pub.

IMPRESORA SCHNEK SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210148890016)

25 de Mayo 709

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	441.843.31
Inversiones	95.00
Créditos por Ventas	3:376.765.64
Otros Créditos	868.682.11
Bienes de Cambio	468.294.56
Bienes de Uso	1:849.516.07
Total del Activo	7:005.196.69
Cuentas de orden y contingencias	110.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	536.225.47
Deudas Financieras	1:527.235.28
Deudas Diversas	1:242.835.50
Previsiones	36.742.18
Previsiones no Corrientes	52.365.96
Capital Social	90.000.00
Ajustes al Patrimonio ...	1:256.068.06
Reservas	781.962.53
Resultados Acumulados ...	1:481.761.71
Total del Pasivo y Patrimonio	7:005.196.69
Cuentas de orden y contingencias	110.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de marzo de 1980

Ingresos Operativos	7:279.110.25
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(2:158.618.06)
Resultado Bruto	5:120.492.19
Gastos de administración y ventas	(3:220.660.35)
Resultados Financieros ..	(71.528.81)
Resultados Extraordinarios	14.458.68
Impuesto a la Renta ...	(361.000.00)
Resultado Neto	1:481.761.71

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado al 31 de marzo de 1980

A Reservas:	
Legales y Estatutarias ..	716.714.28
Voluntarias Libres ...	65.047.43
A Propietarios:	
En Efectivo	700.000.00
	1:481.761.71

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de setiembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Folios 21 y 22 del Libro Copiador de Cartas certificado el 10 de noviembre de 1969.

N$ 217.00 — 26276 — 1 pub.

OSCAR GREIF SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 200003080016)

P. Zufriategui 349 (Treinta y Tres)

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	97.692.63
Créditos por Ventas	2:566.634.81
Otros Créditos	362.397.34
Bienes de Cambio	1:773.992.64
Bienes de Uso	192.066.64
Total del Activo	4:992.784.06

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	940.835.17
Deudas Financieras	1:575.518.16
Deudas Diversas	137.896.32
Capital Social	5.000.00
Reservas	1:196.634.31
Resultados Acumulados ...	1:136.900.10
Total del Pasivo	4:992.784.06

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 28 de febrero de 1981.

Ingresos Operativos Locales	5:631.725.13
Descuentos	492.41
Ingresos Operativos Netos	5:632.217.54
Costo de los bienes vendidos	(3:564.190.53)
Resultado Bruto	2:068.027.01
Gastos de administración y ventas	(720.748.77)
Resultados Financieros	(108.830.50)
Impuesto a la Renta I y C.	(101.547.64)
Resultado Neto	1:136.900.10

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1981.

A Reservas	
Voluntarias Libres	
Fondo futura integración	971.582.15
Voluntarias Afectadas	
Mantenimiento Capital circulante	165.317.95
	1:136.900.10

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 20 de agosto de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 2 al 11 del libro Inventarios rubricado con el Nº 6433 al Fº379.

N$ 203.00 — 26317 — 1 pub.

NAPYN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210923960015)

Zabala 1372 (Esc. 43)

Estado de Situación al 28 de febrero de 1981.

Activo —	N$
Disponibilidades	615.63
Otros Créditos	16.381.07
Intangibles	12.747.76
Total del Activo	29.744.46
Pasivo —	
Deudas Diversas	9.003.94
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	4.259.48)
Total del Pasivo	29.744.46

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 28 de febrero de 1981.

Gastos de Administración	(421.28)

Los resultados quedan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de agosto de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 7 del Libro Inventario.

N$ 105.00 — 26302 — 1 pub.

RIACHUELO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210331910012)

Sarandí 690 "D" (P. 2° Esc. 204)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —	N$
Disponibilidades	119.965.38
Créditos por Ventas	125.071.80
Otros Créditos	56.417.51
Bienes de Uso	807.770.87
Total del Activo	1:109.225.56
Cuentas de orden	98.00
Pasivo —	
Deudas Diversas	42.533.32
Capital Social	402.00
Ajustes al Patrimonio	807.507.22
Resultados Acumulados	258.783.02
Total del Pasivo	1:109.225.56
Cuentas de Orden	98.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el día 31 de diciembre de 1979

Ingresos Operativos	397.433.09
Costo de los Bienes Vendidos	27.311.45)
Resultado Bruto	370.121.64
Gastos de Administración.	26.760.04)
Resultados Financieros	
Impuesto a la Renta	(129.046.65)
Resultado Neto	258.783.02

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1979

	N$
A Propietarios:	
En Efectivo	258.783.02

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 6 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 42 y 43 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de abril de 1958.

N$ 182.00 — 26127 — 1 pub.

MARSELLA INVESTMENT URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210344180018)

Dr. Pablo de María 1015

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1979.

Activo —	N$
Disponibilidades	20.69
Otros Créditos	209.00
Bienes de Uso	2.90
Intangibles	4.94
Total del Activo	237.53
Cuentas de orden y contingencias	286.00
Pasivo —	
Deudas Diversas	2.51
Capital Social	264.00
Resultados Acumulados	(28.98)
Total del Pasivo	237.53
Cuentas de orden y contingencias	286.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 28 de febrero de 1979.

Gastos de Administración	(0.05)
Resultados extraordinarios	0.05
Resultado Neto	—

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de abril de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 33 del libro Copiador de Cartas certificado el 27 de julio de 1960 por el registro Público y Gral. de Comercio y anotado con el Nº 4504 al Fº 264 del libro Nº 10.

N$ 136.50 — 26338 — 1 pub.

POLIONDA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210671170015)

Misiones 1483 (P. 3)

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	275.364.86
Créditos por Ventas	8:605.970.84
Otros Créditos	893.764.19
Bienes de Cambio	6:638.719.24
Bienes de Uso	8:526.619.86
Intangibles	462.909.26
Total del Activo	25:403.348.25
Cuentas de orden y contingencias	2:577.688.05
Deudas Comerciales	1:947.581.03
Deudas Financieras	5:108.227.87
Deudas Diversas	1:991.855.99
Deudas a Largo Plazo	7:497.426.89
Capital Social	6:000.000.00
Aportes no capitalizados	900.000.00
Reservas	628.774.38
Resultados Acumulados	1:329.482.09
Total del Pasivo y Patrimonio	25:403.348.25
Cuentas de orden y contingencias	2:577.688.05

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de setiembre de 1980.

Ingresos Operativos	15:162.693.58
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados (	7:908.960.28)
Resultado Bruto	7:253.733.30
Gastos de administración y ventas (	2:141.153.33)
Resultados Financieros (	3:718.036.28
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores (	65.061.60)
Resultado Neto	1:329.482.09

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1980

A Reservas	
Voluntarias libres	1:329.482.09
A Propietarios	
A Otros Destinos	1:329.482.09

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9 de mayo de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al Libro Inventario al folio 38 y 39.

N$ 227.50 — 26320 — 1 pub.

TULER S.A.

(R.U.C. 210671430017)

18 de Julio 1263 Piso 5º (Esc. 18)

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1980

Activo —

	N$
Otros Créditos	622.867.61
Bienes de Cambio	3:752.839.25
	4:375.706.86

Pasivo —

Deudas Diversas	4:344.698.36
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	18.991.50
	4:375.706.86

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de noviembre de 1980

Gastos de administración y ventas (	23.196.13)
Resultados diversos	3.465.65
Resultado Neto (	19.730.48)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 31 de agosto de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio Nº 13 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio, certificado anotado con el Nº 4572 al fo. 189 del Libro 27 del 25 de julio de 1977 por el Registro Publico y General de Comercio.

N$ 112.00 — 26442 — 1 pub.

WOBRON URUGUAY S.A.

(R.U.C. 210205270018)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	581.481.73
Créditos por Ventas	3:146.222.00
Otros Créditos	1:502.079.30
Bienes de Cambio	1:578.228.90
Bienes de Uso	2:173.598.17
Intangibles	189.410.16
Total del Activo	9:171.020.26

Pasivo y Capital —

Deudas Comerciales	1:500.751.47
Deudas Diversas	803.394.07
Capital Social	300.000.00
Ajustes al Patrimonio	1:410.493.06
Reservas	23.097.00
Resultados Acumulados	5:133.284.66
Total del Pasivo y Patrimonio	9:171.020.26

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1981

Ingresos Operativos Netos	13:362.435.37
Costo de los bienes vendidos (	7:551.419.66)
Resultado Bruto	5:811.015.71
Gastos de administración y ventas (	954.487.50)
Resultados Financieros (	3.527.69)
Resultados diversos (	574.653.72)
Ajustes resultados ejerc. anteriores	6.722.81)
Impuesto a la Renta (	105.452.80)
Resultado Neto	4:166.171.19

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado al 31 de marzo de 1981

A Reservas	
Legales y Estatutarias	18.259.84
A Propietarios	
En efectivo	3:000.000.00
A Otros Destinos	
En efectivo	1:200.000.00
A resultados acumulados	915.024.82
	5:133.284.66

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de agosto de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados a folios 99 y 100 del Libro de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 789, folio 184, Libro 23 de fecha 20 de marzo de 1973.

N$ 227.50 — 26745 — 1 pub.

HOTELES TURISTICOS S.A.

(R.U.C. 210154590010)

Río Negro 1278

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	640.541.13
Otros Créditos	360.057.67
Bienes de Cambio	355.185.00
Bienes de Uso	574.697.69
Total del Activo	1:930.481.49

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	33.600.00
Deudas Financieras	239.810.67
Deudas Diversas	469.732.25
Capital Social	3.000.00
Reservas	266.468.88
Resultados Acumulados ...	917.869.69
Total del Pasivo y Patrimonio	1:930.481.49

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de abril de 1981

Ingresos Operativos	6:655.956.36
Ingresos Operativos Netos	6:655.956.36
Costo de los bienes vendidos	400.486.26
Resultado Bruto	6:255.470.10
Gastos de administración y ventas .... (	5:337.600.41)
Impuesto a la Renta ... (	73.368.54)
Resultado Neto	917.869.69

Distribución de Utilidades

A Accionistas	917.869.69

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 31 de agosto de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario a folio 39 que fuera certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3736 el 2 de mayo de 1980.

N$ 147.00 — 26373 — 1 pub.

SIRE SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210680870016)

Zabala 1542

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	25.098.08
Inversiones Temporarias.	20.000.00
Otros Créditos	183.810.04
Bienes de Cambio	9.399.88
Inversiones a Largo Plazo	267.594.00
Bienes de Uso	26.979.89
Intangibles	173.097.88
Total del Activo	705.979.77

Pasivo —

Deudas Diversas	678.622.49
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados ...	2.357.28
Total del Pasivo y Patrimonio	705.979.77

Estado de Resultados al 31 de marzo de 1980

Resultados diversos	3.306.33)
Resultados Financieros .. (	2.029.21)
Resultados Extraordinarios .... (	6.168.00)
Perdida del Ejercicio ... (	7.445.12)

No hay distribución de utilidades

Aprobados por la Asamblea realizada el 13 de julio.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 28 y 29 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 30 de junio de 1977.

N$ 168.00 — 23846 — 1 pub.

COMPAÑIA CRIFOL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210971270015)

25 de Mayo 477 (Esc. 53)

Balance General al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Suscriptores de Acciones. .	15.000.00
Ariel Corporation Panamá.	5.000.00
	20.000.00

Pasivo —

Capital Suscripto	15.000.00
Capital Integrado	5.000.00
Total del Pasivo	20.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1981

Ganancias—

Ingresos Varios	23.21
	23.21

Pérdidas—

Impuesto Soc. de Inversión	2.78
Gastos Generales	7.55
Drc. Gral. Seg. Social ...	8.34
Gastos de Administración	4.64
	23.31

Proyecto de Distribución de Utilidades

Sin resultados

Aprobados por la Asamblea General de fecha 12 de agosto de 1981

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 4 del Libro Copiador de Cartas, que fue anotado en el Registro Público y General de Comercio el 28 de diciembre de 1979.

N$ 133.00 — 26173 — 1 pub.

SUB CAR S.A.

(R.U.C. 210634860011)

Lima 1231

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	179.545.64
Créditos por Ventas	416.510.40
Otros Créditos	323.244.36
Bienes de Cambio	2:313.081.47
Bienes de Uso	4:501.242.91
Intangibles	4.000.00
Total del Activo	7:737.624.78

Pasivo —

Deudas Comerciales	2:029.071.66
Deudas Financieras	3:411.454.38
Deudas Diversas	19.789.37
Capital Social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio ...	1:959.879.38
Reservas	164.416.78
Resultados Acumulados ...	103.013.21
Total del Pasivo y Patrimonio	7:737.624.78

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de marzo de 1981

	N$
Ingresos Operativos Netos	16:170.907.77
Costo de los bienes vendidos .... (	13.411.405.34)
Resultado Bruto	2:759.502.43
Gastos de administración y ventas .... (	798.753.64)
Resultados Financieros .. (	1:857.735.58)
Resultado Neto	103.013.21

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha ocho de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran en el Libro de Actas al folio 38 y fue copiado en el Libro Inventario al folio 8. Las utilidades pasan al "Fondo de Reserva"

N$ 147.00 — 26770 — 1 pub.

DURACYR S.A.

(R.U.C. 210981130011)

Colorado 2016

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1981

	N$
Activo —	
Activo Corriente —	
Disponibilidades	62.514.06
Créditos por Ventas	561.878.86
Otros Créditos	76.380.95
Bienes de Cambio	643.161.34
	1:343.935.21
Activo no corriente —	
Bienes de Uso	157.832.42
	157.832.42
Total del Activo	1:501.767.63
Cuentas de orden	25.000.00
Pasivo —	
Pasivo Corriente —	
Deudas —	
Comerciales	1:228.637.49
Financieras	15.419.00
Diversas	222.685.75
	1:466.742.24
Patrimonio —	
Capital Social	
Acciones en circulación	10.000.00
Acciones pend. de integr.	15.000.00
	25.000.00
Resultado del Ejercicio	
	10.025.39
Total del Pasivo y Patrimonio	1:501.767.63
Cuentas de orden	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el día 28 del mes de febrero de 1981

	N$
Ingresos Operativos	3:749.187.15
Costo de los bienes vendidos	(2:698.273.17)
Resultado Bruto	1:050.913.98
Gastos de administración y ventas	(1:040.949.16)
Resultados Financieros	60.57
	10.025.39

Distribución de Utilidades

Utilidad del Ejercicio	10.025.39
A Accionistas: en efectivo	10.025.39

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 26 de agosto de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados en el Libro Inventario, folio Nº 9 y 10.

N$ 210.00 — 26786 — 1 pub.

CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S.A.

(R.U.C. 210180530011)

Río Negro 1131

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1980

	N$
Activo —	
Disponibilidades	211.31
Inversiones Temporarias.	530.00
Créditos por Ventas	978.023.66
Otros Créditos	1:178.197.12
Inversiones a Largo Plazo	39.634.13
Bienes de Uso	2:632.586.44
Total del Activo	4:829.182.66
Cuentas de orden y contingencias	8.000.00
Pasivo —	
Deudas Comerciales	744.687.09
Deudas Diversas	52.635.16
Capital Social	6.000.00
Aportes no capit.	
Ajustes al Patrimonio	1:335.556.17
Reservas	1:834.736.84
Resultados Acumulados	855.567.40
Total del Pasivo y Patrimonio	4:829.182.66
Cuentas de orden y contingencias	8.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de mayo de 1980

	N$
Gastos de administración y ventas	(987.268.21)
Resultados Diversos	1:850.495.32
Resultados Financieros	(20.456.54)
Resultados extraordinarios	286.339.84
Impuesto a la Renta	(273.543.01)
Resultado Neto	855.567.40

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1980

	N$
A Reservas	
Voluntarias afectadas	415.567.40
A Propietarios	
En efectivo (7.33% del capital)	440.000.00
	855.567.40

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de setiembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro de Inventarios y Balances certificado con fecha 9 de agosto de 1968 a folios 266 al 267.

N$ 266.00 — 26817 — 1 pub.

LABORATORIOS DISPERT S.A.

(R.U.C. 210304100013)

Garibaldi 2797

Balance general al 31 de diciembre de 1975

	N$
Activo —	
Cajas y Bancos	28.310.72
Deudores varios	1:069.697.80
Títulos depos. en gtía. Licit.	559.61
Consignación importaciones	70.110.97
Materias primas y envases	1:078.898.10
Mercaderías generales	769.386.12
Inmuebles	605.526.23
Mat. rodante, maq. e instalaciones y muebles y úts.	484.584.41
Intereses a vencer	46.439.57
Gastos anticipados	9.705.96
Pérdida del ejercicio	102.768.28
Acciones depositadas en garantía	80.00
Acciones a emitir	330.00
Total del Activo	4:266.397.77
Pasivo —	
Acreedores varios (proveedores	98.992.19
Acreedores varios	289.457.82
Acreedores bancarios	711.164.10
Acreedores del exterior	476.298.69
Acreedores fiscales y sociales	580.446.30
Acreedores hipotecarios	30.000.00
Capital Integrado	4.670.00
Particulares (canjeable en acciones)	450.293.97
Fdo. de reservas	1:624.664.70
Capital autorizado	330.00
Depósito de acciones en garantía	80.00
Total del Pasivo y Patrimonio	4:266.397.77

Estado de Resultados del Ejercicio 1/1/75

Pérdidas —

	N$
Amortizaciones	45.193.39
Gastos de fábrica	926.992.64
Gastos de ventas	808.158.44
Gastos de administración	453.451.76
Gastos financieros	348.578.47
Impuestos	50.349.07
Muestras y canjes	183.282.81
	2:816.006.58

Ganancias —

Mercaderías generales	2:614.493.75
Trabajos a terceros	34.926.46
Reintegros de exportación	61.144.76
Ventas de activo fijo	2.673.33
Pérdida del ejercicio	102.768.28
	2:816.006.58

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de setiembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al Libro Copiador de Balances anuales y balancetes trimestrales en los folios 85 y 86.

N$ 220.50 — 26836 — 1 pub.

LABORATORIOS DISPERT S.A.

(R.U.C. 210304100013)

Garibaldi 2797

Balance General al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	103.402.94
Deudores varios	1:373.191.88
Documentos a cobrar	74.699.76
Consignaciones de importación	1.943.54
Títulos depos. en gtía. licit.	693.61
Materias primas y envases	1:177.757.25
Mercaderías generales	860.962.30
Activo fijo	1:390.298.83
Gastos anticipados	12.555.62
Pérdidas del ejercicio 1975	102.768.28
Acciones depositadas en gtía	80.00
Acciones emitidas	330.00
Total del Activo	5:098.683.91

Pasivo —

Acreedores varios (proveedores)	116.966.46
Acreedores varios	382.761.92
Acreedores bancarios	1:273.440.16
Acreedores del exterior	244.141.09
Acreedores fiscales y sociales	526.798.28
Acreedores hipotecarios	13.333.33
Capital Integrado	4.670.00
Particulares (canjeable en acciones)	361.318.29
Fdo. de reservas	1:946.162.88
Utilidad del ejercicio 1976	228.681.51
Capital Autorizado	330.00
Depositantes de acciones en garantías	80.00
Total del Pasivo y Patrimonio	5:098.683.91

Estado de Resultados del Ejercicio 1/01/76

Pérdidas —

	N$
Amortizaciones	52.851.63
Gastos de administración	592.052.56
Gastos de laboratorio	1:113.008.49
Gastos de ventas	1:087.584.31
Gastos financieros	522.068.05
Muestras y canjes	294.739.27
Utilidad del ejercicio	228.681.51
	3:890.985.82

Ganancias —

Análisis clínicos	2.381.96
Trabajos a terceros	55.507.04
Mercaderías generales	3:822.834.74
Reintegro de exportación	6.562.08
Ventas de activo fijo	3.700.00
	3:890.985.82

Distribución de Utilidades del Ejercicio 1/1/76 - 31/12/76

	N$
A reserva mantenimiento capital circulante	129.604.92
A amortización pérdida ejercicio 1975	99.076.59
Utilidad Ejercicio 1976	228.681.59

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de setiembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en al Libro Copiador de Balances anuales y Balancetes trimestrales en los folios 87, 88 y 89.

N$ 241.00 — 26837 — 1 pub.

LABORATORIOS DISPERT S.A.

(R.U.C. 210304100013)

Garibaldi 2797

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1977

Activo —

	N$
Disponibilidades	115.326.36
Inversiones Temporarias.	4.698.42
Créditos por Ventas	2:331.635.14
Otros Créditos	22.554.72
Bienes de Cambio	3:083.588.88
Inversiones a Largo Plazo	161.156.06
Bienes de Uso	2:393.233.11
Total del Activo	8:112.192.69
Cuentas de orden y contingencias	410.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:533.488.80
Deudas Financieras	1:655.978.54
Deudas Diversas	1:163.970.51
Deudas a largo plazo	175.305.23
Capital Social	4.670.00
Aportes no capitalizados	425.088.43
Ajustes al Patrimonio	2:455.017.87
Reservas	420.078.61
Resultados Acumulados	278.594.70
Total del Pasivo y Patrimonio	8:112.192.69
Cuentas de orden y contingencias	410.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1977

	N$
Ingresos Operativos	7:676.460.25
Descuentos y bonificaciones	268.347.85)
Ingresos Operativos Netos	7:408.112.40
Costo de lo vendido (	2:871.075.10)
Resultado Bruto	4:537.037.30
Gastos de administración y ventas (	3:032.317.89)
Resultados diversos (	60.633.20)
Resultados Financieros (	1:292.902.30)
Resultados extraordinarios	1.497.56
Resultado Neto	152.681.47

Distribución de Utilidades del Ejercicio 1º de enero de 1977 al 31 de diciembre de 1977

	N$
Utilidad del Ejercicio 1977	152.681.47
Reserva mantenimiento cap. circul.	152.681.47

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de setiembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al Libro Copiador de Balances anuales y Balancetes Trimestrales en los folios 104 y 105.

N$ 210.00 — 26838 — 1 pub.

LABORATORIOS DISPERT S.A.

(R. U. C. 210304100013)

Garibaldi 2797

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1978

Activo —	N$
Disponibilidades	454.231.48
Inversiones temporarias	5.062.55
Créditos por Ventas	2:251.128.99
Otros Créditos	29.436.04
Bienes de Cambio	4:720.776.29
Inversiones a Largo Plazo	206.978.98
Bienes de Uso	2:893.270.36
Total del Activo	10:560.884.69
Cuentas de orden y contingencias	390.00
Pasivo —	
Deudas Comerciales	1:562.952.23
Deudas Financieras	1:221.005.42
Deudas Diversas	1:097.683.25
Deudas a largo plazo	2:163.321.13
Capital Social	4.670.00
Aportes no capitalizados	581.929.58
Ajustes al Patrimonio	2:944.396.03
Reservas	415.370.88
Resultados Acumulados	569.556.17
Total del Pasivo y Patrimonio	10:560.884.69
Cuentas de orden y contingencias	390.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1978

	N$
Ingresos Operativos	9:361.560.28
Descuentos y bonificaciones	(119.514.71)
Ingresos Operativos Netos	9:162.045.57
Costo de lo vendido	(3:387.598.38)
Resultado Bruto	5.774.447.19
Gastos de administración y ventas	(3:781.035.13)
Resultados diversos	11.768.11)
Resultados Financieros	(1:690.853.65)
Resultado Neto	290.961.47

Distribución de Utilidades

del ejercicio 1 de enero de 1978 al 31 de diciembre de 1978

	N$
Utilidad del ejercicio 1978	290.961.47
Reservas mant. capital circulante	125.536.15
Reservas varias	187.759.09
Amortización pérdida ejercicio 1975	3.691.69
	290.961.47

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de setiembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al libro copiador de Balances Anuales y Balancetes Trimestrales en los folios 97, 98 y 101.

N$ 220.50 — 26839 — 1 pub.

LABORATORIOS DISPERT S.A.

(R.U.C. 210304100013)

Garibaldi 2797

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —	N$
Disponibilidades	326.505.18
Inversiones Temporarias	134.576.31
Créditos por Ventas	2:739.703.59
Otros Créditos	97.688.28
Bienes de Cambio	6:124.062.87
Inversiones a Largo Plazo	302.723.34
Bienes de Uso	4:029.321.22
Total del Activo	13:754.580.79
Cuentas de orden y contingencias	390.00
Pasivo —	
Deudas Comerciales	1:790.810.99
Deudas Financieras	1:509.818.33
Deudas Diversas	1:423.453.10
Deudas a largo plazo	2:767.037.06
Capital Social	4.670.00
Aportes no capitalizados	992.752.13
Ajustes al Patrimonio	3:833.804.87
Reservas	414.987.79
Resultados Acumulados	1:017.246.52
Total del Pasivo y Patrimonio	13:754.580.79
Cuentas de orden y contingencias	390.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	15:485.951.11
Descuentos y bonificaciones	(313.837.64
Ingresos Operativos Netos	15:172.113.47
Costo de los bienes vendidos	(6:629.360.51)
Resultado Bruto	8:542.752.96
Gastos de administración y ventas	(5:956.399.50)
Resultados diversos	221.432.11)
Resultados Financieros	(1:862.040.19)
Resultados extraordinarios	(2.046.08)
Impuesto a la Renta	(53.144.73)
Resultado Neto	447.690.35

Distribución de Utilidades

del Ejercicio 1 de enero de 1979 al 31 de diciembre de 1979

	N$
Utilidad del ejercicio 1979	447.690.35
Reserva mant. capital circulante	445.958.39
Reservas varias	1.731.96
	447.690.35

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de setiembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcripto al libro copiador de Balances Anuales y Balancetes Trimestrales en los folios 93, 94 y 102.

N$ 231.00 — 26840 — 1 pub.

LABORATORIOS DISPERT S. A.

(R.U.C. 210304100013)

Garibaldi 2797

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1980

Activo —	N$
Disponibilidades	731.031.62
Inversiones temporatias	10.099.55
Créditos por Ventas	4:585.316.74
Otros Créditos	130.539.35
Bienes de Cambio	8:564.746.36
Inversiones a Largo Plazo	554.276.46
Bienes de Uso	7:295.529.22
Total del Activo	21:871.539.30
Cuentas de orden y contingencias	390.00

Pasivo

Deudas Comerciales ...	2:598.052.67
Deudas Financieras	3:022.921.98
Deudas Diversas	2:879.754.74
Deudas a largo plazo ...	3:653.832.58
Capital Social	4.670.00
Aportes no capitalizados ...	1:198.073.01
Ajustes al Patrimonio ...	6:223.932.12
Reservas	414.987.79
Resultados Acumulados ...	1:875.314.41
Total del Pasivo y Patrimonio	21:871.539.30
Cuentas de orden y contingencias	390.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1980

	N$
Ingresos Operativos	24:033.293.52
Descuentos y bonificaciones	(331.106.75)
Ingresos Operativos Netos	23:702.186.77
Costo de lo vendido . .	(10:156.557.26)
Resultado Bruto	13:545.629.51
Gastos de administración y ventas	(9:088.893.90)
Resultados diversos	(512.799.38)
Resultados Financieros ..	(3:230.482.02)
Resultados Extraordinarios	(144.613.68
Resultado Neto	858.067.89

Distribución de Utilidades

del Ejercicio del 1 de enero de 1980 al 31 de diciembre de 1980

	N$
Utilidad del ejercicio 1980	858.067.89
Reserva mant. capital circulante	753.693.06
Reservas varias	104.374.83
	858.067.89

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de setiembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcripto al libro copiador de Balances Anuales y Balancetes Trimestrales en los folios 95, 96 y 103

N$ 231.00 - 26841 - 1 puh.

LEOPOLDO GROSS & ASOCIADOS S.A.

(R.U.C. 210000830011)

Av. Uruguay 932

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1981

Activo

	N$
Disponibilidades	1:934.341.82
Inversiones Temporarias ...	10.700.37
Creditos por Ventas	17:470.899.02
Otros Créditos	2:362.492.31
Bienes de Cambio	10:841.146.72
Inversiones a Largo Plazo ..	21.516.00
Bienes de Uso	2.880.125.93
Total del Activo	35:521.222.17
Cuentas de Orden y Contingencias	58.681.78

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	2:928.151.91
Deudas Financieras	10:598.905.68
Deudas Diversas	2:513.424.66
Capital Social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio ...	1:762.766.44
Reservas	6.375.248.58
Resultados Acumulados ...	11.292.724.90
Total del Pasivo y Patrimonio	35:521.222.17
Cuentas de Orden y Contingencias	58.681.78

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el día 31 de marzo de 1981

	N$
Ingresos Operativos	41:542.505.70
Descuentos y Bonificaciones	(468.613.01)
Ingresos Operativos Netos	41:073.892.69
Costo de los Bienes Vendidos	(21:382.028.40)
Resultado Bruto	19:691.864.29
Gastos de administración y ventas	(8:918.158.89)
Resultados Financieros ..	(508.759.94
Resultados Extraordinarios	10.259.56
Resultado Neto	11:292.724.90

Retribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1981

	N$
A Reservas:	
Reserva Mantenimiento ...	635.157.72
Capital Circulante	356.382.06
Reserva para Impuestos del Ejercicio 1980/81 ...	3:160.643.24
Fondo a Reserva	5:140.541.88
A Dividendo en efectivo ..	2.000.000.00
	11:292.724.90

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de agosto de 1981.

Inspeccion General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiado en el folio 358 al 441 del Libro Copiador de Inventario certificado por el Registro Publico y General de Comercio el 16 de agosto de 1977 y anotado con el Nº 4237 del Libro Nº 26.

N$ 203.00 26842 - 1 puh.

FORTUNA S.A.

(R.U.C. 210081910010)

Garcia de Zúñiga 3509

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	706.787.74
Créditos por Ventas	7.510.045.63
Otros Créditos	10:786.254.64
Bienes de Cambio	14:377.581.92
Bienes de Uso	4:620.315.17
Intangibles	44.921.30
Total del Activo	38:045.906.40

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	6.012.509.24
Deudas Financieras	13:753.881.71
Deudas Diversas	6.072.240.42
Capital Social	15:250.000.00
Ajustes al Patrimonio ...	220.109.18
Resultados Acumulados ...	(3.262.834.15)
Total del Pasivo y Patrimonio	38:045.906.40

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el día 28 de febrero de 1981

	N$
Ingresos Operativos	62.056.192.78
Bonificaciones	(9.440.599.12)
Ingresos Operativos Netos	52.615.593.66
Costo de los Bienes Vendidos	(41.933.167.24)
Resultado Bruto	10:682.426.42
Gastos de administración y ventas	(6.184.625.76
Resultados diversos	202.722.12
Resultados Financieros...	(7.148.762.88)
Ajustes a Resultados Ej. Anteriores	(817.351.15)
Resultado Neto	3.265.591.25

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 21 de agosto de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 20 al 26 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Púlbicoy General de Comercio en fecha 16 de abril de 1974, anotado con el Nº 1034 del Folio 12 del Libro Nº 24.

N$ 182.00 — 26856 — 1 pub.

INDUSTRIAL Y MERCANTIL

SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210081920016)

García de Zúñiga 3509

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1981

	N$
Activo —	
Disponibilidades	470.428.23
Créditos por Ventas	2.705.887.08
Otros Créditos	31:452.981.72
Bienes de Cambio	15:793.883.91
Bienes de Uso	40:982.247.13
Intangibles	49.411.80
Total del Activo	91.454.839.87
Pasivo —	
Deudas Comerciales	4:787.893.24
Deudas Financieras	35:705.612.44
Deudas Diversas	4:784.614.56
Deudas a Largo Plazo	7:925.717.86
Capital Social	25:250.000.00
Ajustes al Patrimonio	12:675.831.44
Resultados Acumulados	325.170.33
Total del Pasivo y Patrimonio	91:454.839.87

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 28 de febrero de 1981

	N$
Ingresos Operativos	126:185.295.71
Bonificaciones	(12:503.964.57)
Ingresos Operativos Netos	113:681.331.14
Costo de los Bienes Vendidos	(97:146.143.82)
Resultado Bruto	16.535.187.32
Gastos de administración y ventas	(4:024.129.79)
Resultados diversos	33.266.02
Resultados Financieros	(9:204.875.03)
Resultados Extraordinarios	(2.156.845.06)
Ajustes a Resutlados Ej. Anteriores	(859.853.97)
Resultado Neto	322.749.49

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1981

	N$
A Reservas:	
Legales	322.749.49
A Otros Destinos	
A resultados acumulados	2.420.84
Utilidad del Ejercicio más Resltado Acumulado	325.170.33

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 21 de agosto de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 9 al 15 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio en fecha 13 de agosto de 1979, anotado con el Nº 6656 del Folio 224 del Libro Nº 29.

N$ 217.00 — 16857 — 1 nub.

BOAME S.A.

(R.U.C. 080037920012)

Ruta 32 Km. 21.200

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1979

	N$
Activo —	
Disponibilidades	12.963.66
Otros Créditos	95.297.74
Bienes de Cambio	91:436.879.38
Bienes de Uso	17.000.00
Total del Activo	1:562.140.78
Cuentas de Orden y Contingencias	300.000.00
Pasivo —	
Deudas Comerciales	826.347.06
Deudas Financieras	155.185.00
Deudas Diversas	311.903.86
Capital Social	300.000.00
Resultados Acumulados	(31.295.14)
Total del Pasivo y Patrimonio	1:562.140.78
Cuentas de Orden y Contingencias	300.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el día 30 de setiembre de 1979

	N$
Gastos de administración y ventas	(22.524.73)
Resultados Financieros	(8.770.41)
Resultado Neto	(31.295.14)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 26 de febrero de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiado en Libro Inventario en folio Nº 15.

N$ 164.50 — 26858 — 1 pub.

BOAME S. A.

(R.U.C. 080037920012)

Ruta 32 Km. 21.200

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1980

	N$
Activo —	
Disponibilidades	22.590.41
Otros Créditos	79.306.40
Bienes de Cambio	2:373.360.00
Bienes de Uso	17.000.00
Intangibles	25.196.86
Total del Activo	2:517.453.67
Cuetnas de orden y contingencias	300.000.00
Pasivo —	
Deudas Comerciales	510.534.50
Deudas Financieras	204.844.20
Deudas Diversas	1:584.516.03
Capital Social	300.000.00
Resultados Acumulados	(82.441.06)
Total del Pasivo y Patrimonio	517.453.67
Cuentas de orden y contingencias	300.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el día 30 de setiembre de 1980

	N$
Ingresos Operativos	866.738.48
Ingresos Operativos Netos	866.738.48
Costo de los Bienes vendidos	(716.321.94
Resultado Bruto	150.416.54
Gastos de administración y ventas	(98.507.14)
Resultados diversos	2.482.40
Resultados Financieros	(105.537.72)
Resultado Neto	(51.145.92)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 26 de febrero de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado en Libro Inventario en folio Nº 16.

N$ 150.50 — 26859 — 1 pub.

ARONSON S.A.

(R.U.C. 210653730012)

Palacio Salvo Piso 9 Esc. 5

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1977

Activo —

	N$
Disponibilidades	64.276.68
Créditos por Ventas	7.927.78
Otros Créditos	15.000.00
Bienes de Cambio	25.873.965.87
Intangibles	3.400.00
Total del Activo	25.964.570.33
Cuentas de Orden y Contingencias	25:964.570.33

Pasivo —

Deudas Comerciales	12.591.90
Deudas Financieras	478.542.50
Deudas a Largo Plazo	25.440.000.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	8.435.93
Total del Pasivo y Patrimonio	25.964.570.33

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1977

	N$
Gastos de administración y ventas	(12.987.30)
Resultados Financieros	21.423.23
Resultado Neto	8.435.93

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1977

A Propietarios:	
En efectivo (...% del capital)	8.000.00
A Otros Destinos	
En partes de capital a	435.93
A resultados acumulados	435.93
	8.435.93

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 18 de setiembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiado en el Libro Inventario a fo. 15 y 16 certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 31 de diciembre de 1976 con el Nº 7874 al fo. 93 del libro 26.

N$ 255.50 — 26904 — 1 pub.

ARONSON S.A.

(R.U.C. 210653730012)

Palacio Salvo P. 9 Esc. 5

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	209.545.05
Créditos por Ventas	4:260.585.49
Otros Créditos	25.873.87
Bienes de Cambio	33.225.464.62
Créditos a Largo Plazo	12:781.756.47
Intangibles	3.400.00
Total del Activo	50:506.625.50

Pasivo —

Deudas Comerciales	145.950.08
Deudas a Largo Plazo	49:878.158.84
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	457.516.58
Total del Pasivo y Patrimonio	50:506.625.50

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1978

	N$
Ingresos Operativos	2.091.430.00
Ingresos Operativos Netos	2.091.430.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(1:501.438.00)
Resultado Bruto	589.992.00
Gastos de administración y ventas	(55.709.32)
Resultados Financieros	(83.018.01)
Impuesto a la Renta	(2.184.02)
Resultado Neto	449.080.65

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1978

	N$
A Propietarios:	
En efectivo (..% del capital)	442.000.00
A resultados acumulados	7.080.65
	449.080.65

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 18 de setiembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiado en el Libro Inventario a fo. 18 y 19 certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 31 de diciembre de 1976 con el nº 7874 al fo. 93 del libro 26.

N$ 255.50 — 26905 — 1 pub.

TORRE DE LAS AMERICAS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210676930018)

Plaza Independencia 822 (P. 12)

Activo —

	N$
Disponibilidades	11.000.00
Otros Créditos	14.996.40
Total del Activo	25.996.40

Pasivo —

Deudas Comerciales	1.049.80
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(53.40)
Total del Pasivo y Patrimonio	25.996.40

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1978

	N$
Gastos de administración y ventas	(803.40)
Resultado Neto	(803.40)

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1978

	N$
A resultados acumulados	(803.40)
	803.40

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 18 de setiembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro de Inventario a fs. 5 y 6, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3905 a Fº 197 del Libro 26 de fecha 2 de agosto de 1977.

N$ 255.50 — 26913 — 1 pub.